

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

COLLIPULLI 2014 / 2018



INDICE



- **CAPITULO I**
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA
Sistema Natural
Sistema Sociocultural
Sistema Económico
Sistema Físico

- **CAPITULO II**
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO
Sistema Natural
Sistema Sociocultural
Sistema Económico
Sistema Físico

- **CAPITULO III**
IMAGEN OBJETIVO, POLITICAS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION
Enfoque de Desarrollo
Imagen Objetivo de la Comuna
Políticas Comunes
Lineamiento y Objetivos Generales
Líneas de Acción por objetivo

- **CAPITULO IV**
PLAN DE INVERSIONES
Desarrollo Económico y Fomento Productivo
Desarrollo Social y Participación
Desarrollo Territorial e Infraestructura
Desarrollo Institucional

- **CAPITULO V**
METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO
Procedimiento
Indicadores por objetivo

- **CAPITULO VI**
Relación del PLADECO con la ERD

ADI	Área de Desarrollo Indígena
AFC	Agricultura Familiar Campesina
BBNN	Ministerio de Bienes Nacionales
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica
CECOF	Centro de Salud Familiar
CONADI	Corporación de Desarrollo Indígena
CONAF	Corporación nacional Forestal
CORE	Consejo Regional
CORFO	Corporación de Fomento
DAF	Departamento de Administración y Finanzas
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipal
DASMU	Departamento de Administración de Salud Municipal
DCB	Desarrollo de Competencias Blandas
DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario
DIPRES	Dirección de Presupuesto
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
FFAA	Fuerzas Armadas
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FRIL	Fondo Regional de Iniciativas Locales
GORE	Gobierno Regional
HÁ	Hectárea
ICLEI	Concejo Internacional para la Iniciativas Ambientales Locales
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
INJUV	Instituto nacional de la Juventud
JUNJI	Junta Nacional de auxilio Escolar y Becas
MIDESOL	Ministerio de Desarrollo Social
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINEDUC	Ministerio de Educación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
OMIL	Oficina Municipal de Intermediación Laboral
OOCC	Organizaciones Comunitarias
OOSS	Organizaciones Sociales

OTEC	Organismo Técnico de Capacitación
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PLADETUR	Plan de Desarrollo Turístico
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PRC	Plan Regulador Comunal
PROPIR	Programa Público de Inversiones de la Región
PROT	Plan Regional de Ordenamiento Territorial
RRHH	Unidad de Recursos Humanos
RSD	Residuos Sólidos Domiciliarios
SECPLA	Secretaría Comunal de Planificación
SEGPRES	Secretaría General de la Presidencia
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SERVIU	Servicio de Vivienda y Urbanismo
SEREMI	Secretario(a) Regional Ministerial
SEREMIAS	Secretaría Regional Ministerial
SII	Servicio de Impuestos Internos
SPR	Sistema de Planificación Regional
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
SSPP	Servicio Público
UDEL	Unidad de Desarrollo Económico local
UTP	Unidad Técnico Pedagógica
ZOIT	Zona de Interés Turístico

Concejo Municipal

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| ▪ Leopoldo Rosales Neira | Alcalde |
| ▪ Teresa Ringele Montanares | Concejala |
| ▪ Patricia Plaza Vásquez | Concejala |
| ▪ José Herrera Saldías | Concejel |
| ▪ Ibar Leiva Quevedo | Concejel |
| ▪ Mario Grandón Castro | Concejel |
| ▪ Pablo Pereira Pereira | Concejel |

Equipo Gestor del PLADECO:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Leopoldo Rosales N. | Alcalde |
| 2. Ibar Leiva Q. | Concejel |
| 3. Pablo Pereira P | Concejel |
| 4. Justo Opazo S. | Consejero, Consejo Comunal de Organizaciones Sociales |
| 5. Berta Cabrera L. | Consejera, Consejo Comunal de Organizaciones Sociales |
| 6. Joaquín Gallardo O. | Administrador Municipal |
| 7. Mabel Llanos R. | Directora de Administración y Finanzas |
| 8. Paola Martínez I. | Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) |
| 9. Anthony Compley F. | Director de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) |
| 10. Claudio Núñez R. | Director de Obras Municipales (DOM) |
| 11. Gabriel Venturi G. | Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) |
| 12. Pamela Escobar H. | Departamento Administración de Salud Municipal (DASMU) |
| 13. Juan Carlos Vidal S. | Departamento de Tránsito |
| 14. Isaías Carrillo R. | Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) |
| 15. Francisco Lucero | DIDECO (Organizaciones Sociales) |
| 16. Dionisio Prado H. | DIDECO (Organizaciones Mapuches) |
| 17. Farid Inzunza Q. | UTP Departamento de Educación Municipal |
| 18. Jaime Bofi Mora | Unidad de de Recursos Humanos (RRHH) |

Equipo Consultor:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Felipe Rieutord C. | Arquitecto, Jefe de proyecto |
| 2. Dina Manetti Ch. | Ingeniero Comercial |
| 3. Fernando Guerra O. | Sociólogo |
| 4. Carlos Valdebenito V. | Asistente Social, Doctor en Geografía Urbana |

PRESENTACIÓN



Este Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el resultado de un proceso de participación, en el cual la comunidad ha expresado cuáles son sus principales problemas, así como también, cuáles son sus expectativas en los distintos ámbitos del desarrollo de nuestra comuna. Para estos efectos, se realizaron asambleas territoriales en las diferentes localidades de la comuna y talleres con distintas mesas temáticas, tales como la mesa de la cultura, del deporte, de la discapacidad, por nombrar algunas.

Se realizó además, la primera asamblea ciudadana donde participaron más de 130 dirigentes de las diferentes organizaciones sociales, culturales y territoriales, así como representantes de los distintos ámbitos económico-productivos. De manera complementaria, se realizó una encuesta de opinión ciudadana que permitió recoger la opinión de la comunidad respecto de diferentes temas de interés, para el desarrollo de la comuna.

De esta forma, el PLADECO es el fruto de un proceso de reflexión colectiva que involucró al conjunto de la comunidad collipullense, a las organizaciones y autoridades tradicionales del pueblo mapuche, así como también a los comerciantes, agricultores y empresarios presentes en el territorio. De la misma forma, este proceso contó la participación del Concejo Municipal, del equipo directivo del municipio, y también, de los funcionarios y funcionarias de las diferentes unidades municipales.

Tenemos en este PLADECO, una hoja de ruta para avanzar hacia el futuro que queremos para nuestra comuna. El desafío es ahora lograr concretar cada una de las diferentes propuestas. Para ello, necesitamos de la participación de toda la comunidad, en particular de los líderes y dirigentes, de los jóvenes, de los emprendedores y emprendedoras, con el propósito de hacer de Collipulli, *una comuna multicultural, orgullosa de su identidad y de su historia.*



Leopoldo Rosales Neira

Alcalde
Comuna de Collipulli

CAPITULO I

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Collipulli, se ubica en el límite norte de la Región de la Araucanía, forma parte de la provincia de Malleco. Está situada a 30 Km. de la capital provincial, Angol y a 96 Km. al norte de la capital regional, Temuco.

Con una superficie de 1.295,9 km², el territorio comunal representa un 4,06% de la superficie regional. La comuna tiene una forma alargada orientándose de este a oeste, con una longitud de 120 Km. y un ancho promedio de 15 Km. Ubicada en la llamada depresión central, el sector occidental de la comuna se ubica en los contrafuertes cordilleranos costeros, en tanto que el extremo oriental, llega a los contrafuertes cordilleranos andinos, lo que le otorga una particular característica a la geografía y al paisaje del territorio comunal.

Una de las características de la comuna es que se localiza sobre una nutrida red hídrica (asociada casi en su totalidad al cauce del Río Renaico) que pertenece a la cuenca del Río Imperial, siendo los ríos Renaico y Malleco sus límites naturales hacia el norte y el sur, respectivamente.

Figura 1: División Política Administrativa de la Región de la Araucanía.



Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión Hídrica 2021, Región de la Araucanía, MOP.

Collipulli con sus 21.112 habitantes, de acuerdo a las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a junio de 2013, se posicionó como la tercera comuna de mayor tamaño poblacional en la provincia de Malleco y como la catorceava en el contexto de la Región de La Araucanía. De acuerdo a estas proyecciones, el 51,6% de la población residente son mujeres y el 48,4% son hombres.

Cuadro 1. Evolución del tamaño poblacional de Collipulli, la provincia y la región 1992-2020.

Área de Referencia	1992	2002	2012(*)	2020(*)
Comuna Collipulli	22.767	22.287	21.263	19.962
Provincia Malleco	202.468	203.889	195.316	186.156
Región de La Araucanía	799.062	903.260	975.422	1.035.469

Fuente: Elaboración propia a partir de la información censal del INE.

(*) Población proyecta según INE.

De acuerdo a los resultados oficiales de los censos de población, Collipulli registró en el último período intercensal disponible (1992-2002), un decrecimiento de su población en un 0,6 por ciento. Al desagregar la información disponible, en relación al crecimiento de población, se observa que este decrecimiento se concentra preferentemente en las áreas rurales.

Para el período 2002-2020, el INE proyecta para la comuna una profundización de la tendencia observada en el período intercensal anterior (1992-2002), esperando tasas negativas de crecimiento de su población residente. Situación similar a la que se estaría produciendo a nivel de la provincia de Malleco, no así, a lo observado y proyectado para el conjunto de la región (cuadro 2).

Cuadro 2. Tasa de crecimiento poblacional observada y proyectadas 1992-2020

Área de Referencia	1992-2002	2002-2012 (*)	2012-2020(*)
Comuna Collipulli	-0,06	-0,60	-0,79
Región de la Araucanía	1,23	0,77	0,75

Fuente: Elaboración propia a partir de la información censal del INE.

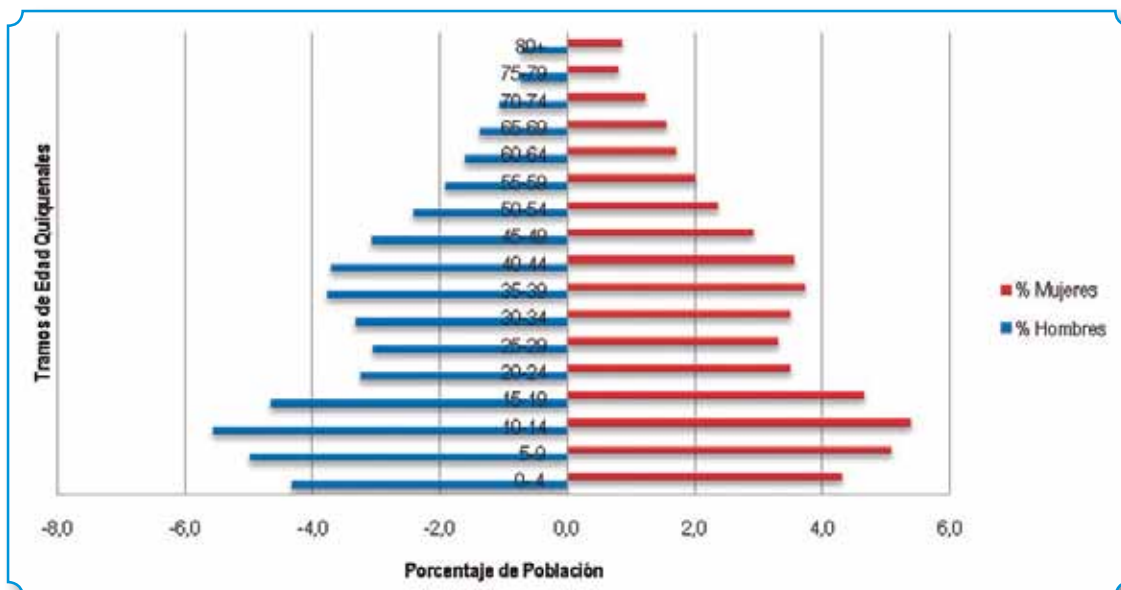
(*) Tasas proyecta según INE.

De acuerdo a la Encuesta CASEN 2011, el 14.4% de la población comunal es de origen Mapuche. Según esta misma fuente, entre 2009 y 2011, la población Mapuche de Collipulli habría decrecido un 32,7% (-1.329 residentes mapuches). La población que más se reduce, tanto en términos absoluto, como relativo, es la población de hombres. Según esta fuente, el 21,9% de la población mapuche residente en la comuna nació en otra comuna (IA)¹. En tanto, sólo el 5,9% de la población mapuche residente en la comuna, llegó a residir a la comuna con posterioridad al año 2006 (IMR)².

Entre las razones que explican este decrecimiento de la población comunal se encuentran la migración de la población joven por razones de estudio (a nivel de enseñanza media, técnica y universitaria) y búsqueda de empleo, así como también la migración de población adulta, preferentemente hombre, por razones de empleo.

El perfil de las tres pirámides poblacionales que se presentan a continuación, correspondientes a los años 2002, 2012 y 2020, y nos informan del proceso de transición demográfica avanzada que se proyecta para la comuna, lo que se traduce en un recorte de su base (disminución de la población joven) y un ensanchamiento de su cúspide (incremento de la población adulta).

Figura 2: Pirámide Poblacional Collipulli 2002



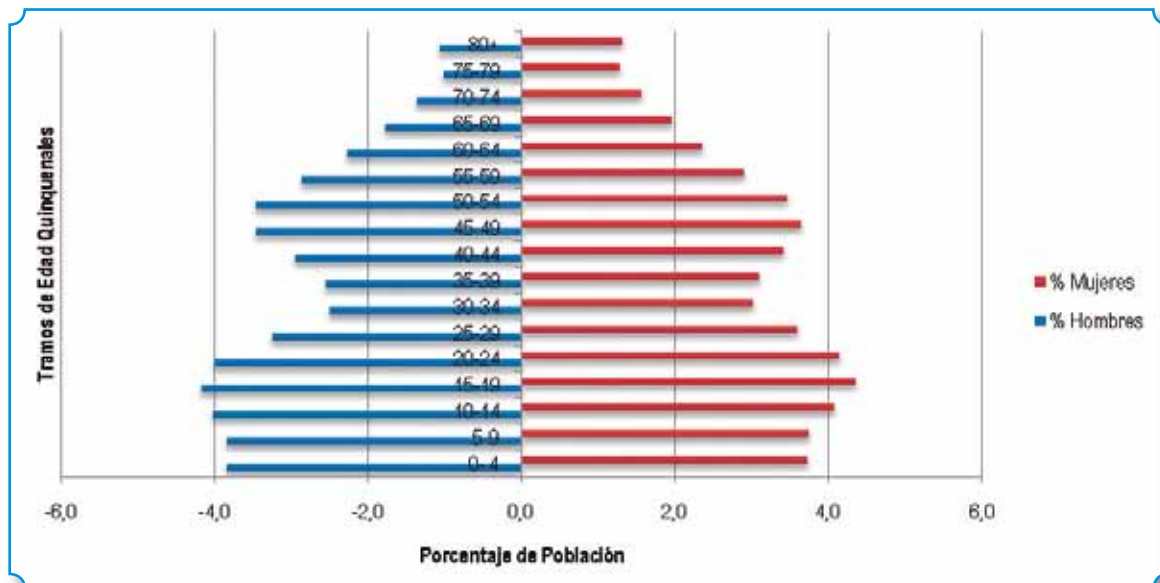
Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2002.

- Índice de Aloctonía: Expresa la relación, en tanto por cien, de los nacidos fuera de la comuna respecto a todos los residentes.
- Índice de movilidad residencial reciente: expresa la relación, en tanto por cien, de la población que ha llegado a residir a la comuna posterior al año 2006 y el total de población residente en la comuna.

CAPITULO I

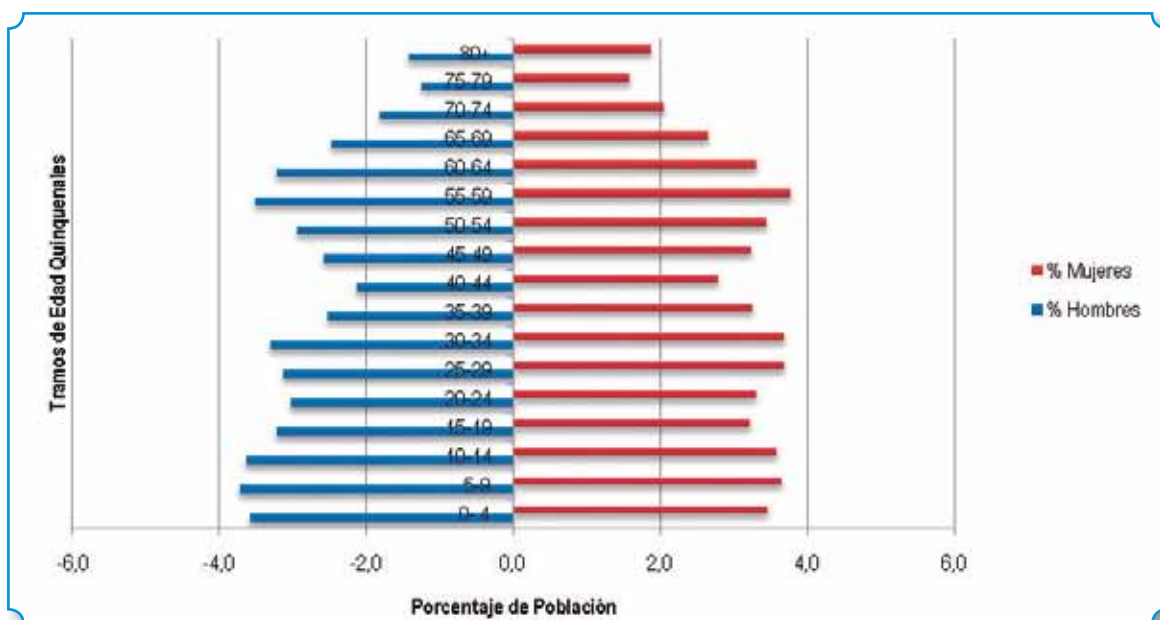
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

Figura 3: Pirámide Poblacional Collipulli 2012



Fuente: INE, Proyecciones de Población y Viviendas 2012.

Figura 4: Pirámide Poblacional Collipulli 2020



Fuente: INE, Proyecciones de Población y Viviendas 2020.

El 70% de la población comunal se distribuye en las tres áreas urbanas mayores de la comuna, Collipulli, Mininco y Villa Esperanza. En tanto que el 30% restante, se ubica en áreas urbanas menores (Curaco y Villa Río Amargo) y un sistema de poblados rurales, entre las que destacan las localidades de Maica, San Andrés, el Radal, Canadá y Niblinto (figura 2). Así como también, en el sector rural, correspondiendo esta población a familias de pequeños parceleros y comunidades mapuches.

Figura 2: Localización de los centros urbanos y poblados rurales de Collipulli



Fuente: Arcadis Geotecnia, 2005.

De acuerdo a los registros de CONADI, en la comuna existen 47 comunidades mapuches. Las cuales se concentran en los sectores rurales de Huapitrio (13), Maica (5), Caillín (3), Loncomahuida (3), Linco y Linco oriente (3), Lolcura (2), Quilquihuencho (2), entre otras.

En cuanto a la escolaridad promedio, entre 2003 y 2011, se registra un incremento de aproximadamente un año de escolaridad, reduciendo la brecha negativa en relación a lo observado en la región y el país (cuadro 3).

Cuadro 3. Años de escolaridad promedio de la población 2003-2011 / comuna, región y país

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Collipulli	7,83	7,73	7,27	8,91
Región de la Araucanía	9,06	9,19	9,15	9,31
País	10,16	10,14	10,38	10,5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN.

Si bien la comuna registra un avance en los niveles educacionales de la población, al 2011 el 34,0% tenía Educación Básica incompleta y el 20,17% tenía Enseñanza Media incompleta, en tanto que el sólo 17,48% completo la enseñanza en este nivel.

Cuadro 4. Nivel educacional de la población de la comuna

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	1.724	2.196	659	4,53	5,60	3
Básica Incompleta	4.861	5.179	4.948	34,00	22,30	14,50
Básica Completa	2.540	2.161	1.189	8,17	12,20	10,70
Media Incompleta	3.169	2.161	2.935	20,17	19,50	20,40
Media Completa	2.821	3.341	2.545	17,48	23,00	28,20
Superior Incompleta	671	260	802	5,51	8,00	10,50
Superior Completa	677	589	1.475	10,14	9,30	12,80
Total	16.494	17.031	14.553	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta CASEN 2011.

CAPITULO I

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA



La comuna dispone de una oferta educativa compuesta por 17 establecimientos educacionales bajo administración Municipal y 8 establecimientos particulares subvencionados, los cuales abarcan los siguientes niveles: Educación Pre-básica y Básica (22); Educación Básica Especial (1); y Educación Media Humanístico Científico y Técnico Profesional (2).

La matrícula comunal durante los años 2007 y 2012, considerando la oferta municipal y particular subvencionada, registra en el año 2012 un total de 5.319 alumnos. El 20% de esta matrícula corresponde a niños y niñas de origen Mapuche.

Cuadro 5. Matrícula según dependencia

Matrícula según dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Municipal	3.865	3.395	98.082	79.726	1.122.152	908.804
Particular Subvencionado	1.654	1.924	116.786	118.440	1.736.376	1.887.180
Total	5.519	5.319	222.749	205.623	3.736.079	3.551.267

Fuente: Elaboración propia en base a MINEDUC y PADEM Municipal.

Según se observa, entre los años 2007 a 2012 se produjo una disminución de 12,1% de matrículas en la dependencia Municipal y un aumento en un 5% en las matrículas en la educación Particular Subvencionada. Tendencia que se mantiene, de acuerdo a los antecedentes aportados por el DAEM de Collipulli, para el año 2013.

En la comuna de Collipulli, funcionan 4 salas cunas y Jardines Infantiles, con una matrícula de 231 niños y lactantes. Tres de ellos se localizan en el área urbana de Collipulli y uno en Villa Mininco. Dichos establecimientos atienden a lactantes entre 85 días a un año 11 meses a nivel de sala cuna y niños de 2 años a 3 años y 11 meses a nivel de Jardín, el 51% de ellos, en situación de vulnerabilidad. Estos establecimientos funcionan en convenio con la JUNJI.

La oferta de salud de la comuna está compuesta por un hospital de dependencia del Servicio de Salud Malleco Norte, 5 postas rurales, 1 centro de salud familiar (CECOF) y 6 estaciones médico rurales.

Cuadro 6. Distribución de centros de salud

Nº	Centros de Salud	Dependencia	Sector
1	Hospital de Collipulli	Servicio de Salud Malleco	Collipulli
2	Posta de Salud Rural Maica	Municipal	Maica
3	CECOF Mininco	Municipal	Mininco
4	Posta de Salud Rural La Batalla	Municipal	La Batalla
5	Posta de Salud Rural Amargo	Municipal	Amargo
6	Posta de Salud Rural Niblinto	Municipal	Niblinto
7	Posta de Salud Rural Encinar	Municipal	Encinar
8	Estación Médico Rural Santa Julia	Municipal	Santa Julia
9	Estación Médico Rural Pemehue	Municipal	Pemehue
10	Estación Médico Rural Loncomahuida	Municipal	Loncomahuida
11	Estación Médico Rural Esperanza	Municipal	Esperanza
12	Estación Médico Rural Quilquihuenco	Municipal	Quilquihuenco
13	Estación Médico Rural Santa Julia	Municipal	Santa Julia

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Salud Comunal, DASMU Collipulli 2013

La pobreza en la comuna en la última década disminuyó sostenidamente, desde un 38 % en 2003 a un 29,7 % en 2011. Sin desmedro de lo anterior, según las mismas cifras oficiales, la prevalencia de población pobre en la comuna (indigente y no indigente) es superior a la registrada a escala de la región y el país.

Cuadro 7. Población según pobreza 2003-2011 / comuna, región y país

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	2.713	2.543	2.480	1.770	9,3	5,27	2,79
Pobre No Indigente	5.631	4.634	5.012	3.874	20,4	17,65	11,66
No Pobres	13.596	14.440	14.125	13.336	70,3	77,08	85,56
Total	21.940	21.617	21.617	18.980	100	100	100

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN.

Respecto a la población mapuche residente en la comuna de Collipulli, el 46 % de se encuentra en una condición de pobreza. Un 14,1% se encuentra en condición de pobreza extrema (indigentes) y un 31,9% en situación de pobreza no extrema (pobres no indigentes).

El último dato oficial disponible sobre la tasa de desocupación, que corresponde a la CASEN 2011, reseña que la desocupación alcanza al 10,3 % de la fuerza de trabajo, siendo más baja que la registrada a escala regional (12,1%), pero significativamente más alta que lo registrado a escala nacional (cuadro 5).

Cuadro 8. Tasa de ocupación, desocupación y participación 2003-2011 / comuna, región y país

Territorio	Tasa de Ocupación				Tasa de Desocupación			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Comuna	38,72	39,95	44,44	36,82	12,28	7,47	7,41	10,28
Región	44,1	48,66	42,04	45,15	10,87	7,49	13,14	12,14
País	51,53	53,11	50,04	51,62	9,7	7,32	10,22	7,73

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN.

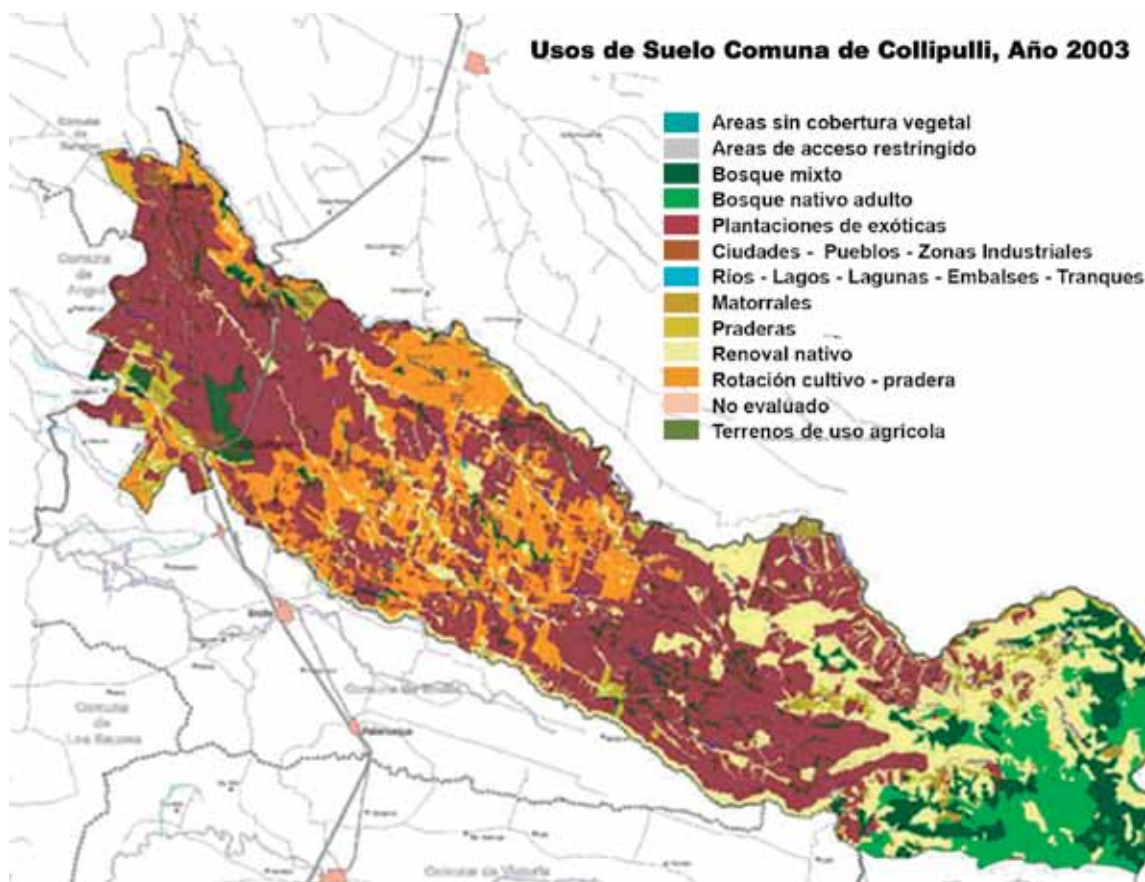
No obstante, hay que resaltar el hecho de que *la oferta de empleo en la comuna presenta una acentuada estacionalidad³*, generándose entre los meses de noviembre a febrero de cada año, una oferta superior a la mano de obra disponible en la comuna, lo que significa la llegada de trabajadores temporeros, desde otras regiones del país.

La economía de la comuna de Collipulli muestra una marcada especialización en las explotaciones del tipo Silvoagropecuaria (tanto agropecuaria como forestal). Cabe consignar, que durante los últimos 20 años en la comuna se ha generado un importante proceso de transformación en el uso del suelo, de siembras o cultivos agrícolas tradicionales (trigo, avena, cebada y papas) a plantaciones de bosques de especies exóticas (pino y eucaliptus), destinados a la explotación forestal.

CAPITULO I

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

Figura 3. Usos de Suelo Comuna de Collipulli, Año 2003.



Fuente: Plan Regulador Comunal, 2009.

Del total de la superficie de la comunal (1.295,9 km²), un 44,9% corresponde a plantación exótica; un 22,9% a renoval nativo, un 13,5% a rotación cultivo-pradera, un 7,6% a bosque mixto y un 4,9 % a bosque nativo adulto.

Cuadro 9. Distribución superficie destinada explotaciones forestales por especies / comuna, región y país.

Especie	País Hás.	Región Hás.	Comuna Hás	País %	Región %	Comuna %
Álamo	5.193,04	115,70	37,60	0,3	0,0	0,1
Aromo	1.607,06	319,80	236,70	0,1	0,1	0,5
Eucaliptus nitens	158.346,70	42.496,70	11.988,80	8,8	11,7	25,9
Eucaliptus globulus	377.014,30	94.527,10	6.718,30	20,9	26,0	14,5
Pino radiata (insigne)	1.187.744,40	218.029,24	26.817,30	65,8	59,9	58,0
Pino oregón	17.228,79	5.436,30	52,60	1,0	1,5	0,1
Plantaciones mixtas	7.983,15	1.137,10	177,70	0,4	0,3	0,4
Otras especies	33.704,33	1.413,20	219,90	1,9	0,4	0,5

Fuente: INE, Censo Agropecuario 2007

De acuerdo a las cifras del último Censo Agropecuario (2007), la comuna presenta un creciente desarrollo de las actividades hortofrutícolas (producción de berries como el arándano y las frutillas), destacándose la instalación de empresas exportadoras dedicadas a la producción primaria como a la producción agroindustrial (Sociedad Huertos Collipulli S.A.). Esto ha originado el surgimiento de cadenas de valor que requieren completar sus distintos eslabones (producción, transformación y comercialización) con elementos del entorno. Sin embargo, el crecimiento de este

sector requiere mejorar algunas brechas tales como: fortalecer el capital humano ya que el actual presenta baja especialización; mejorar la infraestructura de vial y de riego; incentivar la inversión privada, si bien ésta existe y ha permitido el desarrollo de la actividad, es necesario generar condiciones para potenciarla aún más.

Respecto de la pequeña agricultura o Agricultura Familiar Campesina (AFC), además de su importancia económica, dado que en términos de empleo la AFC es una de las principales fuente de trabajo en el mundo rural⁴, esta actividad reviste una gran importancia social y cultural para la comuna. Con una cifra cercana a las 900 pequeños agricultores, de los cuales cerca del 30% corresponde a agricultura de subsistencia y un 70% a pequeños empresarios, la producción de la AFC de la comuna se orienta mayoritariamente a hortalizas y cultivos anuales (trigo, avena, cebada y papas), y un porcentaje menor, a nuevos cultivos y a la producción pecuaria.



Viaducto del Malleco,
Collipulli.



Paisaje de precordillera,
Collipulli.

Otra de las actividades económicas que presenta una gran potencialidad de desarrollo, es el turismo, asociado a las potencialidades del territorio, tales como el recurso termal y el paisaje cordillerano, además del patrimonio físico y cultural de la comuna. Al respecto cabe señalar que durante los últimos años, se han concretado importantes inversiones privadas en infraestructura turística en el sector de precordillera de la comuna (Valle Pemehue), lo cual que ha llevado al municipio en conjunto con el sector privado y SERNATUR, a la elaboración de un “Plan de Acción de Turismo para el Valle de Pemehue”.

Si bien el peso de la industria manufacturera se mantiene en torno al 4,2 %, cabe destacar que en la comuna se asientan importantes industrias manufactureras tales como Celulosa del Pacífico y la Planta de Tableros de la CPMC, ambas en el sector de Mininco, además de las industrias molineras Traiguén y Molinera El Globo, las que en conjunto generan más de 1.000 puestos de trabajo (empleos directo) y una cantidad similar, de empleos indirectos.

Al examinar las ramas de actividad económica en función del número de trabajadores que emplean, las últimas estadísticas oficiales disponibles (año 2011), nos indican que aquellas que concentran más trabajadores son: i.

4

Halabí, Ricardo (2002). “Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina: rol y desafíos de INDAP”. INDAP-CED.

CAPITULO I

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA



Agricultura, ganadería, y silvicultura, ii, Industria manufacturera, iii. Enseñanza, iv. Transporte, almacenamiento y comunicaciones y v. Comercio y servicios.

De acuerdo a los datos de la CASEN, la comuna presenta un decrecimiento de la población económicamente activa. En efecto, de un total de 7.132 personas económicamente activa en el año 2003, al 2011 esta cifra se redujo solo a 5.972 personas, lo que significa una disminución del 16,26 %.

En cuanto al ingreso promedio de la población, este continua siendo inferior al promedio regional y nacional. Mientras que el ingreso promedio de la comuna de Collipulli para el año 2011 fue de \$ 421.046, el ingreso promedio regional para ese mismo año, fue de \$ 562,864.

Cuadro 10. Distribución de la población en quintiles de ingreso autónomo

Quintiles de Ingreso Autónomo Nacional	Población Mapuche		Población No Mapuche	
	Número	%	Número	%
I	1.345	49,2	6.792	41,8
II	522	19,1	4.221	26,0
III	192	7,0	2.516	15,5
IV	572	20,9	1.101	6,8
V	102	3,7	1.617	10,0
Total	2.733	100,0	16.247	100,0

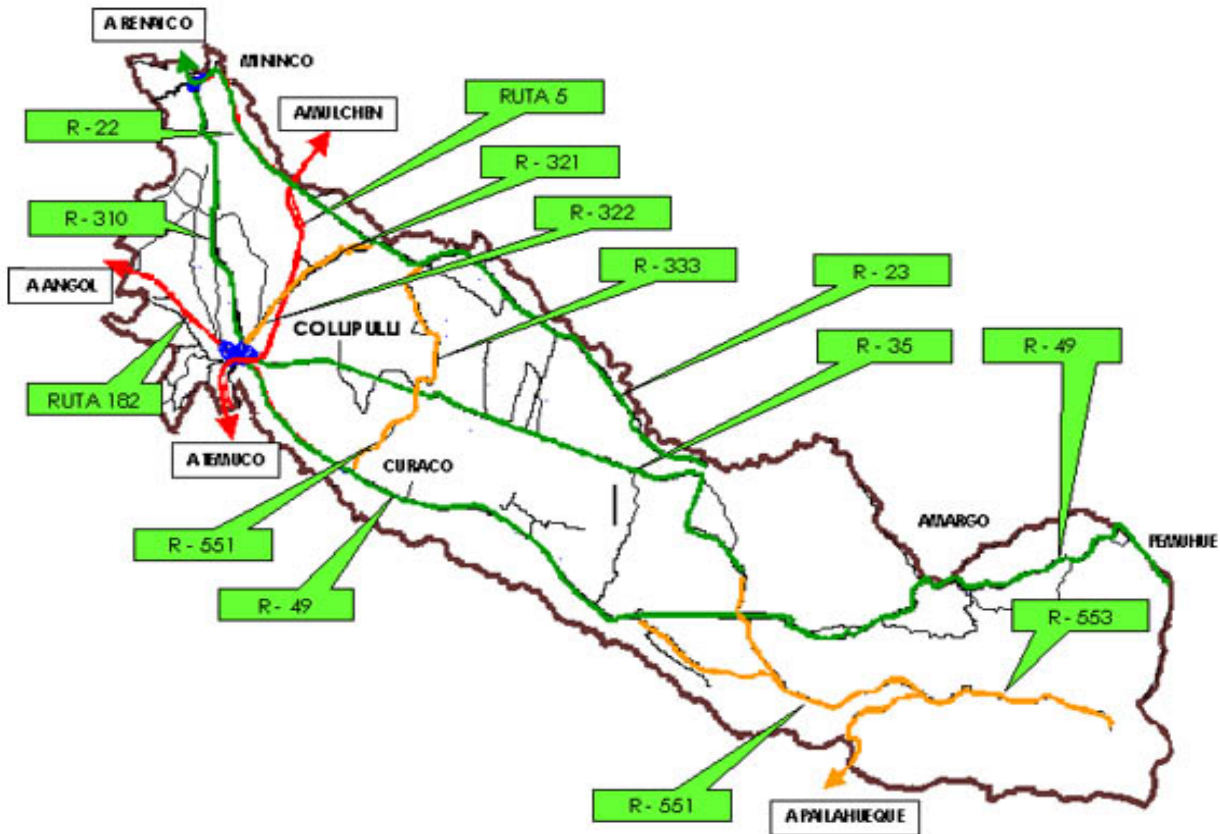
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta CASEN 2011.

De acuerdo a la Encuesta CASEN de 2011, el 49,2% de la población mapuche residente en la comuna de Collipulli se ubica en el primer quintil de ingresos autónomo nacional (grupo de menores ingresos). Como contrapunto, sólo un 3,7% de este grupo poblacional se ubica en el quinto quintil de ingreso autónomo nacional (grupo de mayores ingresos).

En cuanto a cobertura de servicios básicos, la comuna presenta importantes asimetrías. En efecto, mientras que en las áreas urbanas de Collipulli y Mininco, los niveles de cobertura en agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, comunicaciones y servicio recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD), alcanzan en promedio una cobertura cercana al 98%. En el sector rural en cambio, donde vive el 30% de la población, sólo los servicios de agua potable y electricidad presentan niveles de cobertura aceptables (76% de la población rural tiene acceso al agua potable y el 90% tiene electricidad). En cambio, servicios básicos como alcantarillado, recolección de RSD, o alumbrado público, no existen, y los servicios electricidad, así como las comunicaciones (telefonía, radio, televisión e internet), presentan serias deficiencias tanto en términos de cobertura como en calidad del servicio, o simplemente, en algunas localidades no existe cobertura de estos servicios.

Respecto a la conectividad vial y accesibilidad de la comuna, esta presenta diferentes niveles. La conectividad vial está estructurada en base a las rutas 5 Sur, que comunican la comuna con la región y el país. Internamente, la conectividad está dada por las rutas y una red de caminos secundarios y vecinales, cuya mantención es responsabilidad de la municipalidad. Por su parte el ferrocarril, que durante el gran parte del siglo pasado fuera el principal sistema de transporte, hoy día, sólo es utilizado como medio de transporte de carga, básicamente por las empresas forestales.

Figura 4. Conectividad vial Comuna de Collipulli



Fuente: Plan Regulador Comunal, 2009

CAPITULO II

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.



Una de las conclusiones que se obtiene del proceso de actualización del diagnóstico es que si bien la comuna ha tenido importantes avances en los últimos 10 años, entre los que se destaca, una la reducción significativa de los niveles de pobreza⁵, el mejoramiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), la construcción de importantes programas de viviendas e infraestructura social (escuelas, postas y estaciones médico rurales), y el mejoramiento de la conectividad vial (pavimentación rutas H35 y H32). Sin embargo, la comuna presenta importantes asimetrías en el desarrollo de su territorio.

En efecto, mientras que en las áreas urbanas (Collipulli y Mininco) los niveles de cobertura en agua potable, alcantarillado, electricidad, vías pavimentadas, servicio de aseo (recolección RSD) en promedio, alcanzan una cobertura cercana al 98%. En el sector rural en cambio, sólo los servicios de agua potable (76%) y electricidad (90%) presentan niveles de cobertura aceptables. En cambio, servicios básicos como alcantarillado, recolección de RSD, pavimentación de vías o alumbrado público, no existen. En tanto que las comunicaciones (telefonía, radio, televisión, e internet), presentan en el sector rural serias deficiencias, tanto en cobertura como de calidad del servicio, o simplemente, en algunas localidades, no existe.

Por otra parte, cabe consignar la importante transformación que en las últimas dos décadas ha tenido la comuna tanto a nivel de su estructura productiva, como en el uso del suelo, resultado de la expansión de la actividad forestal y de las plantaciones forestales respectivamente. De no mediar una estrategia trabajo conjunta entre el sector público y el sector forestal, que permita regular la expansión y el desarrollo de esta actividad, hacen prever un incremento de los impactos negativos que de acuerdo a la comunidad tiene la actividad forestal⁶ sobre las otras actividades económico-productivas de la comuna, en particular, en el desarrollo de la agricultura tradicional⁷, de la agricultura familiar campesina (AFC) y el desarrollo del turismo, actividad esta última, con grandes posibilidades de constituirse en el mediano plazo, en un eje dinamizador de la economía local.

Resolver los temas del acceso al agua, tanto para el consumo humano como para riego de los pequeños y medianos agricultores, y comunidades mapuches, así como la regularización de la propiedad de este recurso, son desafíos que se constituyen en imperativos para el futuro desarrollo de la comuna. Al respecto cabe señalar que la escasez de agua, hace que sea imposible pensar en un desarrollo del sector agrícola, que no considere en su base resolver de manera efectiva, tanto la seguridad en el acceso para los pequeños y medianos agricultores, como la propiedad de los derechos sobre este recurso.

Garantizar el acceso al agua mediante la regularización de los derechos, el mejoramiento y la construcción de nueva infraestructura de riego y el fortalecimiento de los programas de asistencia técnica deberían ser parte de una estrategia que permita dar una mayor impulso al desarrollo de la agricultura de cultivos no tradicionales (arándanos, frutillas, flores, etc.).

El proceso de actualización del diagnóstico comunal ha dejado en evidencia también, que una de las preocupaciones más importantes en la comunidad Collipullense dado el impacto que ello puede llegar a tener para el desarrollo local, es la solución a las reclamaciones territoriales, sociales y culturales de las comunidades mapuches presentes en el territorio. Para lo cual se espera, una atención especial tanto del municipio, como de las autoridades regionales y nacionales. Entre las propuestas que requieren ser abordadas en el corto plazo, están la implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna de Collipulli, el reconocimiento e inclusión de las autoridades tradicionales del pueblo mapuche en el diálogo con el gobierno y las empresas forestales, la protección y recuperación de las fuentes de agua y lugares sagrados de su cultura (actualmente en poder de las forestales), así como la implementación de una oferta de salud y educación multicultural, entre otras.

Otros problemas que inciden directamente en el desarrollo local, lo representan la escasa oferta y la estacionalidad en el empleo, y el bajo nivel de escolaridad y la escasa calificación de la mano de obra local. En este sentido, el municipio debe implementar como parte de su estrategia de desarrollo tanto el fortalecimiento del capital social, como, la diversificación de la matriz económica de la comuna, que considere el fortalecimiento del emprendimiento a nivel local. Para ello se requiere, entre otros aspectos, dar un mayor impulso al desarrollo de la economía rural, especialmente de la agricultura familiar campesina y de la agricultura mapuche, mediante programas de transferencia de capital y tecnología, así como la creación de nuevas áreas de desarrollo, tales como la hotelería, gastronomía, el comercio y los servicios vinculados al desarrollo de la actividad turística.

En este ámbito, la construcción de infraestructura productiva y el desarrollo de la actividad turística poniendo en valor el patrimonio físico, cultural y ecológico de la comuna, pueden constituirse en elementos clave que permitan

⁵ La pobreza en la comuna en la última década disminuyó sostenidamente, desde un 38% en 2003 a un 28,7 % en 2011. Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social.

⁶ Entre los problemas ambientales señalados por la comunidad donde la actividad forestal tendría una responsabilidad directa, se relevan, en primer lugar la escases hídrica que afecta a la comuna, la contaminación de las aguas por productos químicos, así como el riesgo de incendio, debido a la proximidad de las plantaciones a las viviendas y a la infraestructura. Asambleas territoriales, Diagnóstico Participativo. PLADECO Collipulli, febrero –marzo de 2014.

⁷ La disminución de la superficie dedicada a cultivos tradicionales en la comuna entre los años 1994 y 2003, fue de 13.306 há. En tanto, la superficie de plantaciones forestales aumentó en el mismo período en 12.084 há. Plan Regulador Comunal 2010.

diversificar la matriz productiva a nivel local, otorgando mayor dinamismo a la economía comunal. Es necesario tener presente, que las posibilidades de desarrollar estas actividades pasa necesariamente, por resolver el déficit de servicios más gravitantes en los sectores rurales (agua potable, alcantarillado, electricidad, recolección y disposición final de los RSD, así como el mejoramiento de la infraestructura vial y las comunicaciones de dichos sectores.

De acuerdo a la opinión de la comunidad, un elemento que puede impactar de manera negativa el futuro desarrollo de la comuna, es la posible construcción de centrales de paso y centrales eólicas para la producción de energía eléctrica. La instalación de estas infraestructuras es vista como una amenaza para las comunidades, para los ecosistemas, y especialmente, para los cursos de agua involucrados. En este sentido, la comunidad demanda una actitud vigilante y un rol protagónico tanto de las autoridades, del municipio, como de las propias organizaciones, con el propósito de evaluar los impactos de estas actividades en el desarrollo de la comuna.

Otro de desafío importante, es la necesidad de avanzar de manera efectiva en el mejoramiento de la calidad de la atención y de la oferta de salud actual. La falta de médicos especialistas en el hospital de Collipulli, la falta de laboratorios, la inoperancia de medios de transporte para el traslado de pacientes y enfermos de los sectores rurales, hace que la salud, sea el servicio peor evaluado por la población.

Respecto de la oferta municipal de atención de salud, cabe señalar que esta tiene un carácter preventivo y abarca básicamente el sector rural de la comuna. Al respecto y si bien se reconoce que con la construcción de nuevas infraestructuras (Postas y estaciones médico rurales) se ha logrado un avance importante en cuanto cobertura y atención profesional (medico, matrona nutricionista, etc.), la expectativa de la comunidad es que al menos, la atención de las postas a cargo de paramédicos, se extienda a los días festivos y fines de semana.

En el ámbito de la educación, la comuna ha logrado tanto a nivel básico y medio, niveles de cobertura cercanos al 100%. Es a nivel pre-básico en la zona rural, donde se encuentran las mayores brechas de cobertura en este nivel, dado que no en todos los establecimientos, la infraestructura existente es suficiente para satisfacer la demanda.

A nivel de enseñanza media en tanto, el problema es más bien de lo inadecuado que resulta la infraestructura existente, para mejorar la oferta educativa. Especialmente respecto de una oferta de formación técnica profesional, más amplia y con una mayor pertinencia en relación a las vocaciones productivas del territorio y del entorno.

A partir del análisis de los resultados de las pruebas de medición de la calidad de la educación, tanto a nivel de enseñanza básica como de enseñanza media, es posible constatar que la calidad de la educación municipal está bajo la media provincial y regional.

Otro aspecto que es necesario relevar en relación a la oferta educacional actual, es la insuficiente vinculación de la oferta educativa, en cuanto a contenidos programáticos, con la identidad cultural de la comuna. En efecto, si se tiene en consideración que app. el 20% de la población escolar de la comuna es mapuche⁸, que el 30% de la población comunal corresponde a población rural⁹, y que las principales actividades económicas de la comuna corresponden a actividades vinculadas al mundo rural, es dable suponer que la educación de la comuna, como proceso formativo académico y valórico, desarrolle una estrategia donde los aspectos identitarios del contexto social, cultural y económico del territorio, tengan una mayor presencia. Al respecto, cabe señalar que sólo tres establecimientos de la comuna, tienen elementos de educación intercultural. El resto de la educación municipal, no tiene en su proyecto educativo institucional (PEI), una respuesta formal en este sentido.

Como ya ha sido mencionado, nivelar las diferencias en infraestructura y servicios entre los sectores urbanos y el sector rural de la comuna, debe ser una de las prioridades de la estrategia de desarrollo para los próximos años. Esta prioridad, debe ser vista como un proceso de carácter estratégico, dado que, de una parte, permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes de sector rural y al mismo tiempo, generará condiciones para un mayor desarrollo de las actividades económicas existentes y el potenciamiento de otras, disminuyendo con ello, el fuerte proceso migratorio existente.

Otro aspecto que cabe mencionar es la necesidad de factibilizar la zona industrial de la comuna, la cual no cuenta con dotación de En vivienda, la obtención y factibilización de terrenos para la concreción de nuevos proyectos, aparece como el principal desafío, junto con la implementación de estrategias para mejorar la oferta y calidad de la vivienda en los sectores rurales de la comuna.

Si bien las cifras demuestran que el déficit de vivienda ha disminuido durante los últimos años, par los próximos años hay tres desafíos relevantes en éste ámbito. El primero de ellos, dice relación con la escasas de terrenos para la construcción de viviendas sociales en los principales centros urbanos de la comuna (Collipulli, Mininco y Esperanza), para lo cual se requiere implementar una estrategia que permita factibilizar nuevos terrenos, por ejemplo, a través

8 CASEN 2009.
9 Censo INE 2002.

CAPITULO II

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.



de la modificación de los límites urbanos vigentes. El segundo, corresponde a la necesidad de impulsar programas destinados a la reposición, construcción y mejoramiento de viviendas en los sectores rurales, particularmente en las comunidades mapuches. Esto último, requiere de un importante esfuerzo del municipio, para poder en primer lugar, levantar y caracterizar la demanda, y luego, articular la oferta pública para el desarrollo de programas de vivienda con una adecuada pertinencia cultural.

El tercer desafío en este ámbito, se refiere al aumento del stock de vivienda que requieren de la implementación de mejoras, para prolongar su vida útil. En este sentido se requiere que el municipio fortalezca las acciones para incentivar a las familias a la postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), así como implementar otras estrategias, para aquellas familias que no cumplan con los requisitos para postular a este tipo de subsidios.

En cuanto a los problemas sociales que han sido relevados como los de mayor connotación social, destacan en primer lugar, el alto consumo de alcohol tanto en la población joven como la población adulta, el incremento de la delincuencia y el embarazo adolescente. De acuerdo a la información oficial⁸, los delitos de mayor ocurrencia en la comuna corresponden a “Hurto” y “lesiones”, los cuales estarían en directa correlación, según el análisis de Carabineros de Chile, con el alto consumo de alcohol que existe en la comuna.

Múltiples son los factores que pueden estar incidiendo en la prevalencia de los problemas sociales antes enunciados. Sin embargo, es posible señalar que la falta de oportunidades de empleo estables y bien remunerados, el bajo nivel educacional de la población, y de modo particular, la falta de oportunidades laborales y de espacios de participación social para la población joven, son visualizados como algunas de las posibles causas. En este sentido, el desafío para la municipalidad corresponde a la implementación de políticas que promuevan el desarrollo e integración social y cultural de la comunidad, para lo cual, la implementación de programas de fortalecimiento del capital social que consideren tanto temas de empleabilidad, emprendimiento y desarrollo de competencias blandas (DCB), así como la promoción del deporte y la cultura, en conjunto con el desarrollo de programas de prevención y rehabilitación, pueden servir de estrategias que permitan avanzar en la solución de estas problemáticas.

En este ámbito, uno de los desafíos que tiene la comuna es mejorar la oferta tanto de infraestructura, como de actividades deportivas, recreativas y culturales. Si bien se reconoce el esfuerzo del municipio por apoyar el desarrollo de una agenda deportiva, cultural y recreativa, que en alguna medida contribuye a preservar y fomentar las tradiciones locales (Muestra costumbrista, ferias de productores y artesanos locales, fiestas campesinas, etc.). Claramente este tipo de actividades requieren de un mayor desarrollo, para incorporarse por ejemplo, en la agenda cultural regional. En este sentido, la concreción de proyectos como el estadio municipal, el gimnasio polideportivo, el recinto ferial, el centro cultural, el mercado artesanal y el mercado de la cultura mapuche, deberían ser parte de la estrategia de inversión pública para los próximos años.

La existencia de una gran cantidad de organizaciones nos revela de una parte, una actitud positiva de la comunidad por organizarse y de esta forma, desarrollar e implementar estrategias que les permitan resolver sus demandas y requerimientos de forma colectiva. De otra, nos indica la preocupación de la municipalidad por apoyar el proceso de conformación de organizaciones sociales, por intermedio de las cuales, canalizar los procesos de participación ciudadana. Se destaca en este escenario, la conformación de agrupación de organizaciones, tales como las uniones comunales de Juntas de Vecinos, de Comunidades Mapuches y del Adulto Mayor.

Sin embargo, la participación de la comunidad en el desarrollo social, cultural y económico de Collipulli, presenta hoy serias debilidades. La primera de ellas, corresponde a la falta de representatividad de las organizaciones, este es un fenómeno que afecta de manera transversal a los diferentes tipos de organización, y de forma significativa a las organizaciones territoriales, en especial a las JJVV del sector urbano. Entre las probables causas que se señalan, está la falta de renovación de los dirigentes, la excesiva atomización de las organizaciones por el surgimiento de organizaciones funcionales en el mismo territorio y la deslegitimización de las organizaciones, en particular de las JJVV, debido al estilo clientelar de la municipalidad en la resolución de problemáticas, donde se privilegia la relación individual (autoridad-ciudadano), por sobre la relación a través de las organizaciones.

Otra problemática que afecta a las organizaciones es la escasa participación de los jóvenes. A excepción de algunas organizaciones deportivas, existe una muy baja incorporación de jóvenes en el conjunto de organizaciones. Por su parte, la proporción de organizaciones jóvenes respecto al total de organizaciones de la comuna es reducida y no guarda relación, con la composición etárea de la población.

Algunas de las causas de este bajo nivel de participación de los jóvenes serían en primer lugar el bajo nivel de representatividad de las organizaciones, la ausencia de nuevos liderazgos y la falta de “incidencia” de las organizaciones en las decisiones locales. Donde adquiere un mayor grado de inconformidad esta situación, es en la relación de las

CAPITULO II

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO, DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.

organizaciones con la Municipalidad. Al respecto se señala, que la Municipalidad adolece de una política efectiva de participación. Si bien se reconoce la existencia de ciertas instancias, estas son funcionales a los intereses de la municipalidad y no, a los intereses de las organizaciones y corresponden básicamente a instancias de información y/o de consulta, en ningún caso de carácter vinculante.

Toda proceso de desarrollo local requiere de un alto componente de participación ciudadana, en este sentido se requiere de un cambio sustantivo en el estilo de gestión del municipio, desde una actuación de carácter “clientelar y asistencialista”, hacia una gestión que promueva espacios de verdadera participación y ejercicio de la democracia a nivel local. Donde las organizaciones jueguen un rol protagónico en el proceso de desarrollo, actuando como “verdaderos socios” estratégicos del municipio en este proceso.

Finalmente, otro aspecto clave en el proceso de desarrollo local, se relaciona con la necesidad de mejorar la calidad y los niveles de gestión del municipio como principal agente público articulador del territorio¹⁰. Para estos efectos el municipio debe apoyarse en sus fortalezas y competencias técnicas, mejorando de una parte los niveles de coordinación interna y complementariedad en las gestión de sus diferentes unidades, así como también fortaleciendo los actuales niveles de coordinación con los demás actores públicos y privados presentes en el territorio, y en segundo lugar, desarrollando una gestión con enfoque territorial, pertinente con la diversidad sociocultural, económica y física (geográfica) del territorio.

¹⁰ **Territorio:** Espacio definido por los límites político-administrativos, en este caso la comuna, caracterizado por las condiciones geográficas y por la distintas transformaciones resultantes de las intervenciones humanas, y sobre el cual el municipio tiene competencias y la posibilidad de velar por su desarrollo armónico y equitativo. SUBDERE, 2011.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.1.- INTRODUCCIÓN.

El presente capítulo contiene los elementos centrales de la propuesta de desarrollo de la Comuna de Collipulli para el periodo 2015-2018. Estos elementos corresponden a la imagen objetivo, las políticas, los objetivos de desarrollo, así como las principales líneas de acción para cada uno de ellos.

La construcción de la imagen objetivo y demás elementos de esta propuesta, son resultado de un proceso de reflexión colectiva realizado en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal. Este proceso involucró tanto la participación efectiva al Alcalde y el Concejo Municipal, de los directivos y de los funcionarios y funcionarias de las diferentes unidades municipales, y de manera muy significativa, de la comunidad y de los representantes de sus organizaciones.

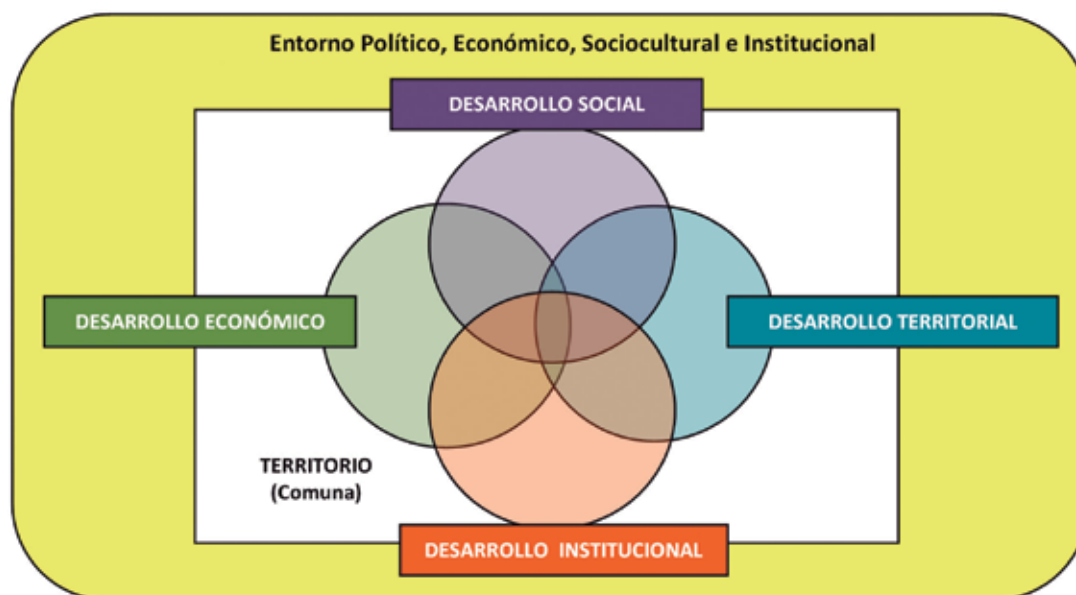
3.2.- ENFOQUE DE DESARROLLO.

De acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (Agenda Local 21, 1992), el desarrollo local puede ser considerado como *“un proceso, mediante el cual, se busca alcanzar un equilibrio entre las diferentes dinámicas de desarrollo en curso, a nivel local”*. Inicialmente, este enfoque de desarrollo consideraba entre estas dinámicas, los procesos de desarrollo social, desarrollo económico y el desarrollo ecológico. Posteriormente, se agregó el proceso de desarrollo institucional, como parte integrante de este enfoque.

Por definición, el desarrollo sustentable a nivel local supone, que el desarrollo económico apoya la vida social y comunitaria, aprovechando los talentos y recursos de las personas, así como las potencialidades del territorio. Por ello, la implementación de una estrategia para el desarrollo sustentable a nivel local, implica necesariamente un proceso de negociación permanente entre los diferentes actores presentes en el territorio. De este modo y como resultado de esta negociación, una vez establecida la imagen objetivo y definido un plan de acción, cada actor debe asumir su parte de responsabilidad para llevar a cabo el plan. De esta forma, el desafío del desarrollo local no es sólo una tarea de los gobiernos locales, sino del conjunto de actores (públicos, privados y sociales) presentes en el territorio, en donde la comunidad local cumple un rol significativo tanto en la implementación como en el control social de la estrategia de desarrollo.

La figura que se presenta a continuación, grafica el enfoque de desarrollo sustentable a nivel local enunciado anteriormente, en el cual, el desarrollo ecológico se asume como parte del desarrollo territorial y se agrega la dimensión del desarrollo institucional.

Figura Nº 1: Dimensiones del “Desarrollo Sustentable” a nivel Local.



Fuente: Elaboración del consultor, en base el Modelo de Desarrollo Sustentable Local, del programa Agenda Local 21 de ICLEI/1996.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Este enfoque de corresponsabilidad en el proceso de desarrollo, significa un gran desafío tanto para las autoridades, los actores productivos, los actores sociales y la comunidad en general. Este es, el *“reto de compartir de forma equitativa los beneficios del desarrollo y sustentarlos en el largo plazo, para todos los grupos sociales. Lo cual, sólo es posible si logra prevenir el deterioro de los ecosistemas provocados por las actividades económicas y el uso inadecuado de los recursos naturales”*¹¹.

3.3.- IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA.

3.3.1.- Consideraciones generales:

La imagen objetivo corresponde a la descripción *“del estado que se espera alcanzar”*, en la medida que se logran resolver los problemas centrales identificados en la fase de diagnóstico, utilizando para ello, las capacidades de su gente y las potencialidades del territorio.

3.3.2.- Imagen Objetivo:

El municipio, en conjunto con la comunidad y los actores públicos y privados presentes en el territorio se proponen hacer de Collipulli una comuna multicultural, orgullosa de su identidad y de su historia.

Con un gran desarrollo de su vocaciones agrícola y forestal, así como de la actividad turística, basada en su historia y tradiciones campesinas, y del pueblo mapuche, así como también en su patrimonio ambiental y sus edificios patrimoniales.

Con capacidad para generar alianzas estratégicas con los actores sociales, públicos y privados presentes en el territorio, para resolver los conflictos y superar las debilidades, y al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades del desarrollo y del mundo globalizado.

Con una oferta de salud y de educación de calidad y pertinentes a su identidad multicultural y vinculadas a las vocaciones económicas-productivas de su territorio y de su entorno provincial y regional. Una comuna con centros urbanos consolidados y con sectores rurales dotados de infraestructura y servicios de calidad.

Con un municipio que se preocupa de manera especial por la familia, la mujer, los niños y jóvenes de la comuna, por los adultos mayores y personas con discapacidad, generando estrategias que faciliten su inclusión al desarrollo social y económico. Involucrando de manera efectiva a la comunidad y a sus organizaciones, como aliados estratégicos en la gestión del desarrollo de la comuna.

3.4.- POLITICAS MUNICIPALES.

Las políticas de desarrollo comunal constituyen una guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en la gestión municipal. Reflejan una filosofía y estilo de gobierno. De esta forma, las políticas expresan la posición de la autoridad municipal respecto a determinados temas que se consideran de importancia para el desarrollo de la Comuna. Su propósito es orientar la toma de decisiones al interior del municipio e inducir las decisiones de los agentes públicos y privados, y las organizaciones sociales.

En pocas palabras, las políticas constituyen una ***“guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en la gestión municipal”***. A continuación, se presenta la propuesta de políticas para el desarrollo de la comuna, para cada una de las dimensiones o ámbitos del desarrollo considerados en el enfoque:

POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Política: Fomento a la regularización de la propiedad.

Fomentar la regularización de la propiedad raíz como condición base para la generación de estrategias que permitan el desarrollo social y económico de las familias y personas especialmente de los sectores rurales de la comuna, posibilitando el acceso a la oferta pública y privada de instrumentos y servicios.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



Política: Fomento a la regularización de los derechos de agua.

Impulsar estrategias que permitan garantizar el acceso al agua y regularizar los derechos de uso sobre este recurso para la población y comunidades de los sectores rurales, tanto para el consumo humano, así como para el desarrollo de las actividades económico-productivas.

Política: Generación de condiciones para el desarrollo del turismo.

Promover el desarrollo del turismo como una actividad que permita diversificar y dinamizar la economía local, mediante la puesta en valor del patrimonio ambiental, físico y cultural de la comuna, con el propósito de dinamizar y diversificar la matriz económica-productiva del territorio.

Política: Revalorización de la agricultura familiar campesina y la agricultura mapuche.

Potenciar el desarrollo de la agricultura familiar campesina y la agricultura mapuche, como base económica y cultural de la población rural de la comuna, mediante la articulación efectiva de la oferta pública en el territorio, el desarrollo de programas de transferencia tecnológica y planes de inversión para mejorar e incrementar la infraestructura productiva.

Política: Fomento a la micro y pequeña empresa.

Fomentar la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas tanto en los sectores urbanos como rurales de la comuna, como municipio y en convenio con las diferentes instituciones públicas y privadas, generando condiciones para el desarrollo económico de las personas, familias y grupos.

Política: Desarrollo de capital Humano.

Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población comunal, mediante el desarrollo de planes de nivelación de estudios con orientación prioritaria hacia las mujeres y la población rural, el desarrollo de programas de capacitación y la implementación de una oferta educativa técnico-profesional de calidad.

POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN:

Política: Fortalecimiento de la identidad multicultural.

Fortalecimiento de las diferentes expresiones culturales que caracterizan la multiculturalidad comunal, a través de su reconocimiento, puesta en valor y de su incorporación a los diferentes ámbitos del desarrollo de la comuna.

Política: Mejoramiento de la calidad y la oferta de salud de la comuna.

Mejorar la calidad de la atención e infraestructura hospitalaria de la comuna y la calidad de la oferta de salud de las zonas rurales, incorporando además una atención multicultural

Política: Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación de la comuna.

Generar un sistema educativo que responda de manera efectiva a las necesidades de desarrollo de la comuna, con una educación de calidad, innovadora y multicultural que favorezca la formación del capital humano y la entrega de valores.

Política: Promoción de la participación de los Jóvenes en el desarrollo económico y social de la comuna.

Promover la incorporación de los jóvenes en el desarrollo de la comuna, mediante la implementación de espacios e instancias de participación, capacitación y fomento.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Política: Inclusión social de los adultos mayores.

Implementar estrategias e instancias que permitan una mayor inclusión social de la población adulta y de personas con discapacidad de la comuna, así como su cuidado.

Política: Promoción y protección de los derechos.

Implementar espacios e instancias que permitan una activa participación de la mujer en el desarrollo económico y social de la comuna, y al mismo tiempo posibiliten su desarrollo personal y la protección de sus derechos.

Política: Fomento a la práctica del Deporte.

Fomentar la práctica del deporte en los diferentes grupos etarios de la población, mediante la construcción y el mejoramiento de la infraestructura existente, así como el desarrollo de actividades de carácter recreativo y competitivo, que incentiven la participación de la población, y promuevan el desarrollo de las capacidades de los diferentes grupos de interés.

Política: Fomento y desarrollo de la Cultura.

Fomentar la cultura en la comuna, mediante la implementación de espacios e instancias que permitan el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturales presentes en el territorio.

Política: Fortalecimiento de la democracia y la participación.

Implementar instancias de participación, con carácter inclusivo, democrático y multicultural, que posibiliten el fortalecimiento de la participación y del tejido social de la comuna.

POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL:

Política: Planificación y ordenamiento territorial.

Promover el desarrollo armónico del territorio comunal, mediante el fortalecimiento y aplicación de instrumentos y mecanismos de planificación y ordenamiento territorial.

Política: Puesta en valor del patrimonio.

Rescatar y poner en valor los sitios de belleza paisajística, edificios patrimoniales y lugares sagrados para el pueblo mapuche, tales como nacientes de esteros y ríos, sitios ceremoniales, cementerios, etc.

Política: Fortalecimiento de la infraestructura.

Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura de servicios y conectividad vial de la comuna.

Política: Protección del medioambiente y de los recursos naturales.

Promover el desarrollo del territorio mediante la aplicación de estrategias tendientes a la protección y preservación de los ecosistemas y el uso sustentable de los recursos naturales de la comuna.

POLÍTICAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Política: Fortalecimiento de competencias y coordinación.

Desarrollar las competencias de los funcionarios (as), del equipo directivo y del Concejo Municipal y mejorar la coordinación interna, para gestionar y articular de manera efectiva los planes, programas municipales, así como las políticas públicas en el territorio.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



Política: Mejoramiento de la gestión y calidad de los procesos y servicios municipales.

Implementar mecanismos para gestionar la calidad de los procesos y servicios municipales, en base a la definición de estándares y evaluación del desempeño, y la satisfacción usuaria.

Política: Fortalecimiento de la estrategia comunicacional del municipio.

Implementar mecanismos que permitan de una parte entregar a la comunidad, a los actores públicos y privados, información oportuna y pertinente respecto de las estrategias y acciones de la municipalidad en pos del desarrollo local, y de otra, propiciar instancias de dialogo entre la comunidad y el municipio.

Política: Seguridad y prevención de emergencias.

Fortalecer los mecanismos de coordinación y prevención, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad de la población y la capacidad de respuesta de la comuna ante eventuales emergencias y catástrofes.

3.5.- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO.

A continuación, para cada una de las dimensiones consideradas en el enfoque de desarrollo propuesto, se definen los lineamientos y objetivos estratégicos, los que en conjunto permitirán avanzar en la dirección establecida en la “imagen objetivo” de la comuna.

DESARROLLO ECONÓMICO:

Lineamiento Nº 1:	
Generación y fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo económico de la comuna.	
Objetivo 1.1.-	P romover la regularización de la propiedad de la tierra, posibilitando de esta forma el acceso de la población a la oferta pública y privada de instrumentos de desarrollo económico y social.
Objetivo 1.2.-	P romover la obtención y regularización de “derechos de agua”, con el propósito de garantizar el acceso de la población de los sectores rurales y comunidades mapuches a este recurso, posibilitando de esta forma su desarrollo económico y social.
Objetivo 1.3.-	I mpulsar el mejoramiento y la construcción de obras de riego con el propósito de asegurar el abastecimiento de agua, posibilitando de esta forma un mayor desarrollo de las actividades económico-productivas de la comuna.
Objetivo 1.4.-	P romover el desarrollo del turismo, mediante la puesta en valor del patrimonio ambiental, físico y cultural y su articulación con la oferta regional.
Objetivo 1.5.-	R evalorizar la agricultura familiar campesina y la agricultura mapuche, mediante la mejora y fortalecimiento de los programas de asistencia técnica, transferencia tecnológica y construcción de infraestructura productiva.
Objetivo 1.6.-	F omentar la creación y el desarrollo de micro y pequeñas empresas tanto en los sectores urbanos como rurales de la comuna.
Objetivo 1.7.-	M ejorar la conectividad vial y las comunicaciones especialmente de los sectores rurales de la comuna.
Objetivo 1.8.-	A poyar la inserción y comercialización de los productos locales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
Objetivo 1.9.-	I crementar la oferta de servicios públicos y financieros en la comuna, que sirven de apoyo a las actividades económico-productivas.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Lineamiento Nº 2:	
Desarrollo del capital humano.	
Objetivo 2.1.-	D esarrollar programas de nivelación de estudios con especial énfasis en la población de los sectores rurales.
Objetivo 2.2.-	M ejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, mediante la realización de programas de capacitación y asistencia técnica.
Objetivo 2.3.-	F ortalecer las capacidades de gestión económico-productivas de las familias, con énfasis en la mujer, mediante el desarrollo de programas de asistencia técnica y fomento al micro-emprendimiento.

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN:

Lineamiento Nº 1:	
Fortalecimiento de la identidad multicultural.	
Objetivo 1.1.-	P romover estrategias que permitan avanzar en la solución de la propuesta de reivindicación territorial, social y cultural del pueblo Mapuche, como bases para una convivencia social inclusiva y pacífica.
Objetivo 1.2.-	P romover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna (colonos, ferroviarios, campesinos, etc.).

Lineamiento Nº 2	
Acceso a una salud y educación de calidad y multicultural.	
Objetivo 2.1.-	M ejorar la calidad de la oferta, atención y la infraestructura hospitalaria de la comuna.
Objetivo 2.2.-	M ejorar la calidad de la atención y la infraestructura de salud de las zonas rurales.
Objetivo 2.3.-	M ejorar la cobertura y calidad de la educación municipal.

Lineamiento Nº 3:	
Promoción y protección de derechos de los grupos vulnerables.	
Objetivo 3.1.-	F ortalecer las instancias de promoción y protección de los derechos de los grupos vulnerables mediante estrategias y planes de acción en conjunto con los organismos asociados (Infancia y adolescencia, mujer, discapacitados, adultos mayores, personas en situación de calles).
Objetivo 3.2.-	P romover la inclusión social de la población con capacidades diferentes en el desarrollo económico y social de la comuna.
Objetivo 3.3.-	F ortalecer las instancias destinadas a cubrir las necesidades de atención e integración social de la población adulta mayor de la comuna.
Objetivo 3.4.-	P romover estrategias de prevención al consumo de alcohol y drogas.
Objetivo 3.5.-	I mpulsar la construcción de infraestructura destinada a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos vulnerables de la comuna.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



Lineamiento Nº 4:

Fomento y desarrollo del deporte y la recreación.

Objetivo 4.1.-	P romover el desarrollo de actividades y competencias deportivas y recreativas a nivel comunal, de sectores y de barrios.
Objetivo 4.2.-	M ejorar la oferta de infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Lineamiento nº 5

Fomento y desarrollo de la cultura

Objetivo 5.1.-	E laborar y ejecutar una “agenda cultural” acorde a las expectativas de los diferentes grupos de interés.
Objetivo 5.2.-	M ejorar la oferta de infraestructura cultural a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Lineamiento

Nº

6:

Fortalecimiento de la democracia y la participación.

Objetivo 6.1.-	I mplementar estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica de la población, con especial énfasis en los jóvenes.
Objetivo 6.2.-	G enerar instancias para ampliar la participación de la comunidad en el desarrollo social y cultural de la comuna.
Objetivo 6.3.-	F ortalecer las capacidades de las organizaciones sociales de la comuna.

DESARROLLO TERRITORIAL:

Lineamiento Nº 1:

Planificación y ordenamiento del territorio.

Objetivo 1.1.-	A ctualizar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.
Objetivo 1.2.-	P romover la implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.
Objetivo 1.3.-	P romover la creación de zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.
Objetivo 1.4.-	I mplementar una estrategia para regularizar la tenencia de los terrenos de equipamiento.

Lineamiento Nº 2:

Mejoramiento de la infraestructura comunal.

Objetivo 2.1.-	G estionar la ejecución de proyectos de agua potable, especialmente en los sectores rurales y comunidades mapuches, tanto para el consumo humano, riego y desarrollo de actividades productivas.
-----------------------	---

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 2.2.-	G estionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario en los sectores rurales de la comuna.
Objetivo 2.3.-	G estionar la ejecución de proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad a los sectores rurales y comunidades mapuches.
Objetivo 2.4.-	G estionar la ejecución de proyectos de electrificación de los sectores rurales de la comuna.
Objetivo 2.5.-	G estionar la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas en los sectores urbanos y rurales de la comuna

Lineamiento N° 3:

Consolidación de los centros poblados.

Objetivo 3.1.-	I ncrementar la dotación agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación, en los centros poblados de la comuna.
Objetivo 3.2.-	P romover la construcción y/o mejoramiento de la pavimentación de calles y veredas en los centros poblados de la comuna.
Objetivo 3.3.-	I mpulsar la construcción y mejoramiento de áreas verdes, equipamiento social, deportivo y recreativo en los centros poblados y a nivel de barrios.
Objetivo 3.4.-	P romover la construcción y/o mejoramiento de viviendas en los centros poblados.

Lineamiento N° 4:

Protección del medioambiente y de los recursos naturales..

Objetivo 4.1.-	R ecuperar y Proteger los cursos de agua de la comuna.
Objetivo 4.2.-	R ecuperar y mejorar las áreas verdes de la comuna.
Objetivo 4.3.-	M ejorar la gestión de los residuos de la comuna.
Objetivo 4.4.-	I mplementar una estrategia para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos en la comuna
Objetivo 4.5.-	F ortalecer el nivel de educación y conciencia ambiental de la población, en coordinación con las organizaciones ambientales de la comuna.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Lineamiento N° 1:

Mejoramiento de gestión municipal.

Objetivo 1.1.-	D esarrollar una estrategia de capacitación y formación permanente, de los funcionarios y del equipo directivo del municipio, para gestionar de manera efectiva la implementación de las políticas públicas y del municipio en el territorio.
Objetivo 1.2.-	R egularizar el funcionamiento y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades municipales
Objetivo 1.3.-	M ejorar la gestión y calidad de los procesos y servicios municipales, estableciendo metas de gestión y estándares de desempeño.

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



Objetivo 1.4.-	F ortalecer los mecanismos que promueven la identidad institucional de los funcionarios (as) y el mejoramiento del clima laboral.
Objetivo 1.5.-	G enerar estrategias que posibiliten un trabajo con mayor presencia en terreno de las autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal) así como de los jefes o encargados de departamentos y/o programas.
Objetivo 1.6.-	G estionar condiciones para transitar de una gestión municipal sectorial, a una gestión, con enfoque territorial y participativo.
Objetivo 1.7.-	F ortalecer la generación de información en las diferentes unidades, para la toma de decisiones.
Objetivo 1.8.-	M antener actualizado y hacer el seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica Institucional y de los Planes Operativos anuales (POA).

Lineamiento Nº 2:

Fortalecimiento de la gestión fiscalizadora del municipio.

Objetivo 2.1.-	F ortalecer la estrategia de fiscalización del comercio informal, con el propósito de ordenar y regular el desarrollo de esta actividad.
Objetivo 2.2.-	M ejorar la fiscalización de las empresas de servicio de manera que estas cumplan con estándares de eficiencia y calidad.
Objetivo 2.3.-	F ortalecer la capacidad de fiscalización de la municipalidad en materias de publicidad, uso del espacio público, ordenanzas y Plan Regulador Comunal (PRC).
Objetivo 2.4.-	R realizar un ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros en el sector urbano de la comuna.
Objetivo 2.5.-	I mpulsar una mayor fiscalización y control del transporte de pasajeros y de carga en la comuna, con el objeto de velar por la integridad de las personas, el cumplimiento de las normas y regulaciones del tránsito y la vida útil de la infraestructura vial

Lineamiento Nº 3:

Fortalecimiento de la estrategia comunicacional.

Objetivo 3.1.-	E laborar una estrategia de comunicación y difusión que permita entregar a la comunidad, información oportuna y pertinente respecto de las estrategias y acciones de la municipalidad en pos del desarrollo local.
Objetivo 3.2.-	F ortalecer los canales e instancias de comunicación internos..

Lineamiento Nº 4:

Mejoramiento de la seguridad y prevención de emergencias.

Objetivo 4.1.-	F ortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana relacionados con la seguridad de la población.
Objetivo 4.2.-	F ortalecer el sistema comunal de emergencia en coordinación con las instituciones relacionadas.

3.6.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

DESARROLLO ECONÓMICO :

Lineamiento Nº 1: Generación y fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo económico de la comuna.

OBJETIVO 1.1.- Promover la regularización de la propiedad de la tierra, posibilitando de esta forma el acceso de la población a la oferta pública y privada de instrumentos de desarrollo económico y social.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Conformar un equipo técnico- jurídico con dedicación exclusiva para la regularización de la propiedad.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Coordinar con BBNN, INDAP, CONADI disponibilidad de subsidios para la regularización de tierras.	Multisectorial	Gestión inter-institucional	Ejecución
3	Catastrar y diagnosticar las propiedades irregulares existentes en la comuna.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Implementar programa de regularización priorizando las propiedades irregulares en donde están focalizados los programas de asesorías técnicas sociales y productivas.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.2.- Promover la obtención y regularización de “derechos de agua”, con el propósito de garantizar el acceso de la población de los sectores rurales y comunidades mapuches a este recurso, posibilitando de esta forma su desarrollo económico y social.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Conformar un equipo técnico-jurídico con dedicación exclusiva para la regularización de derechos de agua.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Establecer convenios con empresas Forestales, Agrícolas y otros, para el traspaso de derechos de aguas a las familias y comunidades, mediante planes de buena vecindad.	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Catastrar y diagnosticar la demanda de regularización de derechos de agua y de obtención de derechos en la comuna.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Implementar un programa de regularización derechos de agua priorizando las propiedades donde están focalizados los programas de asesorías técnicas, sociales y productivas.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.3.- Impulsar el mejoramiento y la construcción de obras de riego con el propósito de asegurar el abastecimiento de agua, posibilitando de esta forma un mayor desarrollo de las actividades económico-productivas de la comuna.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar una mesa de trabajo permanente con organismos públicos de la Región, a partir de los lineamientos del Delegado Presidencial en asuntos hídricos para la Región de La Araucanía.	Silvoagropecuario Riego	Gestión inter-institucional	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



2	Elaborar una cartera comunal de proyectos para el mejoramiento y construcción de infraestructura de riego que garantice el desarrollo de la comuna y el uso sustentable del recurso.	Silvoagropecuario Riego	Estudio	Ejecución
---	--	----------------------------	---------	-----------

OBJETIVO 1.4.- Promover el desarrollo del turismo mediante la puesta en valor del potencial ambiental, físico y cultural de la comuna y su articulación con la oferta regional.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Elaborar una estrategia para desarrollo del turismo de la Comuna (PLADETUR).	Turismo	Estudio	Ejecución
2	Realizar un catastro de elementos culturales, edificios y sitios con valor patrimonial con potencial turístico.	Turismo	Estudio	Ejecución
3	Implementar un sistema de señalética turística caminera y en los sectores urbanos.	Turismo	Proyecto	Ejecución
4	Crear la Oficina de Turismo y Microempresa en el Municipio.	Turismo	Programa	Ejecución
5	Implementar un programa "Gestión del Turismo de Montaña en Valle de Pemehue". <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesa de Turismo del Valle de Pemehue ▪ Fondo para el financiamiento de pequeñas iniciativas de Turismo Valle Pemehue ▪ Plan Integral de difusión y promoción turística, etc. 	Turismo	Programa	Ejecución
6	Implementar un programa para apoyar a los microempresarios en la postulación de iniciativas a fondos concursables (SERCOTEC, CORFO, CONADI, fondos regionales y otros).	Turismo	Programa	Ejecución
7	Implementar un programa de asistencia técnica para aumentar cantidad de micro y pequeñas empresas registradas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.	Turismo	Programa	Ejecución

8	Implementar un programa de capacitación en temáticas de: Gestión y Administración de empresas y emprendimientos turísticos, Formalización, Ley de Turismo (Gestión del negocio (ventas, contabilidad, marketing), Calidad de Servicios Turísticos.	Turismo	Programa	Ejecución
---	--	---------	----------	-----------

OBJETIVO 1.5.- Revalorizar la agricultura familiar campesina y la agricultura mapuche mediante la mejora y fortalecimiento de los programas de asistencia técnica, transferencia tecnológica y construcción de infraestructura productiva.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Conformar un equipo multidisciplinario de asesoría técnica para entregar una atención integral a las familias campesinas.	Silvoagropecuario	Gestión inter-institucional	Ejecución
2	Promover la conformación de una organización de carácter comunal para que represente los intereses de forma transversal de la pequeña agricultura.	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución
3	Implementar un programa para la gestión de iniciativas generadoras de ingreso no agropecuario.	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

4	Implementar una estrategia de atención diferenciada a productores en villorrios rurales.	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución
5	Implementar un programa municipal de apoyo a los pequeños agricultores en materias y sectores no cubiertos por el MINAGRI.	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución
6	Restablecer condiciones productivas por rubro: hortofrutícola, agroindustria, agroartesanía, ovinotecnia, etc.	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución
7	Fomentar el desarrollo de actividades productivas agropecuarias a través de los programas PDTI-PRODESAL	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución
8	Apoyar la comercialización de productos agropecuarios mediante la realización y participación de los productores en ferias campesinas, exposiciones, creación de redes, locales de venta (mercados), etc.	Silvoagropecuario	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.6.- Fomentar la creación y el desarrollo de micro y pequeñas empresas tanto en los sectores urbanos como rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Mejorar la difusión de la "Oferta Pública" de instrumentos de fomento para Microempresarios/as, ejecutando acciones innovadoras que tengan mayores grados de efectividad en la relación usuarios potenciales / fuentes financieras y asesoras.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Formular una estrategia gestión micro-empresarial de forma participativa con actores comunales y sectoriales.	Multisectorial	Estudio	Ejecución
3	Actualizar el catastro de usuarios/as (levantamiento de información estandarizada, que sirva de base para el trabajo y luego sólo se amplíe y actualice).	Multisectorial	Estudio	Ejecución
4	Instalación de un "Foro Ciudadano por la Microempresa" local.	Multisectorial	Programa	Ejecución
5	Elaborar una estrategia proactiva para la creación e instalación de empresas en la comuna (Rentas y Patentes, UDEL y Administración Municipal).	Multisectorial	Programa	Ejecución
6	Fomentar la creación de redes y fortalecer las organizaciones de emprendedores rurales y urbanos.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.7.- Mejorar la infraestructura vial y las comunicaciones de la comuna, especialmente de los sectores rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Construcción camino R-35; Km 22 al 35 (Collipulli-Reserva Forestal).	Transporte	Proyecto	Prefactibilidad
2	Construcción camino R-49; Km 44 al 84 (Collipulli, Termas de Pemehue).	Transporte	Proyecto	Prefactibilidad
3	Construcción camino Esperanza, Huapitrio	Transporte	Proyecto	Diseño

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



4	Construcción By-pass Collipulli	Transporte	Proyecto	Diseño
5	Promover estrategias con las empresas de servicios para mejorar la cobertura y calidad de la telefonía e internet, especialmente de los sectores rurales de la comuna.	Transporte y telecomunicaciones	Gestión inter-institucional	Ejecución

OBJETIVO 1.8.- Apoyar la inserción y comercialización de los productos locales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Promover la conformación de redes de comercialización de apoyo a empresas con oportunidades en diversos nichos de mercado.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Desarrollar y participar de ferias y exposiciones en la comuna, región, país y en el extranjero, para promover los productos locales.	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Generar condiciones para conformar al PRODER en una unidad experta en comercialización y asociatividad.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Impulsar la creación de un sitio web donde se promuevan los productos locales.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.9.- Incrementar la oferta de servicios públicos y financieros en la comuna, que sirven de apoyo a las actividades económico-productivas.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Gestionar con instituciones financieras la instalación de sucursales en la comuna.	Comercio y Finanzas	Gestión inter-institucional	Ejecución
2	Gestionar con Servicios públicos (SII, Tesorería, CONAF) la instalación de oficinas en la comuna.	Comercio y Finanzas	Gestión inter-institucional	Ejecución

Lineamiento Nº 2: Desarrollo y fortalecimiento del capital humano.

OBJETIVO 2.1.- Desarrollar programas de nivelación de estudios con énfasis en la población de los sectores rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Realizar estudio comunal para determinar la demanda de la nivelación de estudios, nivel básico y medio.	Educación	Estudio	Prefactibilidad
2	Implementar programas de nivelación de estudios, en modalidades flexibles y pertinentes con la realidad territorial de la comuna.	Educación	Estudio	Ejecución

OBJETIVO 2.2.- Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, mediante la realización de programas de capacitación y preparación para el trabajo.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Crear la escuela de oficios de Collipulli, a través de la cual se rescate la tradición artesanal de la comuna y se promueva el desarrollo de nuevas especialidades.	Educación	Estudio	Prefactibilidad

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

2	Crear la OTEC Municipal.	Educación	Estudio	Prefactibilidad
3	Caracterizar la demanda comunal de capacitación en concordancia con las necesidades de los actores productivos de la comuna, la provincia y la región, e implementar programas de capacitación.	Educación	Programa	Ejecución

OBJETIVO 2.3.- Fortalecer las capacidades de gestión económico-productivas de las familias, con énfasis en mujer, mediante el desarrollo de programas de asistencia técnica y fomento de microemprendimientos.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Creación de la Oficina Municipal de la Mujer.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Establecer alianzas con terceros (reiteración y nuevas) para fortalecer modalidades de acercamiento con privados (forestales y otros).	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Impulsar la ejecución de programas para regularización de estudios medios y básicos a través de modalidades flexibles.	Educación	Programa	Ejecución
4	Promover la ejecución de programas de capacitación y asistencia técnica para mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias de la comuna.	Multisectorial	Programa	Ejecución
5	Establecer lugares para la comercialización de la producción generadas por emprendedoras y pequeñas empresarias de la comuna (mercado, ferias estables e itinerantes).	Multisectorial	Programa	Ejecución
6	Promover la formalización de las pequeñas emprendedoras de manera que puedan incorporarse a los circuitos de financiamiento y subsidios estatales, ventas on-line, etc.	Multisectorial	Gestión inter-institucional	Ejecución

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN:

Lineamiento Nº 1: Fortalecimiento de la identidad multicultural.

OBJETIVO 1.1.- Promover estrategias que permitan avanzar en la solución de las propuestas de reivindicación territorial, social y cultural del pueblo Mapuche, como bases para una convivencia social inclusiva y pacífica.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Establecer una "Mesa de Trabajo" permanente con representantes de las Comunidades Mapuches, Municipalidad, Gobernación Provincial y SSPP.	Multisectorial	Gestión inter-institucional	Ejecución

OBJETIVO 1.2.- Promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna (colonos, ferroviarios, campesinos, etc.).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Promover los instrumentos que resguardan los derechos de los pueblos originarios y otras identidades culturales.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Incentivar las prácticas, costumbres y tradiciones criollas en el sector rural de la comuna.	Multisectorial	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



3	Fomento de la Cultura Mapuche mediante el apoyo a la realización y difusión de festividades y ceremonias como Guillatún, We tripantu, Torneo Palín, etc.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Promover el conocimiento del Mapudungun a nivel de la municipalidad, establecimientos educacionales y servicios públicos.	Multisectorial	Programa	Ejecución
5	Rescatar y difundir la práctica de oficios tradicionales como "producto cultural" Hiladoras, Tejedoras, etc.	Multisectorial	Programa	Ejecución

Lineamiento N° 2: Acceso a una salud y educación de calidad y multicultural.

OBJETIVO 2.1.- Mejorar la calidad de la oferta, atención y la infraestructura de hospitalaria de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Mejoramiento/reposición del Hospital de Collipulli, considerando la dotación de especialidades médicas básicas, laboratorio y una gestión de salud Multicultural.	Salud	Estudio	Prefactibilidad
2	Mejorar el sistema de atención y traslado de pacientes desde los sectores rurales a los centros hospitalarios.	Salud	Proyecto	Ejecución

OBJETIVO 2.1.- Mejorar la calidad de la atención y la infraestructura de salud de las zonas rurales.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar estrategias que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos profesionales existentes.	Salud	Programa	Ejecución
2	Aumentar la cantidad de horas profesionales en el sistema de salud municipal, en especialidades de mayor demanda.	Salud	Programa	Ejecución
3	Reposición y/o construcción de infraestructura de salud en los sectores rurales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reposición de Posta de Salud Sector de Maica ▪ Construcción Est. Médico Rural, Villa Esperanza ▪ Construcción Est. Médico Rural, Loncomahuida (*) ▪ Construcción Sala de Rehabilitación Quinésica ▪ Construcción CECOF Collipulli 	Salud Salud Salud Salud	Proyecto Proyecto Proyecto Proyecto	Diseño Prefactibilidad Prefactibilidad Ejecución Ejecución

(*) Se requiere comprar terreno.

OBJETIVO 2.3.- Mejorar la cobertura y calidad de la educación municipal.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Ampliación de la cobertura del nivel pre-básico mediante la construcción e implementación de salas cunas y jardines infantiles en los diferentes sectores de la comuna.	Educación	Estudio	Prefactibilidad

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

2	Mejorar la calidad de la educación de nivel básico a través de la realización de programas de capacitación y perfeccionamiento de profesores y la promoción de iniciativas innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Educación	Programa	Ejecución
3	Incrementar la oferta de educación técnico profesional mediante la realización de un proyecto que considere la ampliación o reposición de Complejo Educacional.	Educación	Estudio	Prefactibilidad
4	Incorporar tanto al currículo, como a los programas de educación extraescolar de todas las unidades educativas, contenidos que promuevan el conocimiento de la historia e identidad multicultural de la comuna.	Educación	Programa	Ejecución
5	Promover en las diferentes unidades educativas el desarrollo de estrategias que favorezcan en los alumnos el aprendizaje y el correcto uso de las TICs.	Educación	Programa	Ejecución
6	Fortalecer los programas de apoyo a los estudiantes de las áreas rurales, asegurando la retención de los alumnos en el sistema educacional.	Educación	Programa	Ejecución
7	Fortalecer la práctica y el desarrollo de actividades recreativas y culturales a nivel de los establecimientos educacionales, que refuercen valores y la identidad multicultural de la comuna.	Educación	Programa	Ejecución
8	Implementar una estrategia para la formación de equipos permanentes que representen a la comuna en competencias escolares a nivel intercomunal, regional y nacional, en las diferentes disciplinas.	Educación	Programa	Ejecución

lineamiento Nº 3: Promoción y protección de los derechos e inclusión social.

OBJETIVO 3.1.- Fortalecer las instancias de promoción y protección de los derechos de los grupos vulnerables mediante estrategias y planes de acción en conjunto con los organismos asociados (Infancia y adolescencia, mujer, discapacitados, adultos mayores, personas en situación de calles).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Asegurar el acceso de las familias vulnerables a las prestaciones monetarias específicas y diferenciadas del IEF.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Ejecutar los convenios que aseguran la atención directa a familias vulnerables en el ámbito familiar y laboral.	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Garantizar el acceso de las familias vulnerables que demandan la aplicación de un instrumento de focalización para el acceso a la oferta pública.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Entregar aporte económico a jóvenes vulnerables de la comuna que cursen educación técnica o superior.	Multisectorial	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



5	Implementar estrategias destinadas a cubrir las necesidades básicas (alimentación, abrigo, vivienda, otros), de los grupos vulnerables de la Comuna de Collipulli.	Multisectorial	Programa	Ejecución
6	Garantizar la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia a través de la ejecución de convenios con los organismos asociados.	Multisectorial	Programa	Ejecución
7	Gestionar la postulación de usuarios(as) que demanda subsidios estatales.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 3.2.- Promover la inclusión social de la población con capacidades diferentes en el desarrollo económico y social de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Actualizar el diagnóstico sobre las personas con discapacidad y su impacto en el desarrollo comunal.	Multisectorial	Estudio	Ejecución
2	Propiciar la transformación de la escuela especial en un centro de diagnóstico comunal de la discapacidad, que permita entregar un servicio multidisciplinario integral	Multisectorial	Estudio	Ejecución
3	Instalar la temática de la "Discapacidad", transversalmente en las diferentes unidades municipales.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Implementar estrategias tendientes a operacionalizar la política nacional de "accesibilidad universal".	Multisectorial	Programa	Ejecución
5	Fortalecer las redes e instancias de participación y organización de las personas con capacidades diferentes.	Multisectorial	Programa	Ejecución
6	Crear la oficina municipal de la Discapacidad.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 3.3.- Fortalecer las instancias destinadas a cubrir las necesidades de atención e integración social de la población adulta mayor de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Determinar las necesidades por tipología que presentan los adultos mayores, para fortalecer las áreas de trabajo y brindar un mejor servicio.	Multisectorial	Estudio	Ejecución
2	Establecer estrategias de trabajo con las diferentes entidades intra y extra municipales para cubrir las necesidades sociales, legales y medicas que presenten los adultos mayores de la Comuna	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Fortalecer las redes e instancias de participación y organización de los adultos mayores.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Crear la oficina municipal del Adulto Mayor.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 3.4.- Promover estrategias de prevención al consumo de alcohol y drogas.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Garantizar la aplicación de la Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol a través de la Comisión Comunal como ente ejecutor.	Salud	Programa	Ejecución
2	Garantizar la aplicación de la oferta programática de SENDA en los establecimientos educacionales y centros laborales de la comuna.	Salud	Programa	Ejecución

OBJETIVO 3.5.- Impulsar la construcción de infraestructura destinada a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos vulnerables de la comuna.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Construcción Casa del Adulto Mayor.	Multisectorial OOC	Proyecto	Ejecución
2	Construcción Centro de Acogida del adulto mayor.	Multisectorial OOC	Estudio	Prefactibilidad
3	Construcción Centro Comunal de la Discapacidad.	Multisectorial Educación	Estudio	Prefactibilidad
4	Construcción Centro de Acogida para la Mujer.	Multisectorial OOC	Estudio	Prefactibilidad
5	Construcción de Viviendas para adultos mayores.	Vivienda	Estudio	Prefactibilidad

Lineamiento Nº 4: Fomento y desarrollo del deporte y la recreación.

OBJETIVO 4.1.- Promover el desarrollo de actividades y competencias deportivas y recreativas a nivel comunal, de sectores y de barrios.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Elaborar anualmente el "Programa de Deportes" en conjunto con las Organizaciones Deportivas y el Departamento de Educación.	Deporte	Gestión inter-institucional	Ejecución
2	Implementar una estrategia para la formación de equipos permanentes que representen a la comuna en competencias inter-comunales, regionales y nacionales, en las diferentes disciplinas.	Deporte	Programa	Ejecución
3	Promover el deporte recreativo a través de la realización de actividades en los barrios y sectores de la comuna.	Deporte	Programa	Ejecución
4	Apoyar la realización de competencias en conjunto con las asociaciones y organizaciones deportivas de la comuna, la provincia y la región.	Deporte	Programa	Ejecución
5	Crear la oficina municipal del Deporte.	Deporte	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



OBJETIVO 4.2.- Mejorar la oferta de infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Reposición Estadio Municipal.	Deporte	Proyecto	Diseño
2	Construcción Gimnasio Polideportivo.	Deporte	Proyecto	Diseño
3	Construcción multicanchas diversos sectores de Collipulli.	Deporte	Proyecto	Ejecución

Lineamiento Nº 5: Fomento y desarrollo de la cultura.

OBJETIVO 5.1.- Elaborar y ejecutar una “agenda cultural” acorde a las expectativas de los diferentes grupos de interés.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Elaborar anualmente el “Programa Cultural” en conjunto con la Mesa de la Cultura.	Arte y cultura	Gestión inter-institucional	Ejecución
2	Creación de la Corporación de Desarrollo Cultural de Collipulli.	Arte y cultura	Gestión inter-institucional	Ejecución
3	Puesta en valor al patrimonio cultural de la comuna a través de la realización de cursos y talleres de capacitación (identidad y memoria). <ul style="list-style-type: none">Talleres para creación musical modernaTalleres de teatroTalleres de danza, etc.	Arte y cultura	Programa	Ejecución
4	Promover la cultura a través de la realización de encuentros, festivales, muestras, exposiciones y charlas del “Programa Cultural”, tales como: <ul style="list-style-type: none">Muestra costumbristaEncuentro Internacional de Teatro con obras locales, nacionales e internacionales.Encuentro Regional de Hip – Hop, Tribus UrbanasExhibición de Películas Estreno “Cine en Collipulli”Programa de actividades de verano de promoción de la Cultura Local.	Arte y cultura	Programa	Ejecución
5	Difusión y celebración del calendario “Días de las Artes y del Patrimonio”: <ul style="list-style-type: none">día del cine,día de las artes visuales,día de la música, danza, teatro,día del libro.	Arte y cultura	Programa	Ejecución

OBJETIVO 5.2.- Mejorar la oferta de infraestructura cultural a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Restauración Teatro Municipal	Arte y cultura	Proyecto	Diseño

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

2	Implementación de Museo de Collipulli (uso, museografía, forma de financiamiento, administración y gestión).	Arte y cultura	Estudio	Prefactibilidad
3	Restauración Casa Museo (Municipalidad antigua)	Arte y cultura	Proyecto	Diseño
4	Restauración Convento San Leonardo de Porto Mauricio	Arte y cultura	Estudio	Prefactibilidad
5	Construcción Centro Cultural , Collipulli	Arte y cultura	Estudio	Prefactibilidad
6	Construcción Centro Cultural y Mercado de la Cultura Mapuche	Arte y cultura	Estudio	Prefactibilidad
7	Mejoramiento Biblioteca Municipal.	Arte y cultura	Proyecto	Diseño

Lineamiento Nº 6: Fortalecimiento de la democracia y la participación.

OBJETIVO 6.1.- Implementar estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica de la población, con especial énfasis en los jóvenes.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Implementar actividades que favorezcan el desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica para adolescentes y jóvenes en coordinación con redes comunales y regionales.	Multisectorial OCC	Programa	Ejecución
2	Elaborar material audio visual orientado a diferentes grupos objetivos, destinado a promover la identidad local y cultura cívica de la población.	Multisectorial OCC	Programa	Ejecución

OBJETIVO 6.2.- Generar instancias para ampliar la participación de la comunidad en el desarrollo social y cultural de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Transferir recursos a través de subvención municipal para que las OO.SS. puedan ejecutar sus proyectos sociales.	Multisectorial OCC	Programa	Ejecución
2	Asistir y apoyar a las OO.SS. en materia jurídico administrativa en cuanto a constitución, entrega de certificados, organización y estructura interna, etc.	Multisectorial OCC	Programa	Ejecución

OBJETIVO 6.3.- Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales de la comuna (territoriales, funcionales, deportivas, culturales, etc.).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapas
1	Fortalecer a las organizaciones a través de asesoría y asistencia técnica en temas como: Participación Ciudadana, Fondos Concursables, Liderazgo; Estructura y dinámica de las OO.SS.	Multisectorial OCC	Programa	Ejecución
2	Apoyar y capacitar a los dirigentes y consejeros comunales en materia de representatividad de las bases y conocimiento de instrumentos de administración pública.	Multisectorial OCC	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



DESARROLLO TERRITORIAL:

Lineamiento Nº 1: Planificación y ordenamiento del territorio.

OBJETIVO 1.1.- Actualizar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Actualizar el Plan Regulador Comunal (PRC).	Multisectorial	Estudio	Ejecución
2	Implementar zonas de protección respecto de las plantaciones forestales, para los centros poblados, caminos, cursos de agua y sitios de valor patrimonial.	Multisectorial	Estudio	Ejecución

OBJETIVO 1.2.- Promover la implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Establecer una mesa de trabajo con participación de los diferentes actores para materializar la implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.	Multisectorial	Gestión inter-institucional	Ejecución

OBJETIVO 1.3.- Promover la creación de zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Elaborar un catastro de potenciales zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.	Multisectorial	Estudio	Ejecución

OBJETIVO 1.4.- Implementar una estrategia para regularizar la tenencia de los terrenos de equipamiento.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Identificar y realizar el levantamiento de terrenos de equipamiento.	Multisectorial	Estudio	Ejecución
2	Implementar programa de regularización legal e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Confeccionar catastro digital geo-referenciado de bienes raíces municipales.	Multisectorial	Programa	Ejecución

Lineamiento Nº 2: Mejoramiento de la infraestructura comunal.

OBJETIVO 2.1.- Gestionar la ejecución de proyectos de agua potable, especialmente en los sectores rurales y comunidades mapuches, tanto para el consumo humano, riego y desarrollo de actividades productivas.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Construcción sistemas de Agua Potable Rural (APR): <ul style="list-style-type: none"> ▪ José Miguel Carrera ▪ Maica (bajo y Alto) ▪ Huapitrio ▪ Loncura-Santa Luisa ▪ Linco (oriente y poniente) 	Agua Potable Agua Potable Agua Potable Agua Potable Agua Potable	Proyecto Proyecto Proyecto Proyecto Proyecto	Prefactibilidad Diseño Ejecución Ejecución Ejecución
2	Construcción sistema mixto de abastos de agua sector Surco y Semilla.	Agua Potable	Proyecto	Ejecución
3	Construcción sistema mixto de abastos de agua sector Canadá.	Agua Potable	Proyecto	Ejecución
4	Construcción 103 abastos de aguas (Diversos Sectores).	Agua Potable	Proyecto	Ejecución
5	Actualizar el catastro de necesidades de agua potable para el consumo humano en diversos sectores de la comuna.	Agua Potable	Estudio	Ejecución

OBJETIVO 2.2.- Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario en los rurales de la comuna.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Elaboración catastro de necesidades de alcantarillado sanitario sectores rurales de la comuna.	Alcantarillado	Estudio	Ejecución

OBJETIVO 2.3.- Gestionar la ejecución de proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad a los sectores rurales y comunidades mapuches.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Fortalecer la implementación del Programa Anual de mejoramiento de caminos vecinales; construcción, reposición y mantención puentes, obras de arte.	Transporte	Proyecto	Ejecución
2	Promover la construcción de caminos del Programa Desarrollo Territorial Indígena de Vialidad (PDTI 2014): Ruta R-235 (Maica santa Ema) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector Miguel Huentelén Km 12,8 ▪ Sector Miguel Huentelén Km 13,8 ▪ Sector Miguel Huentelén Km 14,3 ▪ Juan Ñancul Km 16,15 ▪ Juan Ñancul Km 16,25 ▪ Catrío Ñancul Km 16,5 ▪ Juan Ñancul Km 17,05 Ruta Limpeo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre Limpeo y Panitru Km 0,45 ▪ Alto Limpeo Km 3,0 ▪ Alto Limpeo Km 4,4 ▪ Alto Limpeo Km 5,8 	Transporte	Proyecto	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



3	Fortalecer el Programa Anual de construcción, reposición y mantenimiento de refugios peatonales	Transporte	Programa	Ejecución
---	---	------------	----------	-----------

OBJETIVO 2.4.- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación de los sectores rurales de la comuna

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Normalización electrificación rural 4 subsectores, Collipulli.	Electrificación	Proyecto	Diseño
2	Normalización electrificación rural diversos sectores rurales de la comuna.	Electrificación	Proyecto	Diseño
3	Actualización catastro necesidades de electrificación de la comuna.	Electrificación	Estudio	Ejecución

OBJETIVO 2.5.- Gestionar la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda en los sectores urbanos y rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Difundir la oferta programática del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) y las actividades relacionadas con la postulación a los diferentes subsidios.	Vivienda	Programa	Ejecución
2	Asesorar y apoyar permanentemente a comités de vivienda	Vivienda	Programa	Ejecución
3	Ejecutar el programa municipal "Mi casa, mi hogar" para familias con problemas de habitabilidad.	Vivienda	Programa	Ejecución
4	Conformar la "Mesa Técnica de Vivienda" como instancia de trabajo permanente respecto de las diferentes temáticas de vivienda, con participación de las diferentes unidades municipales.	Vivienda	Gestión Inter-institucional	Ejecución
5	Diagnosticar la demanda potencial de mejoramiento y construcción de vivienda para los sectores rurales de la comuna.	Vivienda	Estudio	Ejecución

Lineamiento Nº 3: Consolidación de los centros poblados.

OBJETIVO 3.1.- Incrementar la dotación de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación, en los centros poblados de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Extensión redes de agua potable sector Oriente, de la ciudad de Collipulli.	Agua Potable	Proyecto	Ejecución
2	Construcción infraestructura sanitaria PMB Esperanza.	Alcantarillado	Proyecto	Ejecución
3	Construcción infraestructura sanitaria PMB San Andrés, El Radal, La Suerte.	Alcantarillado	Proyecto	Diseño
4	Construcción infraestructura sanitaria PMB Villa Curaco.	Alcantarillado	Proyecto	Diseño
5	Construcción infraestructura sanitaria PMB Villa Amargo.	Alcantarillado	Proyecto	Diseño
6	Construcción sistema colectores de aguas lluvias sectores urbanos comuna de Collipulli.	Alcantarillado	Estudio	Prefactibilidad

OBJETIVO 3.2.- Promover la construcción y/o mejoramiento de la pavimentación de calles y veredas en los centros poblados de la comuna.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Reposición Puente El Globo.	Transporte Vialidad Urbana	Proyecto	Diseño
2	Construcción circuito Vehicular-Peatonal Patrimonial, Collipulli.	Transporte	Proyecto	Ejecución
3	Reparación calles urbanas de Collipulli.	Transporte	Proyecto	Ejecución
4	Diseño de ingeniería diversas calles pavimentación participativa.	Transporte	Proyecto	Diseño
5	Reposición aceras y construcción rampas minusválidos sector céntrico de Collipulli.	Transporte	Proyecto	Ejecución
6	Construcción pavimentación participativa Collipulli: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centenario (entre Eberhad y Saavedra Norte) ▪ O'Higgins (entre Freire y Fresia) ▪ Pje. Argomedo (entre Argomedo y final) ▪ Los Canelos (entre Los maitenes y Los Alerces) 	Transporte	Proyecto	Ejecución
7	Construcción pavimentación participativa Mininco: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Araucarias (entre O'Higgins y final) ▪ Las Acacias (entre O'Higgins y final) ▪ El Nogal (entre O'Higgins y final) ▪ Hipólito Salas (entre M. Rodríguez y León Gallo) ▪ Pedro León Gallo (entre Mac Iver e H. Salas) 	Transporte	Proyecto	Ejecución

OBJETIVO 3.3.- Impulsar la construcción y mejoramiento de áreas verdes, equipamiento urbano y social en los centros poblados y a nivel de barrios.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Adquisición e instalación de basureros, sectores urbano Collipulli.	Multisectorial Desarrollo urbano	Proyecto	Ejecución
2	Construcción plazas recreativas diversos sectores de la comuna.	Multisectorial Desarrollo urbano	Proyecto	Ejecución
3	Instalación juegos infantiles diversos sectores de la comuna.	Multisectorial Desarrollo urbano	Proyecto	Ejecución
4	Construcción parque-mirador Viaducto del Malleco.	Multisectorial Desarrollo urbano	Proyecto	Diseño

Lineamiento Nº 4: Protección del medioambiente y RRNN.

OBJETIVO 4.1.- Recuperar y proteger los cursos y cuerpos de agua de la comuna.				
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Estudio del estado de los cursos y cuerpos de agua de la comuna.	Medio ambiente	Estudio	Ejecución
2	Elaboración estrategia de protección y recuperación de los cursos y cuerpos de agua de la comuna.	Medio ambiente	Estudio	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



3	Implementación de planes de protección y recuperación de los cursos y cuerpos de agua de la comuna.	Medio ambiente	Programa	Ejecución
---	---	----------------	----------	-----------

OBJETIVO 4.2.- Recuperar y mejorar las áreas verdes existentes de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Elaborar proyecto de mejoramiento y/o construcción áreas verdes y arborización de los sectores urbanos..	Medio ambiente	Estudio	Ejecución
2	Implementar campaña de educación y sensibilización sobre el cuidado y protección de las áreas verdes.	Medio ambiente	Programa	Ejecución
3	Fortalecer el servicio de mantención de áreas verdes.	Medio ambiente	Programa	Ejecución

OBJETIVO 4.3.- Mejorar la gestión de los residuos de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Diseño, construcción y operación relleno sanitario (Asociación Malleco de Norte).	Medio ambiente	Proyecto	Ejecución
2	Ampliación cobertura del servicio de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.	Medio ambiente	Estudio	Ejecución
3	Implementación puntos verdes diversos sectores de la comuna.	Medio ambiente	Proyecto	Ejecución
4	Implementación de Programa eliminación de microbasurales.	Medio ambiente	Programa	Ejecución
5	Implementación del servicio de retiro de escombros y de residuos voluminosos.	Medio ambiente	Programa	Ejecución

OBJETIVO 4.4.- Implementar una estrategia para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos en la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Construcción de canil municipal.	Medio ambiente	Proyecto	Ejecución
2	Fortalecer la campaña de esterilización y vacunación de mascotas.	Medio ambiente	Programa	Ejecución

OBJETIVO 4.5.- Fortalecer la gestión y la conciencia ambiental de la población, en coordinación con educación y las organizaciones ambientales de la comuna y la región.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Implementar la oficina municipal de medioambiente.	Medio ambiente	Programa	Ejecución
2	Implementar un programa de educación para la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios (Colegios, Organizaciones y Comunidad).	Medio ambiente	Programa	Ejecución
3	Implementar un programa de educación para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos (Colegios, Organizaciones y Comunidad).	Medio ambiente	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

4	Implementar un programa de educación para la protección del medioambiente y los recursos naturales (Colegios, Organizaciones y Comunidad).	Medio ambiente	Programa	Ejecución
5	Lograr la Certificación Ambiental de las Unidades Educativas Municipales.	Medio ambiente	Programa	Ejecución
6	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal.	Medio ambiente	Programa	Ejecución

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Lineamiento Nº 1: Mejoramiento de gestión municipal

OBJETIVO 1.1.- Desarrollar una estrategia de capacitación y formación permanente, de los funcionarios y del equipo directivo del municipio, para gestionar de manera efectiva la implementación de las políticas públicas y del municipio en el territorio.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar de forma permanente el plan bianual de capacitación.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
2	Diseñar y aplicar una metodología de evaluación del impacto de la capacitación.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
3	Elaborar la "agenda anual" de trabajo Comité Bipartito de Capacitación (CBC).	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.2.- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades municipales.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Capacitar en habilidades directivas CTA.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
2	Conformar un "equipo gestor" permanente para apoyar la toma de decisiones estratégicas	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.3.- Mejorar la gestión y calidad de los procesos y servicios municipales mediante la definición de metas de gestión y estándares de desempeño.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Evaluar los procesos y servicios donde se aplique planes de mejora.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
2	Levantar procesos en otros servicios y definición de estándares de desempeño.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
3	Implementación de planes de mejora en base a un modelo de gestión de calidad.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
4	Aplicar instrumentos de medición de calidad de los servicios.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
5	Adaptar los perfiles de competencias de Chilevalora al municipio.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



OBJETIVO 1.4.- Fortalecer los mecanismos que promueven la identidad institucional de los funcionarios (as) y el mejoramiento del clima laboral.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar una agenda de trabajo anual con el Comité Bipartito de capacitación (CB).	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
2	Aplicar anualmente encuesta de evaluación de clima organizacional.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
3	Implementar una agenda de trabajo con el Comité paritarios (CP) para ejecutar un plan anual de calidad de vida laboral, higiene y seguridad en el trabajo.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.5.- Generar estrategias que posibiliten un trabajo con mayor presencia en terreno de las autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal) así como de los jefes o encargados de departamentos y/o programas.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar un programa anual de trabajo para realizar sesiones del Concejo Municipal en los sectores y localidades de la comuna.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Implementar una estrategia permanente de trabajo con la población de los sectores y localidades de la comuna, "Municipio en Terreno".	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.6.- Gestionar condiciones para transitar de una de gestión municipal sectorial, a una gestión, con enfoque territorial y participativo.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Elaborar un modelo de gestión con enfoque territorial y participativo.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Establecer los criterios para definir unidades territoriales.	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Elaborar planes de desarrollo por territorios.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.7.- Fortalecer la generación de información en las diferentes unidades, para la toma de decisiones.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar un sistema de información comunal para la toma de decisiones, que involucre a todas las unidades del municipio.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 1.8.- Mantener actualizado y hacer el seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica Institucional y de los Planes Operativos anuales (POA).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Actualizar, hacer el seguimiento y evaluar el cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Formular, hacer el seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes Operativos anuales (POA), en concordancia con el PLADECO.	Multisectorial	Programa	Ejecución

Lineamiento Nº 2: Fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora del municipio.

OBJETIVO 2.1.- Fortalecer la estrategia de fiscalización del comercio informal, con el propósito de ordenar y regular el desarrollo de esta actividad.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Mejorar la gestión de los inspectores municipales mediante la coordinación y complementariedad entre las diferentes unidades municipales.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Realizar catastro comunal de comercio informal	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Actualizar ordenanza municipal de derechos.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 2.2.- Mejorar la fiscalización de las empresas de servicio de manera que estas cumplan con estándares de eficiencia y calidad.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Fortalecer la estrategia de fiscalización a las empresas que prestan servicios a la municipalidad.	Multisectorial	Programa	Ejecución

OBJETIVO 2.3.- Fortalecer la capacidad de fiscalización de la municipalidad en materias de publicidad, usos del espacio público, ordenanzas y Plan Regulador Comunal (PRC).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapa
1	Aumentar la dotación de inspectores municipales.	Multisectorial	Programa	Ejecución
2	Implementar programas de información a la comunidad respecto las Ordenanzas y del PRC.	Multisectorial	Programa	Ejecución
3	Promover la instalación de elementos para la colocación de publicidad en la vía pública, en el sector céntrico y edificios públicos de Collipulli.	Multisectorial	Proyecto	Ejecución
4	Actualizar ordenanza de publicidad y ocupación de espacios públicos.	Multisectorial	Programa	Ejecución
5	Implementar un programa de normalización de la numeración sector urbano Collipulli.	Multisectorial	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



OBJETIVO 2.4.- Realizar un ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros en el sector urbano de la comuna, con el propósito de disminuir la congestión, la contaminación y el riesgo de accidentes.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Implementar sistema de concesión de estacionamientos sector céntrico Collipulli.	Transporte	Proyecto	Ejecución
2	Mejorar la señalética de tránsito, en sector céntrico Collipulli.	Transporte	Proyecto	Ejecución
3	Fortalecer la estrategia de fiscalización en conjunto con el Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile.	Transporte	Programa	Ejecución
4	Implementar la creación de una zona de estacionamiento de camiones sector oriente de la comuna (Zona industrial).	Transporte	Estudio	Prefactibilidad
5	Construcción terminal de buses de Collipulli.	Transporte	Estudio	Prefactibilidad

OBJETIVO 2.5.- Impulsar una mayor fiscalización y control del transporte de pasajeros y de carga en la comuna, con el objeto de velar por la integridad de las personas, el cumplimiento de las normas y regulaciones del tránsito y la vida útil de la infraestructura vial de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Fortalecer la estrategia de fiscalización transporte de pasajeros, vehículos escolares y de carga en conjunto con el Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile.	Transporte	Gestión inter-institucional	Ejecución

Lineamiento Nº 3: Fortalecimiento de la estrategia comunicacional del municipio.

OBJETIVO 3.1.- Elaborar una estrategia de comunicación y difusión que permita entregar a la comunidad, información oportuna y pertinente respecto de las estrategias y acciones de la municipalidad en pos del desarrollo local.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Crear la oficina de comunicaciones del municipio.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
2	Estandarizar el formato de elementos comunicacionales (nota de prensa, comunicado, noticia, etc.), de la municipalidad.	Desarrollo Institucional	Proyecto	Ejecución
3	Elaborar manual de normas graficas del municipio.	Desarrollo Institucional	Proyecto	Ejecución
4	Implementar un plan de medios.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
5	Implementar una estrategia de relacionamiento con los medios de comunicación (Prensa escrita, radio, TV) y SSPP (Gobierno Regional, Gobernación Seremias, etc.)	Desarrollo Institucional	Gestión Inter-institucional	Ejecución

OBJETIVO 3.2.- Fortalecer los canales e instancias de comunicación internos.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/ sub-sector	Tipología	Etapas
1	Crear un boletín interno con el trabajo que desarrollan los Comités Bipartito de Capacitación, Paritario y de Bienestar.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución

CAPITULO III

IMAGEN OBJETIVO, POLÍTICAS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

2	Desarrollar el uso de intranet como medio de comunicación interno.	Desarrollo Institucional	Programa	Ejecución
---	--	--------------------------	----------	-----------

Lineamiento Nº 4: Seguridad y emergencia.

OBJETIVO 4.1.- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional involucrados en los temas de seguridad.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Implementar una mesa de trabajo permanente entre las instituciones policiales y la municipalidad.	Seguridad	Gestión inter-institucional	Ejecución
2	Fortalecer los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad relativos a la seguridad ciudadana.	Seguridad	Programa	Ejecución

OBJETIVO 4.2.- Fortalecer el sistema comunal de emergencia.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	Clasificación Sector/sub-sector	Tipología	Etapa
1	Actualizar el Plan Comunal de Emergencias, con sus respectivos planes de operativos de acción según la magnitud y tipo de evento (actualización zonas de riesgo).	Multisectorial	Estudio	Ejecución
2	Rediseñar el sistema de protección civil a nivel municipal, involucrando a las diferentes unidades.	Multisectorial	Estudio	Ejecución
3	Redefinir los alberges comunales y dotarlos del equipamiento necesario.	Multisectorial	Programa	Ejecución
4	Fortalecer la coordinación entre las instituciones integrantes del Comité Comunal de Emergencia (COE).	Multisectorial	Gestión inter-institucional	Ejecución
5	Implementar un programa anual de educación cívica ante la emergencia que involucre a las unidades educativas, las organizaciones, el comercio y los servicios de la comuna.	Multisectorial	Programa	Ejecución
6	Implementar mecanismos que permitan mejorar la capacidad de respuesta en caso de incendios en los centros poblados del sector rural de la comuna.	Multisectorial	Proyecto	Ejecución
7	Completar el sistema de comunicación radial de la comuna.	Multisectorial	Proyecto	Ejecución
8	Implementar el tercer turno en la Central de Alerta Temprana (CAT) en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de la Comuna.	Multisectorial	Proyecto	Ejecución

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

DESARROLLO ECONÓMICO:

Lineamiento N° 1: Generación y fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo económico de la comuna.

OBJETIVO 1.1.- Promover la regularización de la propiedad de la tierra, posibilitando de esta forma el acceso de la población a la oferta pública y privada de instrumentos de desarrollo económico y social.											
Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Conformar un equipo técnico- jurídico con dedicación exclusiva para la regularización de la propiedad.						26.000				
2	Coordinar con BBNN, INDAP, CONADI disponibilidad de subsidios para la regularización de tierras.						(*)				
3	Catastrar y diagnosticar las propiedades irregulares existentes en la comuna.						2.000				
4	Implementar programa de regularización priorizando las propiedades irregulares en donde están focalizados los programas de asesorías técnicas sociales y productivas.						(*)	40.000			
Total							28.000	40.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.2.- Promover la obtención y regularización de "derechos de agua", con el propósito de garantizar el acceso de la población de los sectores rurales y comunidades mapuches a este recurso, posibilitando de esta forma su desarrollo económico y social.											
Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Conformar un equipo técnico-jurídico con dedicación exclusiva para la regularización de derechos de agua.						26.000				
2	Establecer convenios con empresas Forestales, Agrícolas y otros, para el traspaso de derechos de aguas a las familias y comunidades, mediante planes de buena vecindad.						(*)				
3	Catastrar y diagnosticar la demanda de regularización de derechos de agua y de obtención de derechos en la comuna.						2.000				
4	Implementar un programa de regularización derechos de agua priorizando las propiedades donde están focalizados los programas de asesorías técnicas sociales y productivas.							40.000			
Total							28.000	40.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.3.- Impulsar el mejoramiento y la construcción de obras de riego con el propósito de asegurar el abastecimiento de agua, posibilitando de esta forma un mayor desarrollo de las actividades económico-productivas de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar una mesa de trabajo permanente con organismos públicos de la Región, a partir de los lineamientos del Delegado Presidencial en asuntos hídricos para la Región de La Araucanía.							(*)			
2	Elaborar una cartera comunal de proyectos para el mejoramiento y construcción de infraestructura de riego que garantice el desarrollo de la comuna y el uso sustentable del recurso.							45.000			
Total								45.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.4.- Promover el desarrollo del turismo mediante la puesta en valor del potencial ambiental, físico y cultural de la comuna y su articulación con la oferta regional.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Elaborar una estrategia para desarrollo del turismo de la Comuna (PLADETUR).							25.000			
2	Realizar un catastro de elementos culturales, edificios y sitios con valor patrimonial con potencial turístico.							10.000			
3	Implementar un sistema de señalética turística caminera y en los sectores urbanos.							30.000			
4	Crear la Oficina de Turismo y Microempresa en el Municipio.						26.000				
5	Implementar un programa "Gestión del Turismo de Montaña en Valle de Pemehue".						5.000	20.000			5.000
6	Implementar un programa para apoyar a los microempresarios en la postulación de iniciativas a fondos concursables (Sercotec, Conadi, Corfo, fondos regionales y otros).							12.000			

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

7	Implementar un programa de asistencia técnica para aumentar cantidad de micro y pequeñas empresas registradas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.						(*)					
8	Implementar un programa de capacitación en temáticas de: Gestión y Administración de empresas y emprendimientos turísticos, Formalización, etc.							10.000				
Total								31.000	107.000			5.000

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.5.- Revalorizar la agricultura familiar campesina y la agricultura mapuche mediante la mejora y fortalecimiento de los programas de asistencia técnica, transferencia tecnológica y construcción de infraestructura productiva.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Conformar un equipo multidisciplinario de asesoría técnica para entregar una atención integral a las familias campesinas.						(*)				
2	Promover la conformación de una organización de carácter comunal para que represente los intereses de forma transversal de la pequeña agricultura.						(*)				
3	Implementar un programa para la gestión de iniciativas generadoras de ingreso no agropecuario.							80.000			
4	Implementar una estrategia de atención diferenciada a productores en villorrios rurales.						(*)				
5	Implementar un programa municipal de apoyo a los pequeños agricultores en materias y sectores no cubiertos por el MINAGRI.						40.000				
6	Restablecer condiciones productivas por rubro: hortofrutícola, agroindustria, agroartesania, ovinotecnia, etc.							140.000			

7	Fomentar el desarrollo de actividades productivas agropecuarias a través de los programas PDTI- PRODESAL							240.000			
8	Apoyar la comercialización de productos agropecuarios mediante la realización y participación de los productores en ferias campesinas, exposiciones, creación de redes, etc.						20.000	20.000			
Total							60.000	480.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.6.- Fomentar la creación y el desarrollo de micro y pequeñas empresas tanto en los sectores urbanos como rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Mejorar la difusión de la "Oferta Pública" de instrumentos de fomento para Microempresarios/as.						(*)				
2	Formular una estrategia gestión micro-empresarial de forma participativa con actores comunales y sectoriales.						(*)				
3	Actualizar el catastro de usuarios/as (levantamiento de información estandarizada, que sirva de base para el trabajo y luego sólo se amplíe y actualice).						(*)				
4	Instalación de un "Foro Ciudadano por la Microempresa" local.						(*)				
5	Elaborar una estrategia proactiva para la creación e instalación de empresas en la comuna.						(*)				
6	Fomentar la creación de redes y fortalecer las organizaciones de emprendedores rurales y urbanos.						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.7.- Mejorar la infraestructura vial y las comunicaciones de la comuna, especialmente de los sectores rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Construcción camino R-35; Km 22 al 35 (Collipulli-Reserva Forestal).							No determinado			

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION



2	Construcción camino R-49; Km 44 al 84 (Collipulli - Termas de Pemehue).							No determinado			
3	Construcción camino Esperanza - Huapitrio							1.040.624			
4	Construcción By-pass Collipulli										40.000
5	Promover estrategias con las empresas de servicios para mejorar la cobertura y calidad de la telefonía e internet, especialmente de los sectores rurales de la comuna.						(*)				
Total								1.040.624			40.000

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.8.- Apoyar la inserción y comercialización de los productos locales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Promover la conformación de redes de comercialización de apoyo a empresas con oportunidades en diversos nichos de mercado.							10.000			
2	Desarrollar y participar de ferias y exposiciones en la comuna, región, país y en el extranjero, para promover los productos locales.						10.000	50.000			
3	Generar condiciones para conformar al PRODER en una unidad experta en comercialización y asociatividad.						5.000				
4	Impulsar la creación de un sitio web donde se promuevan los productos locales.							15.000			
Total							15.000	75.000			

OBJETIVO 1.9.- Incrementar la oferta de servicios públicos y financieros en la comuna, que sirven de apoyo a la actividades económico-productivas.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Gestionar con instituciones financieras la instalación de sucursales en la comuna						(*)				No determinado
2	Gestionar con Servicios públicos (SII, Tesorería, CONAF) la instalación de oficinas en la comuna.						(*)	No determinado			
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión

Lineamiento Nº 2: Desarrollo y fortalecimiento del capital humano.

OBJETIVO 2.1.- Desarrollar programas de nivelación de estudios con énfasis en la población de los sectores rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Realizar estudio comunal para determinar la demanda de la nivelación de estudios, nivel básico y medio.						2.500				
2	Implementar programas de nivelación de estudios, en modalidades flexibles y pertinentes con la realidad territorial de la comuna.						10.000				
Total							12.500				

OBJETIVO 2.2.- Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, mediante la realización de programas de capacitación y preparación para el trabajo.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Crear la escuela de oficios de Collipulli, a través de la cual se rescate la tradición artesanal de la comuna y se promueva el desarrollo de nueva especialidades.						4.500				
2	Crear la OTEC Municipal.						4.500				
3	Caracterizar la demanda comunal de capacitación en concordancia con las necesidades de los actores productivos de la comuna, la provincia y la región, e implementar programas de capacitación..						3.500	40.000			
Total							12.500	40.000			

OBJETIVO 2.3.- Fortalecer las capacidades de gestión económico-productivas de las familias, con énfasis en mujer, mediante el desarrollo de programas de asistencia técnica y fomento de microemprendimientos.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Creación de la Oficina Municipal de la Mujer.						26.000				
2	Establecer alianzas con terceros (reiteración y nuevas) para fortalecer modalidades de acercamiento con privados (forestales y otros).						(*)				

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

3	Impulsar la ejecución de programas para regularización de estudios medios y básicos a través de modalidades flexibles.						10.000				
4	Promover la ejecución de programas de capacitación y asistencia técnica para mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias de la comuna.							40.000			
5	Establecer lugares para la comercialización de la producción generadas por emprendedoras y pequeñas empresarias de la comuna (mercado, ferias estables e itinerantes).						5.000	35.000			
6	Promover la formalización de las pequeñas emprendedoras de manera que puedan incorporarse a los circuitos de financiamiento y subsidios estatales, ventas on-line, etc.						(*)				
Total							41.000	75.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION:

Lineamiento N° 1: Fortalecimiento de la identidad multicultural.

OBJETIVO 1.1.- Promover estrategias que permitan avanzar en la solución de las propuestas de reivindicación territorial, social y cultural del pueblo Mapuche, como bases para una convivencia social inclusiva y pacífica.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Establecer una "Mesa de Trabajo" permanente con representantes de las Comunidades Mapuches, Municipalidad, Gobernación Provincial y SSPP.						5.000				
Total							5.000				

OBJETIVO 1.2.- Promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna (colonos, ferroviarios, campesinos, etc.).

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Promover los instrumentos que resguardan los derechos de los pueblos originarios y otras identidades culturales.						2.500				

2	Incentivar las prácticas, costumbres y tradiciones criollas en el sector rural de la comuna.						4.000				
3	Fomento de la Cultura Mapuche mediante el apoyo a la realización y difusión de festividades y ceremonias como Guillatún, We tripantu, Torneo Palín, etc.						8.000				
4	Promover el conocimiento del Mapudungun a nivel de la municipalidad, establecimientos educacionales y servicios públicos.						6.000				
5	Rescatar y difundir la práctica de oficios tradicionales como "producto cultural": Hiladoras, Tejedoras, etc.						6.000		10.000		
Total							26.500		10.000		

Lineamiento Nº 2: Acceso a una salud y educación de calidad y multicultural.

OBJETIVO 2.1.- Mejorar la calidad de la oferta, atención y la infraestructura de hospitalaria de la comuna.											
Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Muni- cipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Mejoramiento/Reposición del Hospital de Collipulli, considerando la dotación de especialidades médicas básicas, laboratorio y una gestión de salud Multicultural.							160.000			
2	Mejorar el sistema de atención y traslado de pacientes desde los sectores rurales a los centros hospitalarios.							40.000			
Total											

OBJETIVO 2.1.- Mejorar la calidad de la atención y la infraestructura de salud de las zonas rurales.											
Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Implementar estrategias que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos profesionales existentes.						10.000				
2	Aumentar la cantidad de horas profesionales en el sistema de salud municipal, en especialidades de mayor demanda.						40.000				

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

3	Reposición y/o construcción de infraestructura de salud en los sectores rurales. <ul style="list-style-type: none"> Reposición de Posta de Salud Sector de Maica Construcción Est. Médico Rural, Villa Esperanza Construcción Est. Médico Rural, Loncomahuida (*) Construcción Sala de Rehabilitación Quinésica Construcción CECOF Collipulli 						37.000	370.000			
Total							87.000	370.000			

(*) Se requiere comprar terreno.

OBJETIVO 2.3.- Mejorar la cobertura y calidad de la educación municipal.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Ampliación de la cobertura del nivel pre-básico mediante la construcción e implementación de salas cunas y jardines infantiles en los diferentes sectores de la comuna.						(*)				
2	Mejorar la calidad de la educación de nivel básico a través de la realización de programas de capacitación y perfeccionamiento de profesores y la promoción de iniciativas innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje.						40.000				
3	Incrementar la oferta de educación técnico profesional mediante la realización de un proyecto que considere la ampliación o reposición de Complejo Educacional.						18.000	85.000			
4	Incorporar tanto al currículo, como a los programas de educación extraescolar de todas las unidades educativas, contenidos que promuevan el conocimiento de la historia e identidad multicultural de la comuna.						5.000	15.000			

5	Promover en las diferentes unidades educativas el desarrollo de estrategias que favorezcan en los alumnos el aprendizaje y el correcto uso de las TICs.						5.000	15.000			
6	Fortalecer los programas de apoyo a los estudiantes de las áreas rurales, asegurando la retención de los alumnos en el sistema educacional.						3.000	12.000			
7	Fortalecer la práctica y el desarrollo de actividades recreativas y culturales a nivel de los establecimientos educacionales, que refuercen valores y la identidad multicultural de la comuna.						5.000	15.000			
8	Implementar una estrategia para la formación de equipos permanentes que representen a la comuna en competencias escolares a nivel intercomunal, regional y nacional, en las diferentes disciplinas.						3.000	12.000			
Total							79.000	154.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión

Lineamiento Nº 3: Promoción y protección de los derechos e inclusión social.

OBJETIVO 3.1.- Fortalecer las instancias de promoción y protección de los derechos de los grupos vulnerables mediante estrategias y planes de acción en conjunto con los organismos asociados (Infancia y adolescencia, mujer, discapacitados, adultos mayores, personas en situación de calles).

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sec-torial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Asegurar el acceso de las familias vulnerables a las prestaciones monetarias específicas y diferenciadas del IEF.						(*)				
2	Ejecutar los convenios que aseguran la atención directa a familias vulnerables en el ámbito familiar y laboral.						(*)				
3	Garantizar el acceso de las familias vulnerables que demandan la aplicación de un instrumento de focalización para el acceso a la oferta pública.						(*)				
4	Entregar aporte económico a jóvenes vulnerables de la comuna que cursen educación técnica o superior.						20.000				

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

5	Implementar estrategias destinadas a cubrir las necesidades básicas (alimentación, abrigo, vivienda, otros), de los grupos vulnerables.						20.000				
6	Garantizar la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia a través de la ejecución de convenios con los organismos asociados.						4.000				
7	Gestionar la postulación de usuarios(as) que demanda subsidios estatales.						(*)				
Total							44.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión

OBJETIVO 3.2.- Promover la inclusión social de la población con capacidades diferentes en el desarrollo económico y social de la comuna.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Actualizar el diagnóstico sobre las personas con discapacidad y su impacto en el desarrollo comunal.						2.500				
2	Propiciar la transformación de la Escuela especial en un "Centro de Diagnóstico Comunal".						3.500				
3	Instalar la temática de la "Discapacidad", transversalmente en las diferentes unidades municipales.						(*)				
4	Implementar estrategias tendientes a operacionalizar la política nacional de "accesibilidad universal".						2.500				
5	Fortalecer las redes e instancias de participación y organización de las personas con capacidades diferentes.						(*)				
6	Crear la oficina municipal de la Discapacidad.						26.000				
Total							33.500				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión

OBJETIVO 3.3.- Fortalecer las instancias destinadas a cubrir las necesidades de atención e integración social de la población adulta mayor de la comuna.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Determinar las necesidades por tipología que presentan los adultos mayores, para fortalecer las áreas de trabajo y brindar un mejor servicio.						2.500				
2	Establecer estrategias de trabajo con las diferentes entidades intra y extra municipales para cubrir las necesidades sociales, legales y medicas que presenten los adultos mayores de la Comuna						(*)				
3	Fortalecer las redes e instancias de participación y organización de los adultos mayores.						(*)				
4	Crear la oficina municipal del Adulto Mayor.						26.000				
Total							28.500				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 3.4.- Promover estrategias de prevención al consumo de alcohol y drogas.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Garantizar la aplicación de la Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol a través de la Comisión Comunal como ente ejecutor.						10.000				
2	Garantizar la aplicación de la oferta programática de SENDA en los establecimientos educacionales y centros laborales de la comuna.						(*)				
Total							10.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión

OBJETIVO 3.5.- Impulsar la construcción de infraestructura destinada a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos vulnerables de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Muni- cipal	Sectorial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Construcción Casa del Adulto Mayor.							80.000			
2	Construcción Centro de Acogida del adulto mayor.							3.500			
3	Construcción Centro Comunal de la Discapacidad							35.000			
4	Construcción Centro de Acogida para la Mujer.							3.500			
5	Construcción de Viviendas para adultos mayores.						2.500				
Total							2.500	123.000			

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

Lineamiento N° 4: Fomento y desarrollo del deporte y la recreación.

OBJETIVO 4.1.- Promover el desarrollo de actividades y competencias deportivas y recreativas a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Elaborar anualmente el "Programa de Deportes" en conjunto con las Organizaciones Deportivas y el Departamento de Educación.						(*)				
2	Implementar una estrategia para la formación de equipos permanentes que representen a la comuna en competencias inter-comunales, regionales y nacionales, en las diferentes disciplinas.						10.000				
3	Promover el deporte recreativo a través de la realización de actividades en los barrios y sectores de la comuna.						12.000				
4	Apoyar la realización de competencias en conjunto con las asociaciones y organizaciones deportivas de la comuna, la provincia y la región.						12.000				
5	Crear la oficina municipal del Deporte.						26.000				
Total							60.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 4.2.- Mejorar la oferta de infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Reposición Estadio Municipal.						(*)				
2	Construcción Gimnasio Polideportivo.						4.500				
3	Construcción multicanchas diversos sectores de Collipulli.						(*)				
Total							4.500				

(*) Por definir.

Lineamiento Nº 5: Fomento y desarrollo de la cultura.

OBJETIVO 5.1.- Elaborar y ejecutar una “agenda cultural” acorde a las expectativas de los diferentes grupos de interés.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Elaborar anualmente el “Programa Cultural” en conjunto con la Mesa de la Cultura.						(*)				
2	Creación de la Corporación de Desarrollo Cultural de Collipulli.						(*)				
3	Puesta en valor al patrimonio cultural de la comuna a través de la realización de cursos y talleres de capacitación (identidad y memoria).						10.000				
4	Promover la cultura a través de la realización de encuentros, festivales, muestras, exposiciones y charlas del “Programa Cultural”, tales como:							60.000			
5	Difusión y celebración del calendario “Días de las Artes y del Patrimonio”:						10.000				
Total							20.000	60.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 5.2.- Mejorar la oferta de infraestructura cultural a nivel comunal, de sectores y de barrios.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Restauración Teatro Municipal								22.000		
2	Implementación de Museo de Collipulli (uso, museografía, forma de financiamiento, administración y gestión).								15.000		
2	Restauración Casa Museo (Municipalidad antigua)							25.000			
3	Restauración Convento San Leonardo de Porto Mauricio							(*)			
4	Construcción Centro Cultural, Collipulli							4.500			
5	Construcción Centro Cultural y Mercado de la Cultura Mapuche							4.500			
6	Mejoramiento Biblioteca Municipal.							(*)			
Total								34.000	27.000		

(*) Valor por determinar.

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

Lineamiento Nº 6: Fortalecimiento de la democracia y la participación.

OBJETIVO 6.1.- Implementar estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica de la población, con especial énfasis en los jóvenes.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar actividades que favorezcan el desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica para adolescentes y jóvenes en coordinación con redes comunales y regionales.						8.000				
2	Elaborar material audio visual orientado a diferentes grupos objetivos, destinado a promover la identidad local y cultura cívica de la población.						4.000				
Total							12.000				

OBJETIVO 6.2.- Generar instancias para ampliar la participación de la comunidad en el desarrollo social y cultural de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Transferir recursos a través de subvención municipal para que las OO.SS. puedan ejecutar sus proyectos sociales.						(*)				
2	Asistir y apoyar a las OO.SS. en materia jurídico administrativa en cuanto a constitución, entrega de certificados, organización y estructura interna, etc.						6.000				
Total							6.000				

(*) A determinar anualmente en el Presupuesto.

OBJETIVO 6.3.- Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales de la comuna (territoriales, funcionales, deportivas, culturales, etc.).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Fortalecer a las organizaciones a través de asesoría y asistencia técnica en temas como: Participación Ciudadana, Fondos Concursables, Liderazgo; Estructura y dinámica de las OO.SS.						6.000				
2	Apoyar y capacitar a los dirigentes y consejeros comunales en materia de representatividad de las bases y conocimiento de instrumentos de administración pública.						6.000				
Total							12.000				

DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA:

Lineamiento Nº 1: Planificación y ordenamiento del territorio.

OBJETIVO 1.1.- Actualizar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Actualizar el Plan Regulador Comunal (PRC).								25.000		
2	Implementar zonas de protección respecto de las plantaciones forestales, para los centros poblados, caminos, cursos de agua y sitios de valor patrimonial.						3.500				3.500
Total							3.500		25.000		3.500

OBJETIVO 1.2.- Promover la creación de Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Establecer una mesa de trabajo con participación de los diferentes actores para analizar la creación de Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.3.- Promover la creación de zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Elaborar un catastro de potenciales zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.									4.500	
Total										4.500	

OBJETIVO 1.4.- Implementar una estrategia para regularizar la tenencia de los terrenos de equipamiento.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Identificar y realizar el levantamiento de terrenos de equipamiento.						4.500				
2	Implementar programa de regularización legal e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.						2.500				
3	Confeccionar catastro digital geo-referenciado de bienes raíces municipales.						(*)				
Total							7.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

Lineamiento Nº 2: Mejoramiento de la infraestructura comunal.

OBJETIVO 2.1.- Gestionar la ejecución de proyectos de agua potable, especialmente en los sectores rurales y comunidades mapuches, tanto para el consumo humano, riego y desarrollo de actividades productivas.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Construcción sistemas de Agua Potable Rural (APR): ▪ José Miguel Carrera ▪ Maica (bajo y Alto) ▪ Huapitrio , Loncura-Santa Luísa ▪ Linco (oriente y poniente)								2.753.427		
2	Construcción sistema mixto de abastos de agua sector Surco y Semilla.									146.000	
3	Construcción sistema mixto de abastos de agua sector Canadá.									141.636	
4	Construcción 103 abastos de aguas (Diversos Sectores).						7.500				
5	Actualizar el catastro de necesidades de agua potable para el consumo humano en diversos sectores de la comuna.						2.500				
Total							10.000		2.753.427	287.636	

OBJETIVO 2.2.- Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario en los rurales de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros	
1	Elaboración catastro de necesidades de alcantarillado sanitario sectores rurales de la comuna.											
Total											5.000	

OBJETIVO 2.3.- Gestionar la ejecución de proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad a los sectores rurales y comunidades mapuches.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Fortalecer la implementación del Programa Anual de mejoramiento de caminos vecinales; construcción, reposición y mantención puentes, obras de arte.						(*)				
2	Promover la construcción de caminos del Programa Desarrollo Territorial Indígena de Vialidad (PDTI 2014): ▪ Ruta R-235 (Maica santa Ema) ▪ Ruta Limpeo							(*)			
3	Fortalecer el Programa Anual de construcción, reposición y mantención de refugios peatonales						(*)				
Total											

(*) Montos a determinar anualmente en el Presupuesto.

OBJETIVO 2.4.- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación de los sectores rurales de la comuna.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Normalización electrificación rural 4 subsectores, Collipulli.						(*)				
2	Normalización electrificación rural diversos sectores rurales de la comuna.						(*)				
3	Actualización catastro necesidades de electrificación de la comuna.								15.000		
Total									15.000		

(*) Monto a determinar.

OBJETIVO 2.5.- Gestionar la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda en los sectores urbanos y rurales de la comuna.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Difundir la oferta programática del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) y las actividades relacionadas con la postulación a los diferentes subsidios.						2.500				
2	Asesorar y apoyar permanentemente a comités de vivienda						(*)				
3	Ejecutar el programa municipal "Mi casa, mi hogar" para familias con problemas de habitabilidad.						(**)				
4	Conformar la "Mesa Técnica de Vivienda" como instancia de trabajo permanente respecto de las diferentes temáticas de vivienda, con participación de las diferentes unidades municipales.						(*)				
5	Diagnosticar la demanda potencial de mejoramiento y construcción de vivienda para los sectores rurales de la comuna.						3.500				
Total							6.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

(**) A determinar anualmente en el Presupuesto.

Lineamiento Nº 3: Consolidación de los centros poblados.

OBJETIVO 3.1.-. Incrementar la dotación de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación, en los centros poblados de la comuna.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Extensión redes de agua potable sector Oriente, de la ciudad de Collipulli.								4.000		
2	Construcción infraestructura sanitaria PMB Esperanza.								2.217.916		

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

3	Construcción infraestructura sanitaria PMB San Andrés, El Radal, La Suerte.											83.627		
4	Construcción infraestructura sanitaria PMB Villa Curaco.											85.000		
5	Construcción infraestructura sanitaria PMB Villa Amargo.											85.000		
6	Construcción sistema colectores de aguas lluvias sectores urbanos comuna de Collipulli.											45.000		
Total												2.520.553		

OBJETIVO 3.2.- Promover la construcción y/o mejoramiento de la pavimentación de calles y veredas en los centros poblados de la comuna.

Nº	Objetivo específico/ Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Reposición Puente El Globo.							4.500			
2	Construcción circuito Vehicular-Peatonal Patrimonial, Collipulli.								1.484.823		
3	Reparación calles urbanas de Collipulli.							(*)			
4	Diseño de ingeniería diversas calles pavimentación participativa.						10.000				
5	Reposición aceras y construcción rampas minusválidos sector céntrico de Collipulli.							50.000			
6	Construcción pavimentación participativa Collipulli:							(*)			
7	Construcción pavimentación participativa Mininco:							(*)			
Total							10.000	59.500	1.484.823		

(*) Montos a determinar.

OBJETIVO 3.3.- Impulsar la construcción y mejoramiento de áreas verdes, equipamiento urbano y social en los centros poblados y a nivel de barrios.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Adquisición e instalación de basureros, sectores urbano Collipulli.									50.000	
2	Construcción plazas recreativas diversos sectores de la comuna.						3.000	40.000			
3	Instalación juegos infantiles diversos sectores de la comuna.									25.000	
4	Construcción parque-mirador Viaducto del Malleco.								146.425		
Total							3.000	40.000	146.425	75.000	

Lineamiento Nº 4: Protección del medioambiente y RRNN.

OBJETIVO 4.1.- Recuperar y proteger los cursos y cuerpos de agua de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DEDERE	Otros
1	Estudio del estado de los cursos y cuerpos de agua de la comuna.							15.000			
2	Elaboración estrategia de protección y recuperación de los cursos y cuerpos de agua de la comuna.							25.000			
3	Implementación de planes de protección y recuperación de los cursos y cuerpos de agua de la comuna.							(*)			
Total								40.000			

(*) Monto por determinar.

OBJETIVO 4.2.- Recuperar y mejorar las áreas verdes existentes de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Elaborar proyecto de mejoramiento y/o construcción áreas verdes y arborización de los sectores urbanos..									15.000	
2	Implementar campaña de educación y sensibilización sobre el cuidado y protección de las áreas verdes.						3.000			15.000	
3	Fortalecer el servicio de mantención de áreas verdes.						(*)				
Total							3.000			30.000	

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 4.3.- Mejorar la gestión de los residuos de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DEDERE	Otros
1	Diseño, construcción y operación relleno sanitario (Asociación Malleco de Norte).							83.341			
2	Ampliación cobertura del servicio de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.						5.000				
3	Implementación puntos verdes diversos sectores de la comuna.							15.000			
4	Implementación de Programa eliminación de microbasurales.						5.000				
5	Implementación del servicio de retiro de escombros y de residuos voluminosos.									5.000	
Total							10.000	98.341		5.000	

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

OBJETIVO 4.4.- Implementar una estrategia para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos en la comuna.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Construcción de canil municipal.									7.500	
2	Fortalecer la campaña de esterilización y vacunación de mascotas.						4.500				
Total							4.500			7.500	

OBJETIVO 4.5.- Fortalecer la gestión y la conciencia ambiental de la población, en coordinación con educación y las organizaciones ambientales de la comuna y la región.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar la oficina municipal de medioambiente.						26.000				
2	Implementar un programa de educación para la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios (Colegios, Organizaciones y Comunidad).						5.000				
3	Implementar un programa de educación para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos (Colegios, Organizaciones y Comunidad).							5.000			
4	Implementar un programa de educación para la protección del medioambiente y los recursos naturales (Colegios, Organizaciones y Comunidad).							5.000			
5	Lograr la Certificación Ambiental de las Unidades Educativas Municipales.						(*)				
6	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal.						(*)				
Total							31.000	10.000			

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Lineamiento Nº 1: Mejoramiento de gestión municipal.

OBJETIVO 1.1.- Desarrollar una estrategia de capacitación y formación permanente, de los funcionarios y del equipo directivo del municipio, para gestionar de manera efectiva la implementación de las políticas públicas y del municipio en el territorio.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar de forma permanente el plan bianual de capacitación.									40.000	
2	Diseñar y aplicar una metodología de evaluación del impacto de la capacitación.						4.500				
3	Elaborar la "agenda anual" de trabajo Comité Bipartito de Capacitación (CBC).						(*)				
Total							4.500			40.000	

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.2.- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades municipales.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Capacitar en habilidades directivas CTA.									10.000	
2	Conformar un "equipo gestor" permanente para apoyar la toma de decisiones estratégicas						(*)				
Total										10.000	

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

BJETIVO 1.3.- Mejorar la gestión y calidad de los procesos y servicios municipales mediante la definición de metas de gestión y estándares de desempeño.											
Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Evaluar los procesos y servicios donde se aplico planes de mejora.									3.500	
2	Levantar procesos en otros servicios y definición de estándares de desempeño.									15.000	
3	Implementación de planes de mejora en base a un modelo de gestión de calidad.									25.000	
4	Aplicar instrumentos de medición de calidad de los servicios.									15.000	
5	Adaptar los perfiles de competencias de Chilevalora al municipio.									35.000	
Total										93.500	

OBJETIVO 1.4.- Fortalecer los mecanismos que promueven la identidad institucional de los funcionarios (as) y el mejoramiento del clima laboral.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar una agenda de trabajo anual con el Comité Bipartito de capacitación (CB).						(*)				
2	Aplicar anualmente encuesta de evaluación de clima organizacional.						(*)				
3	Implementar una agenda de trabajo con el Comité paritarios (CP) para ejecutar un plan anual de calidad de vida laboral, higiene y seguridad en el trabajo.						(*)				15.000
Total											15.000

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

OBJETIVO 1.5.- Generar estrategias que posibiliten un trabajo con mayor presencia en terreno de las autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal) así como de los jefes o encargados de departamentos y/o programas.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar un programa anual de trabajo para realizar sesiones del Concejo Municipal en los sectores y localidades de la comuna.						(*)				
2	Implementar una estrategia permanente de trabajo con la población de los sectores y localidades de la comuna, "Municipio en Terreno".						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.6.- Gestionar condiciones para transitar de una de gestión municipal sectorial, a una gestión, con enfoque territorial y participativo.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Elaborar un modelo de gestión con enfoque territorial y participativo.						(*)				
2	Establecer los criterios para definir unidades territoriales.						(*)				
3	Elaborar planes de desarrollo por territorios.						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 1.7.- Fortalecer la generación de información en las diferentes unidades, para la toma de decisiones.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Implementar un sistema de información comunal para la toma de decisiones, que involucre a todas las unidades del municipio.									25.000	
Total										25.000	

OBJETIVO 1.8.- Mantener actualizado y hacer el seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica Institucional y de los Planes Operativos anuales (POA).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Actualizar, hacer el seguimiento y evaluar el cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional.						(*)				
2	Formular, hacer el seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes Operativos anuales (POA), en concordancia con el PLADEC.						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

Lineamiento Nº 2: Fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora del municipio.

OBJETIVO 2.1.- Fortalecer la estrategia de fiscalización del comercio informal, con el propósito de ordenar y regular el desarrollo de esta actividad.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Mejorar la gestión de los inspectores municipales mediante a través de la coordinación y complementariedad entre las diferentes unidades municipales.						(*)				
2	Realizar catastro comunal de comercio informal						(*)				
3	Actualizar ordenanza municipal de derechos.						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 2.2.- Mejorar la fiscalización de las empresas de servicio de manera que estas cumplan con estándares de eficiencia y calidad.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Aumentar la dotación de inspectores municipales.						24.000				
2	Fortalecer la estrategia de fiscalización a las empresas que prestan servicios a la municipalidad.						(*)				
Total							24.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 2.3.- Fortalecer la capacidad de fiscalización de la municipalidad en materias de publicidad, usos del espacio público, ordenanzas y Plan Regulador Comunal (PRC).

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Secto- rial	FNDR	SUB- DERE	Otros
1	Aumentar la dotación de inspectores municipales.						3.000				
2	Implementar programas de información a la comunidad respecto las Ordenanzas y del PRC.						15.000				
3	Promover la instalación de elementos para la colocación de publicidad en la vía pública, en el sector céntrico y edificios públicos de Collipulli.						15.000				
4	Actualizar ordenanza de publicidad y ocupación de espacios públicos.						(*)				
5	Implementar un programa de normalización de la numeración sector urbano Collipulli.						(*)				
Total							33.000				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 2.4.- Realizar un ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros en el sector urbano de la comuna, con el propósito de disminuir la congestión, la contaminación y el riesgo de accidentes.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Muni- cipal	Secto- rial	FNDR	SUBDE- RE	Otros
1	Implementar sistema de concesión de estacionamientos sector céntrico Collipulli.										

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSION

2	Mejorar la señalética de tránsito, en sector céntrico Collipulli.										15.000	
3	Fortalecer la estrategia de fiscalización en conjunto con el Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile.						(*)					
4	Implementar la creación de una zona de estacionamiento de camiones sector oriente de la comuna (Zona industrial).						(*)					(**)
5	Construcción terminal de buses de Collipulli.						5.000		45.000			
Total							5.000		45.000		15.000	

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

(**) Monto por determinar

OBJETIVO 2.5.- Impulsar una mayor fiscalización y control del transporte de pasajeros y de carga en la comuna, con el objeto de velar por la integridad de las personas, el cumplimiento de las normas y regulaciones del tránsito y la vida útil de la infraestructura vial de la comuna.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Fortalecer la estrategia de fiscalización transporte de pasajeros, vehículos escolares y de carga en conjunto con el Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile.						(*)				
Total											

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

Lineamiento Nº 3: Fortalecimiento de la estrategia comunicacional del municipio.

OBJETIVO 3.1.- Elaborar una estrategia de comunicación y difusión que permita entregar a la comunidad, información oportuna y pertinente respecto de las estrategias y acciones de la municipalidad en pos del desarrollo local.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUBDERE	Otros
1	Crear la oficina de comunicaciones del municipio.						24.000				
2	Estandarizar el formato de elementos comunicacionales (nota de prensa, comunicado, noticia, etc.), de la municipalidad.						2.500				
3	Elaborar manual de normas graficas del municipio.						2.500				
4	Implementar un plan de medios.						4.500				
5	Implementar una estrategia de relacionamiento con los medios de comunicación (Prensa escrita, radio, TV) y SSPP (Gobierno Regional, Gobernación Seremías, etc.)						(*)				
Total							33.500				

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 3.2.- Fortalecer los canales e instancias de comunicación internos.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Crear un boletín interno con el trabajo que desarrollan los Comités Bipartito de Capacitación, Paritario y de Bienestar.						2.000				
2	Desarrollar el uso de intranet como medio de comunicación interno.						3.500				
Total							5.500				

Lineamiento Nº 4: Seguridad y emergencia.

OBJETIVO 4.1.- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional involucrados en los temas de seguridad.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Implementar una mesa de trabajo permanente entre las instituciones policiales y la municipalidad.						(*)				
2	Fortalecer los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad relativos a la seguridad ciudadana.						(*)				15.000
Total											15.000

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

OBJETIVO 4.2.- Fortalecer el sistema comunal de emergencia.

Nº	Objetivo específico/Líneas de acción.	2014	2015	2016	2017	2018	Municipal	Sectorial	FNDR	SUB-DERE	Otros
1	Actualizar el Plan Comunal de Emergencias, con sus respectivos planes de operativos de acción según la magnitud y tipo de evento (actualización zonas de riesgo).						2.500				
2	Rediseñar el sistema de protección civil a nivel municipal, involucrando a las diferentes unidades.						2.500				
3	Redefinir los alberges comunales y dotarlos del equipamiento necesario.						20.000				
4	Fortalecer la coordinación entre las instituciones integrantes del Comité Comunal de Emergencia (COE).						(*)				
5	Implementar un programa anual de educación cívica ante la emergencia que involucre a las unidades educativas, las organizaciones, el comercio y los servicios de la comuna.						6.000				
6	Implementar mecanismos que permitan mejorar la capacidad de respuesta en caso de incendios en los centros poblados del sector rural de la comuna.						(*)				
7	Completar el sistema de comunicación radial de la comuna.						4.500				15.000
8	Implementar el tercer turno en la Central de Alerta Temprana (CAT) en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de la Comuna.						6.000				
Total							41.500				15.000

(*) Gestión institucional, no considera gastos adicionales de operación ni de inversión.

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

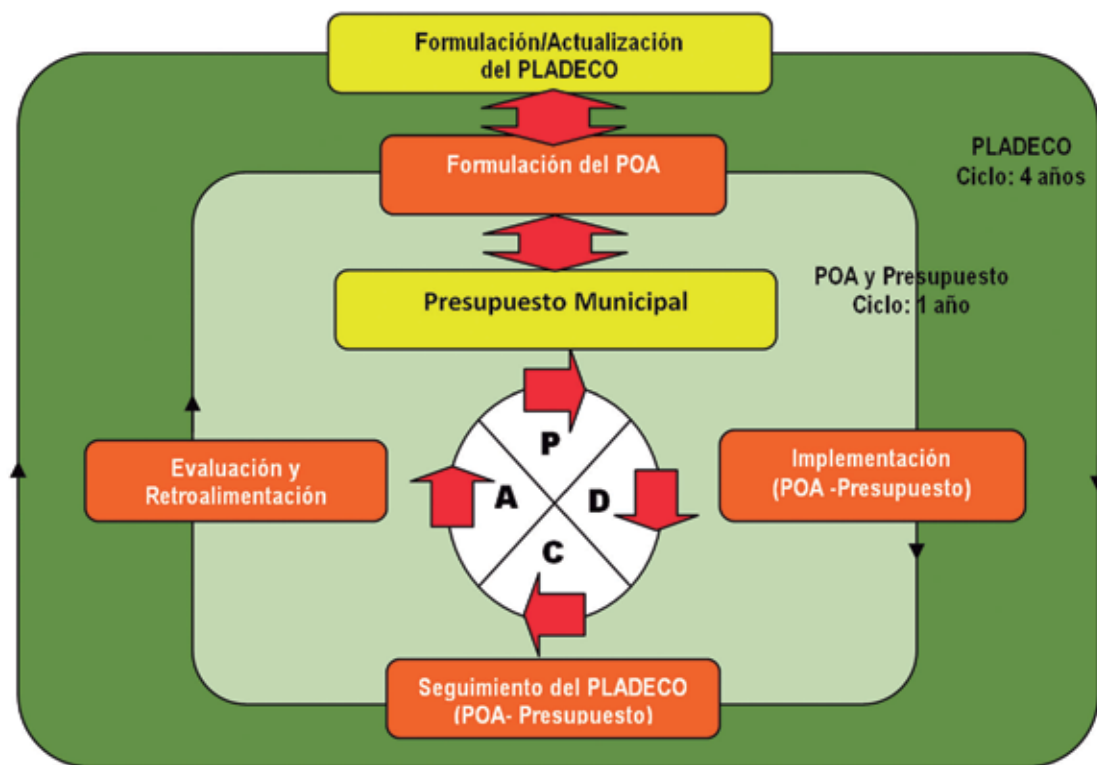
5.1.- INTRODUCCIÓN.

El seguimiento y evaluación del PLADECOS corresponde a un procedimiento instalado en el municipio de Collipulli, a partir del proceso de autoevaluación realizada el año 2010, en el marco del programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales. A partir de la Autoevaluación, el año 2012 se estableció un procedimiento documentado para vincular la formulación y gestión del Presupuesto Municipal, con la planificación a nivel estratégico y operacional.

Para el logro de lo anterior, se instituyó la formulación de los Planes Operativos Anuales (POA), como mecanismos de operacionalización del Plan de Desarrollo Comunal y de la Planificación Estratégica institucional, la cual, a partir de esa fecha, es parte integrante del PLADECOS. Es así como, en el PLADECOS 2014-2018, la Planificación Estratégica corresponde a uno de los objetivos generales del PLADECOS, en el ámbito del Desarrollo Institucional.

La figura Nº 1, muestra este ciclo, en el cual el seguimiento y evaluación del PLADECOS a través de los POA está definido como un proceso continuo que acompaña la implementación de los POA y del Presupuesto Municipal.

Figura Nº 1: Seguimiento y evaluación del PLADECOS.



5.2.- PROCEDIMIENTO:.

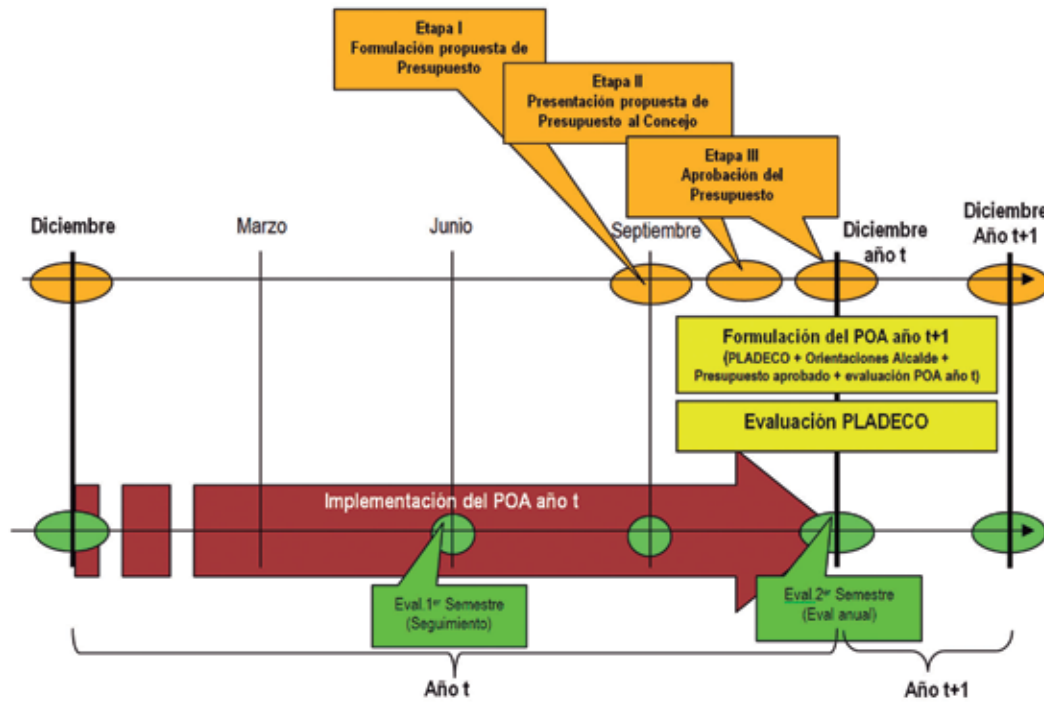
A continuación, se describe de manera general el procedimiento anual realizado por el municipio, mediante el cual se realiza el seguimiento y evaluación del PLADECOS:

A.- Elaboración del POA:

- En el mes de diciembre de cada año (año t), cada director(a), jefe(a) o encargado(a) de departamento o unidad, debe formular de manera participativa, la Planificación Operativa Anual (POA) del año siguiente (año t+1) de su respectivo departamento o unidad. Para realizar esta planificación, se utiliza como insumos los siguientes antecedentes:

- ✓ Los objetivos del PLADECOS (generales y específicos),
- ✓ Las orientaciones entregada por el Alcalde,
- ✓ Los resultados de la evaluación del PLADECOS del año en curso (POA año t), y
- ✓ El Presupuesto Municipal aprobado e informado por la DAF, para el año t+1.

Figura N° 2: Seguimiento y evaluación de los PLADECOS.



- Para la elaboración del POA se debe utilizar la Matriz de Planificación de Nivel Estratégico y la Matriz de Planificación de Nivel Operativo, respectivamente.
- Una vez que el departamento, la unidad o programa, ha iniciado la implementación de su POA, cada director(a), jefe(a) o encargado(a) deberá monitorear permanentemente la realización de las actividades planificadas, así como la oportuna disposición de los recursos (humanos, tecnológicos, financieros, materiales, etc.) necesarios para su correcta ejecución.

B.- Seguimiento del PLADECOS:

- Al finalizar cada semestre, se deberá elaborar un Informe cualitativo y cuantitativo de los avances y resultados logrados en la implementación del PLADECOS. Para ello se deberá realizar la medición de los indicadores definidos para cada uno de los objetivos del PLADECOS, considerando el avance en los valores metas establecidas. La responsabilidad de este informe le corresponde a la SECPLA.
- Aun cuando el valor meta establecido en la mayor parte de los indicadores, se establece para el horizonte temporal de diciembre de 2016, vale decir, al finalizar el actual periodo Alcaldicio, la medición deberá hacerse semestralmente.
- El resultado de este trabajo deberá ser sistematizado utilizando un formato de matriz, que permita ordenar y estructurar esta tarea, en los siguientes términos:

Figura N° 3: Matriz de Seguimiento del PLADECOS.

Información por Lineamiento Estratégico del PLADECOS				Análisis de la Información		
Objetivo del PLADECOS	Plan, programa, proyecto o acción	Grado de avance para el período			Situaciones que han afectado el avance de la iniciativa respecto de la meta propuesta.	Medidas a tomar para corregir las desviaciones o retrasos en la implementación de la iniciativa respecto de la meta.
		Valor Meta	Nº	%		

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.



- La evaluación Anual del PLADECO, deberá ser informada a la Administración Municipal, quien recopilará la información y analizará el nivel o grado de cumplimiento de los POA de cada departamento, unidad o programa.
- El resultado de este análisis será presentado al Comité Técnico Asesor (CTA) durante el mes de marzo de cada año, con el propósito de evaluar los resultados, analizar las causas de los posibles incumplimientos en las planificaciones y tomar las acciones correctivas necesarias.
- Con base en esta información, de ser necesario, la Administración Municipal procederá a ajustar o modificar las líneas de acción u objetivos específicos del PLADECO.
- Los resultados de la evaluación anual del PLADECO y los eventuales ajustes o modificaciones a las líneas de acción u objetivos específicos, serán presentados en el mes de abril de cada año al Concejo Comunal de Organizaciones Sociales y al Concejo Municipal respectivamente.
- Una vez realizada la presentación de los resultados de la evaluación anual del PLADECO al Concejo Comunal de Organizaciones Sociales y al Concejo Municipal, los antecedentes serán puestos a disposición de la comunidad a través de la página web del Municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Lineamiento Nº 1: Generación y fortalecimiento de las condiciones para el desarrollo económico de la comuna.

OBJETIVO 1.1.- Promover la regularización de la propiedad de la tierra, posibilitando de esta forma el acceso de la población a la oferta pública y privada de instrumentos de desarrollo económico y social.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº expedientes ingresados en BBNN para regularización	X 100 =	A diciembre de 2016 se ha ingresado al menos el 50% de total de expedientes de acuerdo a catastro.	Oficio con nomina de expediente ingresados en BBNN.
Total de expedientes de acuerdo a catastro			
BBNN: Seremi de Bienes Nacionales			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Unida Jurídica		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. A diciembre de 2014, se ha aprobado el Presupuesto para contratar al equipo técnico jurídico y habilitar la oficina. 2. A marzo de 2015 se ha contratado equipo técnico y habilitado oficina. 3. A marzo de 2015 se ha establecido/renovado convenio con BBNN. 4. A junio de 2015 se ha elaborado catastro de potenciales beneficiarios. 		

OBJETIVO 1.2.- Promover la obtención y regularización de "derechos de agua", con el propósito de garantizar el acceso de la población de los sectores rurales y comunidades mapuches a este recurso, posibilitando de esta forma su desarrollo económico y social.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº expedientes ingresados en DGA para regularización	X 100 =	A diciembre de 2016 se ha ingresado al menos el 50% de total de expedientes de acuerdo a catastro.	Oficio con nomina de expediente ingresados en DGA.
Total de expedientes de acuerdo a catastro			
DGA: Dirección General de Agua			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Unida Jurídica		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. A diciembre de 2014, se ha aprobado el Presupuesto para contratar al equipo técnico jurídico y habilitar la oficina. 2. A marzo de 2015 se ha contratado equipo técnico y habilitado oficina. 3. A Diciembre de 2015 se ha establecido convenio con a lo menos dos empresas o privados. 4. A junio de 2015 se ha elaborado catastro de potenciales beneficiarios. 		

OBJETIVO 1.3.- Impulsar el mejoramiento y la construcción de obras de riego con el propósito de asegurar el abastecimiento de agua, posibilitando de esta forma un mayor desarrollo de las actividades económico-productivas de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº de proyectos de obras de riego ejecutados	X 100 =	A diciembre de 2016 se ha ejecutado a lo menos el 30% del total de proyectos postulados durante el período 2015-2016.	Nómina de proyectos postulados
Total de proyectos postulados durante el período 2015-2016			Expedientes de los proyectos ejecutados.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	SECPLAC		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. A diciembre de 2014 se ha implementado una mesa de trabajo permanente con organismos públicos de la Región, a partir de los lineamientos del Delegado Presidencial en asuntos hídricos para la Región de La Araucanía. 2. El municipio ha elaborado a marzo de 2015 una cartera comunal de proyectos para el mejoramiento y construcción de infraestructura. 3. La región cuenta con un marco presupuestario para la ejecución de proyectos de riego. 		

OBJETIVO 1.4.- Promover el desarrollo del turismo mediante la puesta en valor del potencial ambiental, físico y cultural de la comuna y su articulación con la oferta regional.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Existencia de un PLADETUR		A diciembre de 2015 se ha elaborado una estrategia para desarrollo del turismo de la Comuna (PLADETUR).	Documento PLADETUR
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	SECPLAC		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. A marzo de 2015 se ha implementado la Oficina de Turismo del Municipio. 2. A diciembre de 2015 se ha realizado un catastro de elementos culturales, edificios y sitios con valor patrimonial con potencial turístico. 		

OBJETIVO 1.5.- Revalorizar la agricultura familiar campesina y la agricultura mapuche mediante la mejora y fortalecimiento de los programas de asistencia técnica, transferencia tecnológica y construcción de infraestructura productiva.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº de programas de asistencia técnica ejecutados		A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos dos programas de asistencia técnica.	Registro de los programas
Nº de infraestructura productivas ejecutadas en la comuna		A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos 2 proyectos de infraestructura productiva en la comuna	Informes de avance y final Expedientes de los proyectos ejecutados.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	UDEL		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. A marzo de 2015 se ha conformado un equipo multidisciplinario de asesoría técnica para entregar una atención integral a las familias campesinas. 2. A junio de 2015 se ha elaborado una cartera comunal de proyectos de infraestructura productiva. 		

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 1.6.- Fomentar la creación y el desarrollo de micro y pequeñas empresas tanto en los sectores urbanos como rurales de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Nº de Planes de acción de apoyo a la creación de micro y pequeñas empresas durante el período 2015-2016 </div>		A diciembre de 2016 se han implementado a los 2 Planes de acción de apoyo y fomento a la creación de micro y pequeñas empresas a nivel comunal.	Informe de planes de acción implementados.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	UDEL		
Supuestos para el logro del objetivo:	1. A junio de 2015 la municipalidad ha puesto en funcionamiento una estrategia proactiva para la creación de microempresas en la comuna. 2. A junio de 2015 se ha Instalado un "Foro Ciudadano por la Microempresa" local.		

OBJETIVO 1.7.- Mejorar la infraestructura vial y las comunicaciones de la comuna, especialmente de los sectores rurales de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Nº proyectos de mejoramiento de infraestructura vial ejecutados. </div>		A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos dos proyectos.	Expedientes de los proyectos ejecutados.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Localidades rurales que han mejorado las comunicaciones. </div>		A diciembre de 2016 a lo menos el 50% de las localidades rurales han mejorado las comunicaciones.	Catastro de localidades rurales que no cuentan con señal. Evaluación in-situ
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	UDEL, SECPLA, DOM		
Supuestos para el logro del objetivo:	1. La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP) otorga prioridad a la cartera de proyectos comunales. 2. Las empresas de servicio incluyen a la comuna en sus planes de expansión de cobertura.		

OBJETIVO 1.8.- Apoyar la inserción y comercialización de los productos locales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Participación en ferias y eventos, a nivel provincial y regional </div>		A diciembre de 2016 los productores locales han participado en a lo menos dos eventos cada año.	Informe técnico de participación en eventos feriales de promoción.
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> Creación de sitio Web para promover los productos locales </div>		A diciembre de 2016 el sitio web esta operativo.	sitio web
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	UDEL		
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Existe financiamiento para apoyar la participación en ferias y eventos, a nivel provincial y regional a los productores locales. 2. Existe financiamiento para elaborar sitio web de promoción de productos locales.		

OBJETIVO 1.9.- Incrementar la oferta de servicios públicos y financieros en la comuna, que sirven de apoyo a la actividades económico-productivas.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación		
<table border="1"> <tr> <td>Nº de servicios públicos que instalan en la comuna.</td> </tr> <tr> <td>Nº de servicios financieros que instalan en la comuna.</td> </tr> </table>		Nº de servicios públicos que instalan en la comuna.	Nº de servicios financieros que instalan en la comuna.	A diciembre de 2016 a lo menos un SSPP instala una oficina en la comuna.	Verificación in-situ
Nº de servicios públicos que instalan en la comuna.					
Nº de servicios financieros que instalan en la comuna.					
		A diciembre de 2016 a lo menos un servicios financiero abre una oficina en la comuna.	Verificación in-situ		
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	UDEL				
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio desarrolla una estrategia para atraer a SSPP y servicios financieros a la comuna. 2. Existe interés de los SSPP por instalar oficinas en la comuna, en convenio con e municipio. 3. Existe interés de los servicios financieros por instalar oficinas en la comuna. 				

Lineamiento Nº 2: Desarrollo y fortalecimiento del capital humano.

OBJETIVO 2.1.- Desarrollar programas de nivelación de estudios con énfasis en la población de los sectores rurales de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación	
<table border="1"> <tr> <td>Total de cursos implementados</td> </tr> </table>		Total de cursos implementados	A diciembre de 2016 se han implementado a lo menos dos cursos de nivelación de estudios	Nomina de inscritos. Informe de cursos ejecutados
Total de cursos implementados				
Momento de la medición:	Diciembre de 2016			
Responsable de la medición:	UDEL			
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio aprueba financiamiento para el desarrollo de los cursos. 2. El Departamento de educación genera una oferta pertinente con las posibilidades de desplazamiento de la población de los sectores rurales de la comuna. 			

OBJETIVO 2.2.- Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población de la comuna, mediante la realización de programas de capacitación y preparación para el trabajo.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de personas que acceden al mercado laboral</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de personas capacitadas</td> </tr> </table>		Nº de personas que acceden al mercado laboral	X 100 =	Total de personas capacitadas	Al menos el 25% de las personas capacitadas durante el periodo 2015-2016 acceden al mercado laboral.	Informe anual de colocaciones laborales de la OMIL.
Nº de personas que acceden al mercado laboral	X 100 =					
Total de personas capacitadas						
Momento de la medición:	Diciembre de 2016					
Responsable de la medición:	OMIL					
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio gestiona financiamiento para desarrollar cursos de capacitación. 2. Existe interés de la población por participar en los cursos de capacitación. 3. Se generan convenios con empresas. 					

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 2.3.- Fortalecer las capacidades de gestión económico-productivas de las familias, con énfasis en mujer, mediante el desarrollo de programas de asistencia técnica y fomento de microemprendimientos.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Nº familias y/o mujeres que participan de programas de asistencia técnica y fomento al microemprendimiento durante el período 2015-2016.	A diciembre de 2016 se han implementado a lo menos dos programas de asistencia técnica y fomento microemprendimiento.	Nomina de inscritos. Informe de cursos ejecutados
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	UDEL	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio aprueba financiamiento para el desarrollo de los programas. 4. Existe interés de la población por participar en los cursos de capacitación. 2. Se establecen lugares para la comercialización de la producción generadas por emprendedoras y pequeñas empresarias de la comuna (mercado, ferias estables e itinerantes). 3. Se implementan acciones para promover la formalización de las pequeñas emprendedoras de manera que puedan incorporarse a los circuitos. 	

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

Lineamiento Nº 1: Fortalecimiento de la identidad multicultural.

OBJETIVO 1.1.- Promover estrategias que permitan avanzar en la solución de las propuestas de reivindicación territorial, social y cultural del pueblo Mapuche, como bases para una convivencia social inclusiva y pacífica.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Establecer una "Mesa de Trabajo" permanente con representantes de las Comunidades Mapuches, Municipalidad, Gobernación Provincial y SSPP.	A diciembre de 2014 se ha establecido mesa de trabajo permanente y es mantiene reuniones periódicas cada dos meses.	Acta de conformación de mesa de trabajo Convocatorias Registro de reuniones
Momento de la medición:	Diciembre de 2014	
Responsable de la medición:	UDEL	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe disposición de los representantes de las comunidades mapuche para conformar mesa de trabajo. 2. Las instituciones públicas y privadas convocadas aceptan participar de la mesa. 	

OBJETIVO 1.2.- Promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna (colonos, ferroviarios, campesinos, etc.).

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Implementación de agenda de actividades destinadas a promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna.	A septiembre de 2015 se ha definido una agenda de actividades a promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna	Agenda de actividades
Momento de la medición:	Septiembre de 2015	
Responsable de la medición:	DIDECO-Cultura	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. A junio de 2015 se ha realizado el levantamiento de actividades relevantes de las diferentes identidades de la comuna. 2. Se ha validado la agenda de actividades con representantes de las diferentes sectores y la Mesa de la Cultura. 	

Lineamiento Nº 2: Acceso a una salud y educación de calidad y multicultural.

OBJETIVO 2.1.- Mejorar la calidad de la oferta, atención y la infraestructura de hospitalaria de la comuna.		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Municipio, en conjunto con el Concejo de Salud y la Mesa de trabajo con representantes del pueblo mapuche realizan gestiones a nivel regional, como a central para lograr una definición del MINSAL respecto al mejoramiento de la oferta de salud del hospital de Collipulli.	A diciembre de 2015 existe una decisión del MINSAL respecto del mejoramiento/ construcción del Hospital de Collipulli, así como de la forma en que se mejorará la actual oferta de salud de la comuna.	Documento oficial del Ministerio de Salud.
Momento de la medición:	Diciembre de 2015	
Responsable de la medición:	Departamento de Salud	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio en conjunto con el Concejo de Salud y la Mesa de trabajo con representantes del pueblo mapuche, 2. Existe la disposición del Ministerio de Salud de entregar una solución a las demandas presentadas en cuanto a la necesidad de mejorar la calidad de la oferta de salud para la comuna. 	

OBJETIVO 2.1.- Mejorar la calidad de la atención y la infraestructura de salud de las zonas rurales.					
Indicador	Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº proyectos de salud ejecutados durante el periodo</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total cartera de proyectos de salud del período 2015-2016 (6 proyectos)</td> </tr> </table>	Nº proyectos de salud ejecutados durante el periodo	X 100 =	Total cartera de proyectos de salud del período 2015-2016 (6 proyectos)	A diciembre de 2016 se ha ejecutado al menos el 50% de la cartera de proyectos de salud presentada por el municipio a diferentes fuentes de financiamiento.	Expedientes de los proyectos ejecutados.
Nº proyectos de salud ejecutados durante el periodo	X 100 =				
Total cartera de proyectos de salud del período 2015-2016 (6 proyectos)					
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	Departamento de Salud				
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio cuenta con capacidad técnica para formular los proyectos. 2. Existe financiamiento para proyectos de salud. 				

OBJETIVO 2.3.- Mejorar la cobertura y calidad de la educación municipal.			
Indicador	Valor meta	Medio de verificación	
Mejoramiento de Cobertura: <table border="1"> <tr> <td>Nº de proyectos de salas cunas y jardines infantiles ejecutados en el período 2015-2016</td> </tr> </table>	Nº de proyectos de salas cunas y jardines infantiles ejecutados en el período 2015-2016	A 2016 se ha incrementado en un 50% la oferta de salas cunas y jardines infantiles en la comuna.	Expedientes de los proyectos ejecutados.
Nº de proyectos de salas cunas y jardines infantiles ejecutados en el período 2015-2016			
Mejoramiento de la calidad: <table border="1"> <tr> <td>Incremento promedio de un 10 % en los resultados de las mediciones SIMCE en los establecimientos municipales de la comuna para el periodo 2014-2018.</td> </tr> </table> <p>Nota: Considera los resultados SIMCE de educación básica y media.</p>	Incremento promedio de un 10 % en los resultados de las mediciones SIMCE en los establecimientos municipales de la comuna para el periodo 2014-2018.	A 2018 los resultados de las mediciones del SIMCE han mejorado en promedio un 10% respecto del periodo 2010 -2013 los establecimientos municipales de la comuna, en promedio.	Resultados SIMCE años 2014-2018
Incremento promedio de un 10 % en los resultados de las mediciones SIMCE en los establecimientos municipales de la comuna para el periodo 2014-2018.			
Mejoramiento de la oferta: <table border="1"> <tr> <td>Existencia de liceo TP con oferta pertinente a las vocaciones productivas de la comuna y la región, con capacidad de matrícula suficiente para la demanda comunal.</td> </tr> </table>	Existencia de liceo TP con oferta pertinente a las vocaciones productivas de la comuna y la región, con capacidad de matrícula suficiente para la demanda comunal.	A 2018 la comuna cuenta con un Liceo TP con oferta pertinente a las vocaciones productivas de la comuna y la región, con capacidad de matrícula suficiente para la demanda comunal.	Expedientes del proyecto ejecutado. PEI del Liceo Matricula año 2018.
Existencia de liceo TP con oferta pertinente a las vocaciones productivas de la comuna y la región, con capacidad de matrícula suficiente para la demanda comunal.			

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Momento de la medición:	Diciembre de 2016 Diciembre de 2018
Responsable de la medición:	Departamento de Educación
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio cuenta con capacidad técnica para formular los proyectos. 2. Existe financiamiento para proyectos de educación. 3. El DAEM ha logrado implementar programas de capacitación y perfeccionamiento de profesores e iniciativas innovadoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje. 4. Se ha incorporado tanto al currículo, como a los programas de educación extraescolar de todas las unidades educativas, contenidos que promuevan el conocimiento de la historia e identidad multicultural de la comuna 5. Se han implementado acciones para promover en las diferentes unidades educativas el desarrollo de estrategias que favorezcan en los alumnos el aprendizaje y el correcto uso de las TICs.

Lineamiento Nº 3: Promoción y protección de los derechos e inclusión social.

OBJETIVO 3.1.- Fortalecer las instancias de promoción y protección de los derechos de los grupos vulnerables mediante estrategias y planes de acción en conjunto con los organismos asociados (Infancia y adolescencia, mujer, discapacitados, adultos mayores, personas en situación de calles).

Indicador	Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de planes y programas implementados durante el periodo 2015-2016</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de planes y programas planificados.</td> </tr> </table>	Nº de planes y programas implementados durante el periodo 2015-2016	X 100 =	Total de planes y programas planificados.	Ha diciembre del 2016 se ha implementado a lo menos el 80 % de planes y programas planificados	Informes parciales. Informes finales Documentos de evaluación de planes y programas
Nº de planes y programas implementados durante el periodo 2015-2016	X 100 =				
Total de planes y programas planificados.					
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	DIDECO				
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se firman o renuevan los convenios con las instituciones respectivas (MDS, SENAMA, SENAME, etc.) 2. El municipio cuenta con capacidad técnica para su implementación. 3. El municipio cuenta con financiamiento para concretar los aportes correspondientes. 				

BJETIVO 3.2.- Promover la inclusión social de la población con capacidades diferentes en el desarrollo económico y social de la comuna.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación	
<table border="1"> <tr> <td>Incremento del número de personas con discapacidad que se ha incorporado al mercado laboral</td> </tr> </table>	Incremento del número de personas con discapacidad que se ha incorporado al mercado laboral	A diciembre de 2016 a lo menos 20 personas con algún tipo de discapacidad se ha incorporado al mercado laboral	Base de datos de colocaciones de OMIL
Incremento del número de personas con discapacidad que se ha incorporado al mercado laboral			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Oficina de la Discapacidad OMIL		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio fortalece la estrategia para la empleabilidad de las personas con discapacidad. 2. Se logra articular el trabajo de la "Mesa de la Discapacidad" con la OMIL. 		

OBJETIVO 3.3.- Fortalecer las instancias destinadas a cubrir las necesidades de atención e integración social de la población adulta mayor de la comuna.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Creación de la Oficina Municipal del Adulto Mayor	A marzo de de 2015 se ha implementado la oficina del adulto mayor con personal y presupuesto	Decreto que crea la oficina del Adulto Mayor. Presupuesto municipal
Momento de la medición:	Marzo de 2015	
Responsable de la medición:	DIDECO	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba presupuesto para crear la Oficina Municipal del Adulto Mayor. 2. Se elabora diagnóstico de las necesidades por tipología que presentan los adultos mayores, para fortalecer las áreas de trabajo y brindar un mejor servicio. 3. Se establecen acuerdos de trabajo con las diferentes entidades intra y extra municipales para cubrir las necesidades sociales, legales y medicas que presenten los adultos mayores de la comuna. 	

OBJETIVO 3.4.- Promover estrategias de prevención al consumo de alcohol y drogas.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Formulación y aplicación de la Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol	A diciembre de 2016 se encuentra en aplicación la Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol.	Documento con política. Registro de actividades de Prevención de Drogas y Alcohol
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DIDECO	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecen acuerdos con instituciones públicas y privados para implementar Política Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol. 2. Se aprueba presupuesto para la implementación de actividades de Prevención de Drogas y Alcohol 	

OBJETIVO 3.5.- Impulsar la construcción de infraestructura destinada a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos vulnerables de la comuna.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Construcción de casa del Adulto Mayor	A diciembre de 2016 se ha construido la casa del Adulto mayor y está en operaciones	Expediente del proyecto ejecutado.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DIDECO	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El municipio elabora los diseños del proyecto. 2. Existe financiamiento sectorial para la ejecución del proyecto 	

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Lineamiento Nº 4: Fomento y desarrollo del deporte y la recreación.

OBJETIVO 4.1.- Promover el desarrollo de actividades y competencias deportivas y recreativas a nivel comunal, de sectores y de barrios.						
Indicador		Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de actividades y competencias deportivas y recreativas ejecutadas en el período</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de actividades planificadas para el período 2015-2016</td> </tr> </table>		Nº de actividades y competencias deportivas y recreativas ejecutadas en el período	X 100 =	Total de actividades planificadas para el período 2015-2016	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 80% de las actividades y competencias deportivas y recreativa planificadas para el período	Plan de trabajo 2015-2016 concordado con la mesa del deporte. Registro de actividades realizadas
Nº de actividades y competencias deportivas y recreativas ejecutadas en el período	X 100 =					
Total de actividades planificadas para el período 2015-2016						
Momento de la medición:	Diciembre de 2016					
Responsable de la medición:	Mesa Comunal del Deporte					
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Se elabora un plan de trabajo bianual, con participación del municipio, la mesa comunal del deporte y el departamento de educación. Se logra el financiamiento para el plan de trabajo elaborado de manera consensuada. 					

OBJETIVO 4.2.- Mejorar la oferta de infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal, de sectores y de barrios.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Ejecución de los proyectos estratégicos: Reposición Estadio Municipal y Construcción Gimnasio Polideportivo		A diciembre de 2016 se ha ejecutado a lo menos uno de los proyectos estratégicos deportivos	Expediente del proyecto ejecutado
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	DIDECO-Deportes		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> El municipio elabora los diseños de los proyectos y gestiona los recursos para la ejecución. Existe financiamiento sectorial para la ejecución de los proyectos 		

Lineamiento Nº 5: Fomento y desarrollo de la cultura.

OBJETIVO 5.1.- Elaborar y ejecutar una "agenda cultural" acorde a las expectativas de los diferentes grupos de interés.						
Indicador		Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº actividades de la "Agenda Cultural" ejecutadas</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de actividades planificadas</td> </tr> </table>		Nº actividades de la "Agenda Cultural" ejecutadas	X 100 =	Total de actividades planificadas	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 80% de las actividades planificadas en la Agenda Cultural	Agenda Cultural 2015-2016 concordada con la mesa de la cultura. Registro de actividades realizadas
Nº actividades de la "Agenda Cultural" ejecutadas	X 100 =					
Total de actividades planificadas						
Momento de la medición:	Diciembre de 2016					
Responsable de la medición:	Mesa Comunal de la Cultura					
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Se elabora una Agenda Cultura 2015-2016, con participación del municipio, la mesa de la cultura y el departamento de educación. Se logra el financiamiento para el plan de trabajo elaborado de manera consensuada. 					

OBJETIVO 5.2.- Mejorar la oferta de infraestructura cultural a nivel comunal, de sectores y de barrios.		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Ejecución de los proyectos estratégicos: Mejoramiento Teatro Municipal y Habilitación Casa Museo	A diciembre de 2016 se ha ejecutado a lo menos uno de los proyectos estratégicos culturales	Expediente del proyecto ejecutado
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DIDECO-Cultura	
Supuestos para el logro del objetivo:	5. El municipio elabora los diseños de los proyectos y gestiona los recursos para la ejecución. 6. Existe financiamiento sectorial para la ejecución de los proyectos	

Lineamiento Nº 6: Fortalecimiento de la democracia y la participación.

OBJETIVO 6.1.- Implementar estrategias que permitan fortalecer el desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica de la población, con especial énfasis en los jóvenes.					
Indicador	Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de actividades desarrolladas</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de actividades planificadas para el periodo 2015-2016</td> </tr> </table>	Nº de actividades desarrolladas	X 100 =	Total de actividades planificadas para el periodo 2015-2016	A diciembre de 2016 se ha realizado a lo menos el 80 % de las actividades planificadas para el periodo 2015-2016	Plan de trabajo 2015-2016 Registro de actividades realizadas
Nº de actividades desarrolladas	X 100 =				
Total de actividades planificadas para el periodo 2015-2016					
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	DIDECO				
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Se ha elaborado material audio visual orientado a diferentes grupos objetivos, destinado a promover la identidad local y cultura cívica de la población. 2. Se ha elaborado un plan de trabajo consensuado con el Dep. de Salud				

OBJETIVO 6.2.- Generar instancias para ampliar la participación de la comunidad en el desarrollo social y cultural de la comuna.		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Nº de instancias de participación implementadas	A diciembre de 2016 e han implementado a los menos 4 nuevas instancias de participación de la comunidad	Actas de creación de las instancias de participación. Registro y nóminas de participantes en reuniones
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DIDECO – OOC	
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Existe interés de la comunidad por participar en las instancias de participación. 2. El municipio apoya la creación de estas instancias y le otorga un rol en el proceso de desarrollo económico y social de la comuna. 3. El municipio fortalece la formación de nuevos liderazgos	

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 6.3.- Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales de la comuna (territoriales, funcionales, deportivas, culturales, etc.).

Indicador		Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº actividades de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones ejecutadas durante el período</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de actividades de capacitación y asistencia técnica</td> </tr> </table>		Nº actividades de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones ejecutadas durante el período	X 100 =	Total de actividades de capacitación y asistencia técnica	A diciembre de 2016 se ha realizado al menos el 80% de las actividades de capacitación y asistencia técnica planificadas.	Plan de trabajo de OOCC Registro de actividades.
Nº actividades de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones ejecutadas durante el período	X 100 =					
Total de actividades de capacitación y asistencia técnica						
Momento de la medición:	Diciembre de 2016					
Responsable de la medición:	DIDECO - OOCC					
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Se define en conjunto con las OOCC un programa bianual de trabajo El municipio a aprobado los recursos financieros para la implementación del programa. Anualmente, se evalúa el programa en conjunto con las OOCC 					

DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Lineamiento Nº 1: Planificación y ordenamiento del territorio.

OBJETIVO 1.1.- Actualizar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación	
<table border="1"> <tr> <td>Actualización del Plan Regulador Comunal, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.</td> </tr> </table>	Actualización del Plan Regulador Comunal, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.	A diciembre de 2016, se ha actualizado el PRC, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.	Documento PRC Consulta pública del PRC Acta de aprobación del PRC por el Concejo Municipal. Resolución del CORE, que aprueba actualización del PRC
Actualización del Plan Regulador Comunal, en concordancia con la imagen objetivo, las políticas y objetivos de desarrollo del territorio.			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	DOM		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Se han gestionado los recursos financieros necesarios para actualizar el PRC. El proceso de actualización del PRC responde a las expectativas de la comunidad 		

OBJETIVO 1.2.- Promover la implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación	
<table border="1"> <tr> <td>Implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.</td> </tr> </table>	Implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.	A diciembre de 2016, se ha implementado el ADI en la comuna.	Documento del Ministerio del Interior, que formaliza implementación del ADI en la comuna.
Implementación del Área de Desarrollo Indígena (ADI) en la comuna.			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	UDEL		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Se han realizado las gestiones a nivel regional y nacional para implementar el ADI en la comuna. Se han comprometido los recursos financieros necesarios para apoyar la implementación del ADI. 		

OBJETIVO 1.3.- Promover la creación de zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Presentación de antecedentes a la entidad pertinente para lograr la declaración de zona de interés turístico en la comuna.		A diciembre de 2016 se han presentado los antecedentes necesarios para postular la declaración de zona de interés turístico en la comuna.	Documento de presentación de expediente.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	UDEL- Oficina de Turismo		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha elaborado un catastro de potenciales zonas de interés turístico (ZOIT) que permitan poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna. 2. Se han elaborado los antecedentes técnicos requeridos para la postulación. 		

OBJETIVO 1.4.- Implementar una estrategia para regularizar la tenencia de los terrenos de equipamiento.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación		
<table border="1"> <tr> <td>Nº terrenos regularizados</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de terrenos levantados de acuerdo a catastro</td> </tr> </table>	Nº terrenos regularizados	X 100 =	Total de terrenos levantados de acuerdo a catastro	A diciembre de 2016 se han regularizado a lo menos el 50% de los terrenos catastrados	Catastro de terrenos. Inscripción en el CBR.
Nº terrenos regularizados	X 100 =				
Total de terrenos levantados de acuerdo a catastro					
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	Unidad Jurídica				
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado el catastro de terrenos de equipamiento. 2. Se han priorizados los recursos financieros para implementar programa de regularización legal e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces 				

Lineamiento Nº 2: Mejoramiento de la infraestructura comunal.

OBJETIVO 2.1.- Gestionar la ejecución de proyectos de agua potable, especialmente en los sectores rurales y comunidades mapuches, tanto para el consumo humano, riego y desarrollo de actividades productivas.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación		
<table border="1"> <tr> <td>Nº proyectos de agua potable ejecutados durante el período 2015-2016</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de proyectos de agua potable formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016</td> </tr> </table>	Nº proyectos de agua potable ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	Total de proyectos de agua potable formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 50% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de proyectos de agua potable Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Nº proyectos de agua potable ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =				
Total de proyectos de agua potable formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016					
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	Administración				
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de agua potable para el consumo humano en diversos sectores de la comuna. 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de agua potable. 				

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 2.2.- Gestionar la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario en los rurales de la comuna.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de alcantarillado ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 50% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de proyectos de alcantarillado
Total de proyectos de alcantarillado formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016			Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Administración		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de alcantarillado en diversos sectores de la comuna. 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de alcantarillado. 		

OBJETIVO 2.3.- Gestionar la ejecución de proyectos para el mejoramiento de la accesibilidad a los sectores rurales y comunidades mapuches.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de mejoramiento de caminos ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 80% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de proyectos de mejoramiento de caminos
Total de proyectos de mejoramiento de caminos formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016			Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Administración		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de mejoramiento de camino en diversos sectores de la comuna. 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de mejoramiento de camino. 		

OBJETIVO 2.4.- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación de los sectores rurales de la comuna.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de electrificación ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 80% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de proyectos de electrificación
Total de proyectos de electrificación formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016			Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Administración		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de electrificación en diversos sectores de la comuna. 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de electrificación. 		

OBJETIVO 2.5.- Gestionar la ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda en los sectores urbanos y rurales de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de vivienda ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 80% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de proyectos de vivienda Nómina de proyectos (comités)postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Total de proyectos de vivienda formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	DIDECO- Vivienda		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de vivienda en diversos sectores de la comuna. 2. Existe financiamiento para proyectos de vivienda. 		

Lineamiento Nº 3: Consolidación de los centros poblados.

OBJETIVO 3.1.-. Incrementar la dotación de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación, en los centros poblados de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación, en los centros poblados de la comuna ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 50% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de los centros poblados de la comuna. Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Total de proyectos de alcantarillado formulados y postulados a ejecución a las diferentes fuente de financiamiento durante el período 2015-2016			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Administración		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación. 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado de aguas lluvias e iluminación. 		

OBJETIVO 3.2.- Promover la construcción y/o mejoramiento de la pavimentación de calles y veredas en los centros poblados de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de pavimentación de calles y veredas ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 50% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de pavimentación de calles y veredas. Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Total de expedientes de acuerdo a catastro			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Administración		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de proyectos de pavimentación de calles y veredas 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de pavimentación de calles y veredas. 		

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 3.3.- Impulsar la construcción y mejoramiento de áreas verdes, equipamiento urbano y social en los centros poblados y a nivel de barrios.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº proyectos de áreas verdes, equipamiento urbano y social ejecutados durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado a lo menos el 50% de los proyectos postulados durante el período 2015-2016	Cartera de los centros áreas verdes, equip. urbano y social. Nómina de proyectos postulados Expedientes de los proyectos ejecutados
Total de expedientes de acuerdo a catastro			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Administración		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha actualizado el catastro de necesidades de proyectos de pavimentación de calles y veredas 2. Existe capacidad en el municipio para formular y gestionar el financiamiento de los proyectos. 3. Existe financiamiento para proyectos de pavimentación de calles y veredas. 		

Lineamiento Nº 4: Protección del medioambiente y RRNN.

OBJETIVO 4.1.- Recuperar y proteger los cursos y cuerpos de agua de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Existencia de planes de protección de los recursos hídricos de la comuna		A diciembre de 2016 se han formulado a lo menos dos planes de protección de los recursos hídricos de la comuna	Planes de protección Acuerdos público-privados para la protección de recursos hídricos de la comuna.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	DOM-Unidad de Medio Ambiente		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha realizado el estudio del estado de los cursos y cuerpos de agua de la comuna. 2. Se ha elaboración una estrategia de protección y recuperación de los cursos y cuerpos de agua de la comuna. 3. Se han priorizado los recursos necesarios para desarrollar los estudios que sirven de antecedente para la formulación de la estrategia. 		

OBJETIVO 4.2.- Recuperar y mejorar las áreas verdes existentes de la comuna.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº de áreas verdes mejoradas durante el período 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se ha mejorado a lo menos el 50% de las áreas verdes de la comuna catastradas y priorizadas para su mejora	Catastro de áreas verdes. Plan de mejoramientos de áreas verdes. Expediente de proyectos ejecutados.
Total de áreas verdes catastradas y priorizadas para su mejora			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	DOM-Unidad de Medio Ambiente		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha elaborado el catastro de áreas verdes de la comuna. 2. Se ha diseñado un plan de mejoramiento y/o construcción áreas verdes y arborización de los sectores urbanos. 3. Se han priorizado los recursos necesarios para implementar el plan de mejoramiento y/o construcción áreas verdes y arborización de los sectores urbanos 		

OBJETIVO 4.3.- Mejorar la gestión de los residuos de la comuna.		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Se encuentra operando el centro de tratamiento de RSD.</p> <p>Ampliación del 50% de cobertura servicio de recolección de los RSD a las villas rurales de la comuna.</p> </div> <p>Nota: para la definición de este indicador se ha considerado como universo un total de 6 villas rurales.</p>	<p>A diciembre de 2016, el centro de tratamiento de los RSD está operando.</p> <p>A diciembre de 2016, los centros poblados de Villa Esperanza, Villa Curaco, Villa Amargo cuentan con servicios de recolección de los RSD.</p>	<p>Expediente del proyecto ejecutado.</p> <p>Informes de planificación del servicio</p>
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DOM-Unidad de Medio Ambiente	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha gestionado los recursos financieros necesarios para la implementación de centro de tratamiento de los RSD. 2. Implementación puntos verdes diversos sectores de la comuna. 3. Implementación de Programa eliminación de microbasurales. 4. Implementación del servicio de retiro de escombros y de residuos voluminosos 5. Implementación de programa de educación ambiental 	

OBJETIVO 4.4.- Implementar una estrategia para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos en la comuna.		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Nº de programas de esterilización y vacunación de mascotas implementados</p> <p>Nº de esterilizaciones y Nº de vacunaciones.</p> </div>	<p>A diciembre de 2016 se han implementado a lo menos dos programas de esterilización (100) y vacunación de mascotas (500).</p>	<p>Registro de los programas implementadas</p>
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DOM-Unidad de Medio Ambiente	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha gestionado los recursos financieros necesarios para la implementación la estrategia para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos en la comuna implementada. 2. Implementación de programa de educación ambiental. 	

OBJETIVO 4.5.- Fortalecer la gestión y la conciencia ambiental de la población, en coordinación con educación y las organizaciones ambientales de la comuna y la región.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Nº de cursos de educación ambiental ejecutados.</p> <p>Nº de personas capacitadas</p> </div>	<p>A diciembre de 2016 se han realizado a lo menos 10 cursos de educación ambiental y capacidad a lo menos 400 personas</p>	<p>Registro de los cursos realizados</p>
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	DOM-Unidad de Medio Ambiente	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha gestionado los recursos financieros necesarios para la implementación la estrategia para la tenencia responsable de mascotas y animales domésticos en la comuna implementada. 2. Implementación de programa de educación ambiental. 	

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.



DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lineamiento Nº 1: Mejoramiento de gestión municipal.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº de cursos de capacitación realizados durante el períodos 2015-2016	X 100 =	A diciembre de 2016 se han ejecutado el 90% de los cursos planificados	Registro de los cursos realizados
Total de cursos planificados durante el período			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Unidad de RRHH		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha gestionado los recursos financieros necesarios para la implementación la estrategia de capacitación y formación permanente, de los funcionarios y del equipo directivo del municipio. 2. Existencia de un plan bianual de capacitación. 3. Existencia de una metodología de evaluación del impacto de la capacitación. 4. Existencia de "agenda anual" de trabajo Comité Bipartito de Capacitación (CBC). 		

OBJETIVO 1.2.- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades municipales.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº de programas de capacitación ejecutados.	X 100 =	A diciembre de 2016 se han realizado a lo menos dos programas de capacitación e implementado a lo menos dos nuevos instrumentos para mejorar los mecanismos de coordinación	Registro de los cursos realizados
Nº de instrumentos para mejorar los mecanismos de coordinación implementados			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Unidad de RRHH		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha gestionado los recursos financieros necesarios para la implementación programas de capacitación para mejorar los mecanismos de coordinación. 		

OBJETIVO 1.3.- Mejorar la gestión y calidad de los procesos y servicios municipales mediante la definición de metas de gestión y estándares de desempeño.			
Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Nº de procesos y servicios municipales donde se han definido metas de gestión y estándares de desempeño	X 100 =	A diciembre de 2016 se han definido metas de gestión y estándares de desempeño a lo menos para el 50% de los servicios municipales relevantes	Estándares de desempeño definidos
Total de procesos y servicios municipales priorizados como relevantes			
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Unidad de Gestión (Administración)		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar los procesos y servicios donde se aplico planes de mejora 2. Levantar procesos en otros servicios y definición de estándares de desempeño. 3. Implementación de planes de mejora en base a un modelo de gestión de calidad 4. Aplicar instrumentos de medición de calidad de los servicios. 		

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 1.4.- Fortalecer los mecanismos que promueven la identidad institucional de los funcionarios (as) y el mejoramiento del clima laboral.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Nº de acciones implementadas para el mejoramiento del clima y la seguridad laboral del personal	A diciembre de 2016 se han aplicado a lo menos dos acciones orientadas al mejoramiento del clima y la seguridad laboral del personal	Informe de resultados de la aplicación de clima laboral
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	Unidad de RRHH	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anualmente se aplica encuesta anual de clima laboral. 2. Implementar una agenda de trabajo con el Comité paritarios (CP) para ejecutar un plan anual de calidad de vida laboral, higiene y seguridad en el trabajo. 	

OBJETIVO 1.5.- Generar estrategias que posibiliten un trabajo con mayor presencia en terreno de las autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal) así como de los jefes o encargados de departamentos y/o programas.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de sesiones del Concejo Municipal en terreno</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de sesiones anuales del CM</td> </tr> </table>	Nº de sesiones del Concejo Municipal en terreno	X 100 =	Total de sesiones anuales del CM	A diciembre de 2016 a lo menos el 20% de las sesiones del CM se realiza en los sectores de la comuna	Programación de sesiones del CM Acta del CM.
Nº de sesiones del Concejo Municipal en terreno	X 100 =				
Total de sesiones anuales del CM					
Momento de la medición:	Diciembre de 2016				
Responsable de la medición:	Secretaría Municipal				
Supuestos para el logro del objetivo:	Existe una programación del CM que considera un % de sesiones en terreno.				

OBJETIVO 1.6.- Gestionar condiciones para transitar de una de gestión municipal sectorial, a una gestión, con enfoque territorial y participativo.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Existe un modelo de gestión con enfoque territorial y participativo.	A diciembre de 2016 existe un modelo de gestión territorial participativa	Documento con modelo de gestión. Existencia de criterios para la definición de unidades territoriales Unidades territoriales definidas
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	SECPLA- Administración	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha capacitado al equipo directivo, funcionarios y autoridades en gestión territorial. 2. Se definido unidades territoriales 	

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 1.7.- Fortalecer la generación de información en las diferentes unidades, para la toma de decisiones.		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Existencia de un sistema único de información de apoyo a la toma de decisiones	A diciembre de 2016 existe sistema único de información de apoyo a la toma de decisiones	Registros de información de cada unidad Informes semestrales de información relevante
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	Administración municipal	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha definido para cada unidad la información relevante y los indicadores que deben medidos periódicamente. 2. Se ha capacitado al personal municipal en la gestión de la información. 3. Se han definido responsables de la información en cada unidad 	

OBJETIVO 1.8.- Mantener actualizado y hacer el seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica Institucional y de los Planes Operativos anuales (POA).		
Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Existencia de informes de evaluación del POA Existencia de informes de evaluación del PEI	A diciembre de cada año existen informes de evaluación del POA y del PEI	Informes de monitoreo y evaluación del POA Informes de monitoreo y evaluación de la Planificación Estratégica institucional (PEI)
Momento de la medición:	Diciembre de cada año	
Responsable de la medición:	Administración- Unidad de control de gestión	
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de POA de cada unidad 2. Existencia de PEI 	

Lineamiento Nº 2: Fortalecimiento de la capacidad fiscalizadora del municipio.

OBJETIVO 2.1.- Fortalecer la estrategia de fiscalización del comercio informal, con el propósito de ordenar y regular el desarrollo de esta actividad.					
Indicador	Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº fiscalizaciones realizadas anualmente</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de fiscalizaciones planificadas</td> </tr> </table>	Nº fiscalizaciones realizadas anualmente	X 100 =	Total de fiscalizaciones planificadas	A diciembre de cada año, se realiza a lo menos el 90% de las fiscalizaciones planificadas.	Informes de fiscalización
Nº fiscalizaciones realizadas anualmente	X 100 =				
Total de fiscalizaciones planificadas					
Momento de la medición:	Diciembre de cada año.				
Responsable de la medición:	Rentas y patentes				
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un programa anual de fiscalización 2. Se define una política municipal respecto al comercio informal, consensuada con el Concejo Municipal y la Cámara de Comercio 3. Se realiza una labor coordinada de los inspectores municipales 				

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

OBJETIVO 2.2.- Mejorar la fiscalización de las empresas de servicio de manera que estas cumplan con estándares de eficiencia y calidad.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación			
<table border="1"> <tr> <td>Nº fiscalizaciones realizadas anualmente</td> <td rowspan="2">X 100 =</td> </tr> <tr> <td>Total de fiscalizaciones planificadas</td> </tr> </table>		Nº fiscalizaciones realizadas anualmente	X 100 =	Total de fiscalizaciones planificadas	A diciembre de cada año, se realiza a lo menos el 90% de las fiscalizaciones planificadas.	Informes de fiscalización
Nº fiscalizaciones realizadas anualmente	X 100 =					
Total de fiscalizaciones planificadas						
Momento de la medición:	Diciembre de cada año.					
Responsable de la medición:	DOM					
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Existe un programa anual de fiscalización Se define una política municipal respecto al comercio informal, consensuada con el Concejo Municipal y la Cámara de Comercio Se realiza una labor coordinada de los inspectores municipales 					

OBJETIVO 2.3.- Fortalecer la capacidad de fiscalización de la municipalidad en materias de publicidad, usos del espacio público, ordenanzas y Plan Regulador Comunal (PRC).

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Incremento de un 50% del número de fiscalizaciones anuales relativas a publicidad, usos del espacio público, ordenanzas y Plan Regulador Comunal (PRC).		A diciembre de 2016 se incrementado en un 50% el número de fiscalizaciones anuales relativas a publicidad, usos del espacio público, ordenanzas y Plan Regulador Comunal (PRC).	Informes de fiscalización. Programa anual y mensual de fiscalizaciones.
Momento de la medición:	Diciembre de cada año		
Responsable de la medición:	DOM-DAF-Transito		
Supuestos para el logro del objetivo:	<ol style="list-style-type: none"> Existen planes anuales de fiscalización Se ha establecido una estrategia coordinada de fiscalización 		

OBJETIVO 2.4.- Realizar un ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros en el sector urbano de la comuna, con el propósito de disminuir la congestión, la contaminación y el riesgo de accidentes.

Indicador		Valor meta	Medio de verificación
Existencia de un Plan de ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros en el sector urbano de la comuna		A diciembre de 2016 se ha implementado a lo menos el 50% de las acciones del Plan	Plan de ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros. Informes de implementación.
Momento de la medición:	Diciembre de 2016		
Responsable de la medición:	Depto. de Transito		
Supuestos para el logro del objetivo:	1.-Se ha logrado un consenso a nivel de las autoridades locales para la implementación de Plan de ordenamiento del estacionamiento y tránsito de vehículos de carga y de pasajeros.		

CAPITULO V

METODOLOGÍA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.



OBJETIVO 2.5.- Impulsar una mayor fiscalización y control del transporte de pasajeros y de carga en la comuna, con el objeto de velar por la integridad de las personas, el cumplimiento de las normas y regulaciones del tránsito y la vida útil de la infraestructura vial de la comuna.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Existencia de un acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Transporte y Carabineros de Chile	A diciembre de 2016 se ha establecido un acuerdo para fortalecer la fiscalización control del transporte de pasajeros y de carga en la comuna	A c u e r d o interinstitucional
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	Depto. de tránsito	
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Existe disposición de las instituciones para formalizar un acuerdo que mejore el control y fiscalización del transporte de pasajeros y de carga en la comuna.	

Lineamiento Nº 3: Fortalecimiento de la estrategia comunicacional del municipio.

OBJETIVO 3.1.- Elaborar una estrategia de comunicación y difusión que permita entregar a la comunidad, información oportuna y pertinente respecto de las estrategias y acciones de la municipalidad en pos del desarrollo local.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Existencia de una estrategia de comunicación y difusión	A diciembre de 2016, el municipio tiene una estrategia de comunicación y difusión	Documento de Estrategia de comunicación y difusión. Registro de las actividades de difusión de la estrategia
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	Administración Municipal	
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Se han asignado los recursos financieros para formular la estrategia de comunicación y difusión del municipio. 2. Se implementado la unidad de comunicaciones del municipio.	

OBJETIVO 3.2.- Fortalecer los canales e instancias de comunicación internos.

Indicador	Valor meta	Medio de verificación
Incremento de los canales de comunicación interna del municipios	A diciembre de 2016 se han implementado a lo menos dos nuevos canales de comunicación interna.	Informe de evaluación de los canales impleemntados
Momento de la medición:	Diciembre de 2016	
Responsable de la medición:	Unidad de comunicaciones	
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Crear un boletín interno con el trabajo que desarrollan los Comités Bipartito de Capacitación, Paritario y de Bienestar 2. Desarrollar el uso de intranet como medio de comunicación interno.	

Lineamiento Nº 4: Seguridad y emergencia.

BJETIVO 4.1.- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional involucrados en los temas de seguridad.	
Indicador	Valor meta
Existencia de comité de coordinación interinstitucional para los temas de seguridad	A diciembre de 2016 se ha conformado un comité de coordinación interinstitucional
	Acta o convenio Registro de reuniones
Momento de la medición:	Diciembre de 2016
Responsable de la medición:	Administración Municipal
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Existe disposición de las instituciones policiales para conformar un comité de coordinación para la seguridad.

OBJETIVO 4.2.- Fortalecer el sistema comunal de emergencia.	
Indicador	Valor meta
Existencia de un sistema comunal de emergencia	A diciembre de 2016 se ha logrado fortalecer el sistema comunal de emergencia
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Comunal de Emergencias, con sus respectivos planes de operativos de acción según la magnitud y tipo de evento (actualización zonas de riesgo). 2. Sistema de protección civil a nivel municipal, involucrando a las diferentes unidades. 3. Informe de implementación de un programa anual de educación cívica ante la emergencia que involucre a las unidades educativas, las organizaciones, el comercio y los servicios de la comuna. 4. Informe de implementación de mecanismos que permitan mejorar la capacidad de respuesta en caso de incendios en los centros poblados del sector rural de la comuna. 5. Completar el sistema de comunicación radial de la comuna
Momento de la medición:	Diciembre de 2016
Responsable de la medición:	SECPLAC- Encargado Comunal de Emergencia
Supuestos para el logro del objetivo:	1. Las instituciones y unidades municipales involucradas participan y se comprometen en el fortalecimiento del sistema comunal de emergencia.

CAPITULO VI

ARTICULACIÓN DEL PLADECO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

6.1.- LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) COMO INSTRUMENTO ORIENTADOR DEL DESARROLLO REGIONAL.

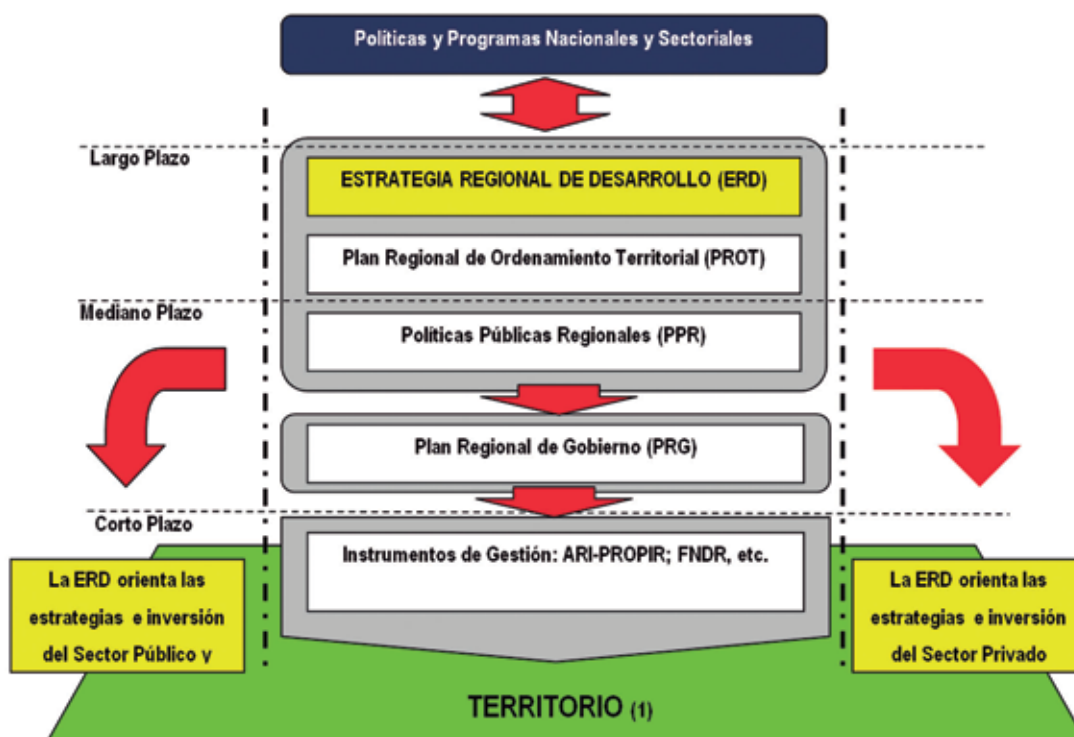
Si consideramos que corresponde a cada Gobierno Regional (GORE), de conformidad a lo dispuesto en la LOCGAR definir las orientaciones que permitan “promover el desarrollo social, cultural y económico de la región”, de manera armónica y sustentable. Una de las condiciones para que ello acontezca, es lograr que los objetivos y metas definidas en los instrumentos de planificación regional y en particular en la ERD, se traduzcan en acciones concretas en el territorio. Vale decir, desde la ERD se establecen las orientaciones y prioridades para el desarrollo de la región y sus territorios, en base a las cuales, tanto los actores públicos, privados y sociales, entre ellos los municipios, deben definir sus propios estrategias de desarrollo.

Por lo anterior, al establecer los municipios sus propios lineamientos y objetivos de desarrollo, necesariamente estos deben tener una correspondencia con los lineamientos y objetivos la ERD. De esta forma, las diferentes iniciativas de inversión (planes, programas, proyectos) mediante las cuales se apunta a operacionalizar los objetivos, al estar formuladas desde las definiciones de la planificación, esto es, con una visión de integral y sistémica, lograrán ser una contribución efectiva al desarrollo de la región y de sus territorios. Vale decir, las diferentes iniciativas de inversión (IDI) que conforman los planes de inversión, serán pertinentes y tendrán una contribución efectiva al logro de los objetivos y metas de desarrollo, contenidos tanto en los instrumentos de planificación comunal, como regional.

6.2.- LA ERD EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL.

La figura que se presenta a continuación (Figura N°1), grafica el Sistema de Planificación Regional, el cual se define como un “Conjunto coherente de instrumentos de planificación -de largo, mediano y corto plazo- elaborados mediante procesos técnico-políticos en base a metodologías participativas, y que permiten orientar la acción pública regional¹²”, muestra la correspondencia entre la ERD y los demás instrumentos de planificación regional, sectorial y de nivel local.

Figura N° 1: Mapa Conceptual del Sistema de Planificación Regional (SPR).



Fuente: Elaborado por el Consultor, en base al modelo del Sistema de Planificación Regional de SUDERE.

- (1) Territorio: Espacio definido por los límites político-administrativos, en este caso la región, caracterizado por las condiciones geográficas y por las distintas transformaciones resultantes de las intervenciones humanas, y sobre el cual el Gobierno regional tiene competencias y la posibilidad de velar por su desarrollo armónico y equitativo. (Plan Regional de Ordenamiento Territorial; SUBDERE, 2011).

CAPITULO VI

ARTICULACIÓN DEL PLADECO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

6.3.- ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA ERD Y EL PLADECO DE COLLIPULLI.

Con el propósito de evaluar el grado de correspondencia entre el PLADECO la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de La Araucanía, se realizó un análisis, en el cual se relaciona los objetivos del PLADECO, con los Objetivos de la ERD. Al respecto cabe señalar que del PLADECO se consideró los objetivos de las dimensiones de Desarrollo Económico y Fomento Productivo; Desarrollo Social y Participación y Desarrollo territorial. Los objetivos del ámbito de Desarrollo Institucional, no fueron considerados en este análisis debido a que mayoritariamente, estos se refieren a aspectos específicos de la gestión interna de la municipalidad de Collipulli y por tanto, no es posible realizar una vinculación con los objetivos de carácter regional.

Para los efectos de este análisis, entenderemos la correspondencia, como el grado de relación entre el enunciado de los objetivos del PLADECO, con el enunciado de los objetivos de la ERD y sus respectivas líneas de acción. Para realizar este análisis se ha definido un formato tipo matriz, estableciendo cuatro rangos para evaluar el grado de convergencia, estos son:

Grado de correspondencia	Definición	Color
Alta Correspondencia	El enunciado del objetivo del PLADECO tiene una total correspondencia con el enunciado de los objetivos de la ERD y con al menos una de sus líneas de acción.	
Media Correspondencia	El enunciado del objetivo del PLADECO tiene una parcial correspondencia con el enunciado de los objetivos de la ERD y con a lo menos una, de sus líneas de acción	
Baja Correspondencia	El enunciado del objetivo del PLADECO no tiene correspondencia con los objetivos de la ERD, no obstante, parcialmente si tiene correspondencia con alguna de sus líneas de acción.	
no hay correspondencia	El enunciado del objetivo del PLADECO no tiene correspondencia con los objetivos de la ERD y tampoco, con sus líneas de acción.	

6.4.- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD:

A continuación, se presentan los enunciados de los objetivos de la ERD de la región de la Araucanía 2012-2022, para los cuatro lineamientos de carácter transversal, estos son: Cohesión Social, Crecimiento Económico, Desarrollo Armónico y Sustentable de ciudades y Territorios, e Identidad Regional. Además. El lineamiento correspondiente a Institucionalidad Pública Regional no se incluye en este análisis por tratarse mayoritariamente de aspectos relacionados con aspectos internos de la gestión del Gobierno Regional. Se incluye además en este análisis, el objetivo general para el territorio Malleco Norte.

Lineamientos de la ERD	Objetivos Generales:
I.- COHESIÓN SOCIAL. Asegurar y fortalecer los derechos sociales de los hombres y mujeres de la Región de La Araucanía y de cada uno de sus territorios para que tengan igualdad de oportunidades en el acceso a las políticas e instrumentos conducentes al bienestar personal, la vida familiar, la integración comunitaria y la reducción de las desigualdades en un marco multicultural que valora la identidad regional, para así asegurar la cohesión social.	1.1.-Asegurar el bienestar de todos los habitantes de La Araucanía, garantizando el acceso equitativo a educación, salud y vivienda en un entorno medioambiental que favorezca el buen vivir, propicie el respeto por la dignidad humana, la diversidad cultural y la autonomía personal y colectiva. 1.2.-Mejorar la calidad de la educación de los estudiantes de la Región, con especial énfasis en educación pública pre-básica, básica y media, la formación técnico-profesional y universitaria acorde con las exigencias de la reconversión productiva y el cambio cultural que requiere la inserción de la región en la globalización. 1.3.-Articular la disponibilidad de políticas e instrumentos económicos y sociales de nivel nacional para la superación de la pobreza en función de los requerimientos de la población regional, canalizada a través de la institucionalidad de las municipalidades y de sus asociaciones y del gobierno regional. 1.4.-Promover la inclusión social, superando la exclusión y fragmentación social que se dan en el territorio, especialmente la subvaloración intra-regional de la cultura mapuche y la falta de tolerancia de la diversidad existente.

CAPITULO VI

ARTICULACIÓN DEL PLADECO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.



<p>II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO.</p> <p>Transformar el modelo de crecimiento que ha prevalecido en los últimos 50 años - basado en sectores poco dinámicos y de lento crecimiento - a un modelo de crecimiento basado en una estructura productiva competitiva, innovadora y sustentable, cuyas características básicas se asocien a una mejor distribución del ingreso, y un fortalecimiento de los derechos sociales y la cohesión social.</p>	<p>2.1.- Desarrollar y atraer sectores modernos y de rápido crecimiento con el fin de aumentar la participación relativa de éstos en la estructura económica de la Región y mejorar la competitividad regional.</p> <p>2.2.- Promover la innovación hacia la pequeña empresa y el mundo mapuche, propiciando la asociatividad, los encadenamientos productivos de las empresas, y la vinculación universidad-empresa-gobierno.</p> <p>2.3.- Fortalecimiento del capital humano y del nivel educativo, de manera generalizada, y de la calificación técnico-profesional en toda la Región que permita que la Región se inserte en la vía hacia la sociedad del conocimiento.</p>
<p>III.- DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE CIUDADES Y TERRITORIOS.</p> <p>Favorecer la sustentabilidad ambiental y territorial de la Región, en el contexto de un modelo de rápido crecimiento económico, reduciendo o mitigando los desequilibrios territoriales derivados tanto de los efectos adversos sobre sus recursos naturales y biodiversidad, como evaluando los efectos positivos y negativos de su sistema regional de asentamientos humanos.</p>	<p>3.1.- Proteger los recursos naturales y la biodiversidad regional a través de una administración coherente con los estudios existentes tanto sobre potencialidades, como limitaciones y riesgos naturales.</p> <p>3.2.- Complementar y diversificar la matriz energética regional, favoreciendo la utilización de fuentes de Energías Renovables No Convencionales.</p> <p>3.3.-Mejoramiento de la infraestructura regional y aumento de la conectividad eficaz y segura entre las diferentes ciudades o pueblos de forma de facilitar tanto el acceso a servicios como a fuentes de empleo.</p> <p>3.4.-Fortalecer las ciudades intermedias con implementación de servicios e infraestructura con el fin de atraer inversiones que posicionen a la Región como un polo de prestaciones de servicios y plataforma financiera del sur de Chile.</p> <p>3.5.-Conformar un sistema regional de asentamientos humanos que favorezca el crecimiento, la generación y difusión de innovaciones en el contexto de un adecuado equilibrio de las ciudades frente a los espacios rurales.</p>
<p>IV.- IDENTIDAD REGIONAL.</p> <p>La Región de La Araucanía es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural que requiere transitar desde el multiculturalismo asimétrico actual a la diversidad cultural, creando un sentido de pertenencia a una comunidad regional en la cual se comparten rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social denominado Responsabilidad Cultural Araucanía.</p>	<p>4.1.- Diseñar e implementar en la Región el pacto social “Responsabilidad Cultural Araucanía”, entendida como un proceso que instala una identidad basada en el reconocimiento intercultural y respeto como asimismo la recuperación y revaloración de activos culturales.</p> <p>4.2.- Diseñar un proceso comunicacional que permita que los habitantes de la Región se encuentren en un permanente re-conocerse y valorarse, para convertirse en un espacio de convivencia intercultural y fomento de costumbres, relatos e imaginarios colectivos que favorezca el pacto social y la identidad como forma de convivencia y de acciones conjuntas.</p> <p>4.3.- Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas.</p>
<p>Territorio Malleco Norte: Comunas de Angol, Renaico, Collipulli y Ercilla.</p>	<p>Para el año 2022, los productores en este territorio producirán asociativa encadenadamente productos agrícolas de riego y silvícolas acordes con las exigencias de los mercados y con las potencialidades del suelo y con las condiciones hídricas para reducir la tendencia al empobrecimiento.</p>

CAPITULO VI

ARTICULACIÓN DEL PLADECO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

6.5.- MATRIZ DE ANÁLISIS:

A.- Matriz de análisis de objetivos del PLADECO, para la dimensión Desarrollo Económico y Fomento Productivo.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2012-2022 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		PLADECO COLLIPULLI 2014-2018 DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO Objetivos Municipales																
Lineamientos	Objetivos Generales	Lineamiento Nº 1									Lineamiento Nº L2							
		Objetivos del PLADECO									Objetivos del PLADECO							
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	2.1	2.2	2.3					
I. COHESIÓN SOCIAL	1.1																	
	1.2																	
	1.3																	
	1.4																	
II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO	2.1																	
	2.2																	
	2.3																	
III.- DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE CIUDADES Y TERRITORIOS	3.1																	
	3.2																	
	3.3																	
	3.4																	
	3.5																	
IV.- IDENTIDAD REGIONAL	4.1																	
	4.2																	
	4.3																	
Territorio Malleco Norte	Objetivo general																	

Resultados del análisis:

- En relación a los objetivos del ámbito de Desarrollo Económico y Fomento Productivo del PLADECO, se constata que el 83,3% de los objetivos de este ámbito presentan una alta correspondencia con al menos uno de los objetivos de la ERD. Un porcentaje similar (83,3%), de los objetivos del PLADECO presenta una correspondencia media con a lo menos uno de los objetivos de la ERD.
- Para este ámbito, el objetivo del PLADECO que menor convergencia alcanza con la ERD corresponde al objetivo 1.8 del Lineamiento nº 1: *Incrementar la oferta de servicios públicos y financieros en la comuna, que sirven de apoyo a las actividades económico productivos.*

CAPITULO VI

ARTICULACIÓN DEL PLADECO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.



B.- Matriz de análisis objetivos del PLADECO, para la dimensión Desarrollo Social y Participación.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2012-2022		PLADECO COLLIPULLI 2014-2018 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN																
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA																		
Lineamientos	Obj. Generales	Lineam. Nº 1		Lineamiento Nº 2			Lineamiento Nº 3					Lineam. Nº 4		Lineam. Nº 5		Lineamiento Nº 6		
		Objetivos del PLADECO		Objetivos del PLADECO			Objetivos del PLADECO					Objetivos del PLADECO		Objetivos del PLADECO		Objetivos del PLADECO		
		1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3
I. COHESIÓN SOCIAL	1.1	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	1.2					■	■											
	1.3			■	■		■	■	■	■								
	1.4	■	■	■	■		■	■	■	■	■					■	■	■
II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO	2.1																	
	2.2																	
	2.3					■												
III.-DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE CIUDADES Y TERRITORIOS	3.1																	
	3.2																	
	3.3																	
	3.4			■	■	■												
	3.5										■	■	■	■				
IV.- IDENTIDAD REGIONAL	4.1	■	■			■										■	■	■
	4.2		■									■		■				
	4.3	■	■	■	■	■	■											
Territorio Malleco Norte	Obj. Generales			■	■	■												

Resultados del análisis:

- En relación a los objetivos del ámbito de Desarrollo Económico y Fomento Productivo del PLADECO, se constata que el 77,8 % de los objetivos de este ámbito presentan una alta correspondencia con al menos uno de los objetivos de la ERD. En tanto, un 88,8 % de los objetivos del PLADECO presenta una convergencia media con a lo menos uno de los objetivos de la ERD.
- Para este ámbito, los objetivos del PLADECO que menor correspondencia alcanzan con la ERD corresponden a los objetivos 4.1, 4.2; así como 5.1, 5.2 relacionados con el fomento y desarrollo del deporte, la recreación y la cultura.

CAPITULO VI

ARTICULACIÓN DEL PLADECO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

C.- Matriz de análisis objetivos del PLADECO, para la dimensión Desarrollo Territorial.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2012-2022 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		PLADECO COLLIPULLI 2014-2018 DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA															
Lineamientos	Obj. Grales.	Lineamiento Nº 1				Lineamiento Nº 2					Lineamiento Nº 3			Lineamiento Nº 4			
		Objetivos del PLADECO				Objetivos del PLADECO					Objetivos del PLADECO			Objetivos del PLADECO			
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4
I. COHESIÓN SOCIAL	1.1																
	1.2																
	1.3																
	1.4																
II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO	2.1																
	2.2																
	2.3																
III.- ESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE CIUDADES Y TERRITORIOS	3.1																
	3.2																
	3.3																
	3.4																
	3.5																
IV.- IDENTIDAD REGIONAL	4.1																
	4.2																
	4.3																
Territorio Malleco Norte	Obj. Grales.																

Resultados del análisis:

- En relación a los objetivos de Desarrollo Económico y Fomento Productivo del PLADECO, se constata que el 76,5% presenta una alta correspondencia con los objetivos de la ERD. En tanto, un porcentaje similar (76,5 %) de los objetivos del PLADECO, presenta una convergencia media con a lo menos uno de los objetivos de la ERD.
- Para este ámbito, los objetivos del PLADECO que menor correspondencia alcanzan con la ERD corresponden al 1.4. "implementar una estrategia para regularizar los terrenos de equipamiento" y los objetivos: 4.2 y 4.3 estos son: "mejorar la gestión de los residuos sólidos" e "implementar y mejorar las áreas verdes de la comuna", respectivamente.

6.5.- CONCLUSIONES GENERALES:

- Como se observa, el análisis realizado permite constatar que la totalidad de los objetivos del PLADECO están relacionados con a lo menos un objetivo de la ERD. En tanto el 97,8% de los objetivos del PLADECO, se relaciona con dos o más objetivos de la ERD.
- De los 46 objetivos del PLADECO analizados, 36 objetivos (equivalente al 78,3%), tienen una alta correspondencia. Esto es, el enunciado del objetivo del PLADECO tiene una total correspondencia con el enunciado de los objetivos de la ERD y con al menos una de sus líneas de acción.
- En tanto 41 objetivos (equivalente al 89,1%), presenta además una correspondencia media. Vale decir, el enunciado del objetivo del PLADECO tiene una parcial correspondencia con el enunciado de los objetivos de la ERD y con a lo menos una, de sus líneas de acción.
- Sólo 5 objetivos del PLADECO, presentan una correspondencia baja. Esto significa, que el enunciado del objetivo del PLADECO no tiene correspondencia con los objetivos de la ERD, no obstante, parcialmente si tiene correspondencia con alguna de sus líneas de acción.
- De estos resultados, es posible inferir entonces, que tanto los Lineamientos como los Objetivos de la ERD de la Región de la Araucanía, han sido recogidos en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal de Collipulli 2014-2018, y en tal sentido, se cumple plenamente con el propósito del Sistema de Planificación Regional, de que sea la ERD el instrumento rector de la planificación del desarrollo a nivel regional y de los territorios.